

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

**EL PROGRAMA PERÚ COMPRAS Y SU INFLUENCIA EN LA
EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CELENDÍN - 2022**

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Presentada por:

ANTONY CRHISTIAN GUERRERO TIRADO

Asesor:

Dr. ALEJANDRO VÁSQUEZ RUIZ

Cajamarca, Perú

2025

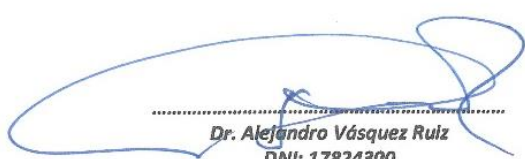
CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador:
Antony Crhistian Guerrero Tirado
DNI: 72155284
Escuela Profesional/Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas. Programa de Maestría en Ciencias. Mención: Administración y Gerencia Pública.
2. Asesor: Dr. Alejandro Vásquez Ruiz
3. Grado académico o título profesional
 Bachiller Título profesional Segunda especialidad
 Maestro Doctor
4. Tipo de Investigación:
 Tesis Trabajo de investigación Trabajo de suficiencia profesional
 Trabajo académico
5. Título de Trabajo de Investigación:

El Programa Perú Compras y su Influencia en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín - 2022
6. Fecha de evaluación: 20/02/2025
7. Software antiplagio: TURNITIN URKUND (OURIGINAL) (*)
8. Porcentaje de Informe de Similitud: 18%
9. Código Documento: 3117:432001286
10. Resultado de la Evaluación de Similitud:
 APROBADO PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES O DESAPROBADO

Fecha Emisión: 12/03/2025

*Firma y/o Sello
Emisor Constancia*



.....
Dr. Alejandro Vásquez Ruiz
DNI: 17824300

* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

COPYRIGHT © 2025 by
ANTONY CRHISTIAN GUERRERO TIRADO
Todos los derechos reservados



Universidad Nacional de Cajamarca
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD

Escuela de Posgrado
CAJAMARCA - PERU



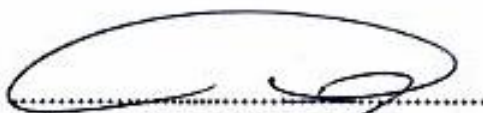
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 9:00 horas del día 24 de enero de dos mil veinticinco, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por, *el Dr. MARCO ANTONIO PAJARES ARANA, la Dra. REYNA LÓPEZ DÍAZ, la Dra. JANETH ESTHER NACARINO DÍAZ,* y en calidad de Asesor *el Dr. ALEJANDRO VÁSQUEZ RUIZ,* Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: **"EL PROGRAMA PERÚ COMPRAS Y SU INFLUENCIA EN LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN - 2022"**; presentada por el Bachiller en Administración de Empresas **ANTONY CRIHSTIAN GUERRERO TIRADO.**

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó APROBAR con la calificación de (17) DIECISIETE... EXCELENTE.....la mencionada Tesis; en tal virtud, el Bachiller en Administración de Empresas **ANTONY CRIHSTIAN GUERRERO TIRADO,** está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS,** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, con Mención en **ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA.**

Siendo las 10:25 horas del mismo día, se dio por concluido el acto.


.....
Dr. Alejandro Vásquez Ruiz
Asesor


.....
Dr. Marco Antonio Pajares Arana
Jurado Evaluador


.....
Dra. Reyna López Díaz
Jurado Evaluador


.....
Dra. Janeth Esther Nacarino Díaz
Jurado Evaluador

A:

Dios, por brindarme la fortaleza y discernimiento necesarios para la realización de este trabajo, agradezco a mi familia por ser mi fortaleza en todo momento, que a pesar de las dificultades cursadas estuvieron allí para alentarme a seguir adelante convirtiéndose en uno los principales pilares para cumplir este objetivo.

Mi Familia quienes han sido mi soporte en todos los momentos y facetas de mi vida, a pesar de las adversidades ellos siempre se han encontrado allí para brindarme su apoyo y recordarme los valores que me inculcaron desde el inicio de mi educación, lo cual se plasma ahora este trabajo con el propósito de subir un peldaño más hacia mi objetivo profesional.

A mi pequeña hija Alessia Antonella, quien desde su nacimiento ha marcado una nueva etapa en mi vida, convirtiéndose en un motivo más para seguir adelante.

Antony Crhistian

A:

Nuestros docentes de Posgrado, quienes pusieron su empeño y esfuerzo para compartir sus vastos conocimientos con nosotros,

Mis compañeros de Posgrado quienes desde el inicio mostraron su predisposición y ánimo de brindar su apoyo desinteresado hasta la culminación de nuestras sesiones.

“La mejor manera de crecer es cayéndose y la forma más útil de ayudar a alguien es únicamente acompañándolo mientras se levanta”

- Carlos Cuauhtémoc Sánchez

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I	1
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Planteamiento del Problema.....	1
1.1.1. <i>Contextualización</i>	1
1.1.2. <i>Descripción del Problema</i>	3
1.1.3. <i>Formulación del Problema</i>	6
1.2. Justificación e Importancia de la Investigación	7
1.2.1. <i>Justificación Científica</i>	7
1.2.2. <i>Justificación Técnica-Práctica</i>	7
1.2.3. <i>Justificación Institucional y Personal</i>	8
1.3. Delimitación de la investigación	8
1.3.1. <i>Delimitación Espacial</i>	8
1.3.2. <i>Delimitación Temporal</i>	8
1.3.3. <i>Delimitación Temática</i>	9
1.4. Limitaciones.....	9
1.5. Objetivos de la Investigación	10
1.5.1. <i>Objetivo General</i>	10
1.5.2. <i>Objetivos Específicos</i>	10
CAPÍTULO II	11
MARCO TEÓRICO	11
2.1. Marco Legal.....	11
2.2. Antecedentes de la Investigación	13
2.2.1. <i>Nivel Internacional</i>	13
2.2.2. <i>Nivel Nacional</i>	16
2.2.3. <i>Nivel Local</i>	18
2.3. Marco Doctrinal.	18
2.3.1. <i>Teoría de los Sistemas</i>	18
2.3.2. <i>Teoría de la Administración Pública</i>	21
2.4. Marco Conceptual.....	23
2.5. Definición de Términos Básicos.....	44
CAPÍTULO III.....	46
PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	46
3.1. Hipótesis.....	46

3.1.1.	<i>Hipótesis General</i>	46
3.1.2.	<i>Hipótesis Específicas</i>	46
3.2.	Variables	46
3.3.	Matriz de Operacionalización de los componenres de las hipótesis.....	47
CAPÍTULO IV		48
MARCO METODOLÓGICO		48
4.1.	Ubicación Geográfica	48
4.2.	Diseño de la Investigación	49
4.3.	Métodos de Investigación	50
4.4.	Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación.....	50
4.4.1.	<i>Población</i>	50
4.4.2.	<i>Muestra</i>	51
4.4.3.	<i>Unidad de Análisis</i>	52
4.4.4.	<i>Unidad de Observación</i>	52
4.5.	Técnicas e instrumentos de recopilación de información	52
4.6.	Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.....	53
4.7.	Equipos, materiales, insumos	53
4.7.1.	<i>Equipos</i> :.....	53
4.7.2.	<i>Materiales</i>	53
4.7.3.	<i>Insumos</i>	53
4.8.	Matriz de Consistencia Metodológica.....	54
CAPÍTULO V		55
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		55
5.1.	Presentación de Resultados	55
5.1.1.	<i>Información Socioeconómica y Conocimiento General.</i>	55
5.1.2.	<i>Dimensiones de la variable el programa Perú Compras</i>	60
5.1.3.	<i>Dimensiones de la variable Efectividad Institucional</i>	66
5.2.	Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados	76
5.2.1.	<i>Resultado de la Variable Independiente y sus dimensiones</i>	76
5.2.2.	<i>Resultado de la Variable Dependiente y sus dimensiones</i>	78
5.2.3.	<i>Tablas Cruzadas</i>	79
5.2.4.	<i>Correlación entre Variables</i>	81
5.2.5.	<i>Influencia de las Variables</i>	83
5.2.6.	<i>Discusión de resultados</i>	85
5.3.	Contrastación de Hipótesis.....	88
5.3.1.	<i>Planteamiento de Hipótesis Específicas</i>	88

5.3.2. <i>Planteamiento de la Hipótesis</i>	89
CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES	92
REFERENCIAS	94
APÉNDICES	100
ANEXOS.....	111

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 <i>Mapa Cartográfico del distrito de Celendín.....</i>	48
Figura 2 <i>Fotograma de la Municipalidad Provincial de Celendín.....</i>	48
Figura 3 <i>Género del Encuestado.....</i>	56
Figura 4 <i>Edad del Encuestado.....</i>	57
Figura 5 <i>Régimen Laboral del Encuestado.....</i>	58
Figura 6 <i>Información y/o conocimiento acerca del Programa Perú Compras.....</i>	59
Figura 7 <i>Función Principal del Programa Perú Compras.....</i>	60
Figura 8 <i>El Tiempo de Entrega del Programa Perú Compras es menor que los Procedimientos de Selección Ordinarios.....</i>	61
Figura 9 <i>Los Recursos Económicos de la Entidad son empleados adecuadamente a través del abastecimiento realizado empleando el Programa Perú Compras</i>	62
Figura 10 <i>La Estandarización de Requerimientos (Bienes) del Programa Perú Compras.....</i>	63
Figura 11 <i>La Estandarización de Requerimientos (Servicios) del Programa Perú Compras.....</i>	64
Figura 12 <i>Las Contrataciones y/o Adquisiciones a través del Programa Perú Compras, permiten optimizar el proceso de Abastecimiento de sus Requerimientos</i>	65
Figura 13 <i>La Homologación de Fichas Producto que realiza en el Programa Perú Compras, para realizar las Subastas Inversas Electrónicas permiten optimizar el proceso de Abastecimiento de sus Requerimientos.....</i>	66
Figura 14 <i>Las Tareas asignadas se cumplen apropiadamente con el abastecimiento de Bienes que brinda la Entidad.....</i>	67
Figura 15 <i>Las Tareas asignadas se cumplen apropiadamente con la contratación de servicios que brinda la Entidad.....</i>	68
Figura 16 <i>Las Metas asignadas a su Área se cumplen con el abastecimiento de Bienes que brinda la Entidad.....</i>	69

Figura 17 <i>Las Metas asignadas a su Área se cumplen con el abastecimiento de Servicios que brinda la Entidad.....</i>	70
Figura 18 <i>Se usa adecuadamente los Recursos a través del abastecimiento de Bienes que realiza la Entidad.....</i>	71
Figura 19 <i>Se usan adecuadamente los recursos a través de la contratación de Servicios que realiza la Entidad</i>	72
Figura 20 <i>La Calidad de las Tareas es buena, en consideración al abastecimiento de Bienes que realiza la Entidad.....</i>	73
Figura 21 <i>La Calidad de las Tareas es buena, en consideración a la Contratación de Servicios que realiza la Entidad</i>	74
Figura 22 <i>El Tiempo de Atención de las Tareas depende del abastecimiento de Bienes que realiza la Entidad a sus áreas Usuarias.....</i>	75
Figura 23 <i>El Tiempo de Atención de las Tareas depende de la Contratación de Servicios que realiza la Entidad a sus Áreas Usuarias.....</i>	76
Figura 24 <i>Percepción del Programa Perú Compras por parte de los Colaboradores de la MPC – 2022</i>	77
Figura 25 <i>Resultado de las Dimensiones de la Variable Programa Perú Compras</i>	77
Figura 26 <i>Percepción de la Efectividad Institucional por parte de los Colaboradores de la MPC – 2022</i>	78
Figura 27 <i>Resultado de las Dimensiones de la Variable Efectividad Institucional.....</i>	79

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 <i>Operacionalización de los componentes de la Hipótesis.....</i>	42
Tabla 2 <i>Estadística de fiabilidad</i>	47
Tabla 3 <i>Operacionalización de las variables.....</i>	52
Tabla 4 <i>Género del encuestado</i>	54
Tabla 5 <i>Edad del encuestado.....</i>	55
Tabla 6 <i>Régimen laboral del encuestado.....</i>	56
Tabla 7 <i>Información y/o conocimiento acerca del programa Perú Compras</i>	57
Tabla 8 <i>Función principal del programa Perú Compras</i>	58
Tabla 9 <i>El tiempo de entrega del programa Perú Compras es menor que los procedimientos de selección.....</i>	59
Tabla 10 <i>Los recursos económicos de la entidad son empleados adecuadamente a través del abastecimiento realizado empleando el programa Perú Compras</i>	60
Tabla 11 <i>La estandarización de requerimientos (bienes) del programa Perú Compras</i>	61
Tabla 12 <i>La estandarización de requerimientos (servicios) del programa Perú Compras</i>	62
Tabla 13 <i>Las contrataciones y/o adquisiciones a través del programa Perú Compras, permiten optimizar el proceso de abastecimiento de sus requerimientos.....</i>	63
Tabla 14 <i>La homologación de fichas producto que realiza en el programa Perú Compras, para realizar las subastas inversas electrónicas permiten optimizar el proceso de abastecimiento de sus requerimientos</i>	64
Tabla 15 <i>Las tareas asignadas se cumplen apropiadamente con el abastecimiento de bienes que brinda la entidad</i>	65
Tabla 16 <i>Las tareas asignadas se cumplen apropiadamente con la contratación de servicios que brinda la entidad.....</i>	66
Tabla 17 <i>Las metas asignadas a su área se cumplen con el abastecimiento de bienes que brinda la entidad.....</i>	67

Tabla 18	<i>Las metas asignadas a su área se cumplen con el abastecimiento de servicios que brinda la entidad.....</i>	68
Tabla 19	<i>Se usa adecuadamente los recursos a través del abastecimiento de bienes que realiza la entidad.....</i>	69
Tabla 20	<i>Se usan adecuadamente los recursos a través de la contratación de servicios que realiza la entidad.....</i>	70
Tabla 21	<i>La calidad de las tareas es buena, en consideración al abastecimiento de bienes que realiza la entidad.....</i>	71
Tabla 22	<i>La calidad de las tareas es buena, en consideración a la contratación de servicios que realiza la entidad.....</i>	72
Tabla 23	<i>El tiempo de atención de las tareas depende del abastecimiento de bienes que realiza la entidad a sus áreas usuarias.....</i>	73
Tabla 24	<i>El tiempo de atención de las tareas depende de la contratación de servicios que realiza la entidad a sus áreas usuarias.....</i>	74
Tabla 25	<i>Tabla cruzada entre variable independiente y variable dependiente.....</i>	75
Tabla 26	<i>Tabla cruzada entre la dimensión optimización de las compras del estado y la variable dependiente.....</i>	79
Tabla 27	<i>Tabla cruzada entre la dimensión estandarización de requerimientos y la variable dependiente.....</i>	80
Tabla 28	<i>Tabla cruzada entre la dimensión mecanismos de contratación pública electrónica y la variable dependiente.....</i>	80
Tabla 29	<i>Correlación entre la variable independiente y la variable dependiente.....</i>	81
Tabla 30	<i>Correlación entre la dimensión optimización de las compras del estado y la variable dependiente.....</i>	81
Tabla 31	<i>Correlación entre la dimensión de estandarización de requerimientos y la variable dependiente.....</i>	82
Tabla 32	<i>Correlación entre la dimensión mecanismos de contratación pública electrónica y la variable dependiente.....</i>	82

Tabla 33 <i>Influencia entre la variable independiente el programa Perú Compras y la variable dependiente Efectividad Institucional.....</i>	83
Tabla 34 <i>Influencia entre la dimensión optimización de las compras del estado y la variable dependiente efectividad institucional.....</i>	83
Tabla 35 <i>Influencia entre la dimensión optimización de las compras del estado y la variable dependiente efectividad institucional.....</i>	84
Tabla 36 <i>Influencia entre la dimensión mecanismos de contratación pública electrónica y la variable dependiente efectividad institucional.....</i>	84
Tabla 37 <i>Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Celendín.....</i>	84
Tabla 38 <i>Pruebas de normalidad.....</i>	89
Tabla 39 <i>Tabulación de cuestionario.....</i>	105

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS

AS	: Adjudicación Simplificada.
CAS	: Contrato Administrativo de Servicios.
CCP	: Certificación de Crédito Presupuestario.
CGR	: Contraloría General de la Republica.
COMPRESM	: Comparación de Precios.
CP	: Concurso Público.
DIRECTA-PROC	: Contratación Directa.
EETT	: Especificaciones Técnicas.
GpR	: Gestión por Resultados.
LCE	: Ley de Contrataciones del Estado.
LP	: Licitación Publica
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas.
MPC	: Municipalidad Provincial de Celendín
OSCE	: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
PAC	: Plan Anual de Contrataciones.
PEI	: Plan Estratégico Institucional.
PIA	: Presupuesto Inicial de Apertura.
PIM	: Presupuesto Inicial Modificado.
PNDC	: Plan Nacional de desarrollo Concertado.
POI	: Plan Operativo Institucional.
RLCE	: Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
RNP	: Registro Nacional de Proveedores.
SCI	: Selección de Consultores Individuales.
SEACE	: Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado.
SIE	: Subasta Inversa Electrónica.
SPSS	: Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales.

TDR : Términos de Referencia.
TIC : Tecnologías de la Información y Comunicación
UE : Unidad Ejecutora.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Abastecimiento: Es la actividad económica cuyo propósito es cubrir las necesidades de consumo con bienes y/o servicios, de una unidad económica en relación a tiempo, costo, forma y calidad. (Wikipedia, 2021).

Acuerdos Marco: Es la exposición previa o anticipada de una serie de condiciones técnicas, las cuales serán comunes para los contratos u órdenes de compra o servicio que se realicen en base a dicho acuerdo marco, teniendo por finalidad simplificar la gestión de las contrataciones públicas. (López, 2016).

Administración por Resultados: Es un método de gestión, basado en la planificación o programación estratégica y la medición o tangibilización de resultados para que una organización pública o privada sea más efectiva (Drucker, 2010).

Adquisición: Es la compra de un bien, por parte de una organización pública o privada, estando sujeta a requisitos establecidos, la presentación de ofertas y a hacer pública la decisión de selección de proveedor cuya finalidad es obtener las mejores condiciones posibles. (Expansión, 2022).

Año Fiscal: Período determinado de tiempo en el que se ejecuta el presupuesto del sector público y/o privado, coincide con el año calendario; inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

Áreas Usuaris: Es la dependencia con necesidades, las cuales pretenden ser cubiertas con una determinada adquisición o contratación (bienes o servicios), realizando requerimientos, lo cual le permite participar en la planificación de las contrataciones (PAC), y realizar la verificación técnica de estas en base a su requerimiento, para su posterior conformidad. (Dirección Técnica Normativa del OSCE, 2022).

Bienes: Son aquellos que se adquieren en el mercado, poseen un valor económico el cual es pagado por ellos, con el propósito de satisfacer directa o indirectamente una necesidad.

Bienes y Servicios Comunes: Son aquellos que cuentan con características o especificaciones usuales, que ha permitido estandarizarlos mediante un proceso de homogeneización desarrollado por el estado, siendo su factor diferenciador la calidad-precio.

Catálogo Electrónico: Es aquella herramienta pública de gestión electrónica para la adquisición de bienes y/o contratación servicios.

Central de Compras Públicas: Entidad Pública que facilita la articulación de las entidades públicas con proveedores de bienes y servicios a través de los acuerdos marco para la atención oportuna de sus necesidades, de manera eficiente y transparente.

Ciudadanía: Es la condición de pertenencia de una persona a una sociedad o comunidad organizada. (Conceptos Jurídicos, 2022).

Compra Corporativa: Es el mecanismo que centraliza los requerimientos de los bienes y/o servicios con características susceptibles de ser homogeneizadas, que serán contratados en forma conjunta a través de un procedimiento de selección único

Contrataciones: Es el proceso en el cual se realiza una transacción entre dos partes, donde una de ellas se compromete a transferir o retribuir con recursos económicos a cambio de la recepción de un determinado bien o servicio. (Enciclopedia, 2014).

Efectividad Institucional: Es el proceso mediante el cual, las instituciones públicas llevan a cabo una autoevaluación continua con el fin de medir la consecución de sus

logros y objetivos en relación a su misión institucional y a su plan estratégico. (Universidad de Puerto Rico, 2021).

Eficacia: Es la obtención de un resultado deseado o programado, en relación a la oportuna producción de bienes o prestación de servicios.

Eficiencia: Relación racional entre la menor utilización de los recursos disponibles (tiempo, materiales, etc.) de una actividad o tarea; y la consecución de un objetivo establecido.

Especificaciones Técnicas: Es el documento en el que se prescriben o se establece los requisitos técnicos mínimos o necesarios que debe reunir de preferencia un producto (bien), los cuales se encuentran relacionados a niveles de calidad, propiedades, empleabilidad, seguridad, dimensiones, símbolos, empaçados, etiquetados y terminología. (Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, 2020).

Estandarización: Es el proceso de ajustar o adaptar las características en un producto, servicio o procedimiento; con el propósito de que éstos sean similares a un tipo o modelo de uso común o frecuente. (Gobierno de Mexico, 2015).

Fichas Técnicas: Son documentos resumidos que sirven para especificar cuestiones directas de un producto (bien) como: modo de empleo, país de origen, material, transporte, almacenaje, etc. (Dwit, 2020).

Gestión Pública: Es el conjunto de procesos y acciones administrativas que los funcionarios o servidores públicos desarrollan en pro de administrar óptimamente los recursos públicos de la entidad en la que laboran, con la finalidad de poder cumplir con las metas u objetivos institucionales. (Instituto de Ciencias HEGEL, 2021).

Homologación: Uniformización de los requerimientos y/o requisitos de calificación en general, para realizar diversos tipos de contratación en relación a bienes, servicios, consultorías y/o ejecución de obras.

Mecanismos de Comunicación Informática y Telemática: Es la unión de la informática y de la tecnología de la comunicación para el envío, procesamiento y la recepción de datos, asociándose a diferentes técnicas, procesos, conocimientos y dispositivos propios de las telecomunicaciones y de la computación. (Pérez & Gardey, 2021).

Ministerio de Economía y Finanzas: Es el organismo encargado del planeamiento y la ejecución de la política económica del estado peruano, cuya finalidad es optimizar la actividad económica y financiera para lograr un crecimiento sostenido de la economía del país.

Optimización: Es la acción de desarrollar una actividad lo más eficientemente posible, empleando la menor cantidad de recursos posible. (Westreicher, 2020)

Orden de Compra y/o Servicio: Es un documento que realiza la función de un contrato, mediante el cual el comprador solicita al vendedor el abastecimiento oportuno de bienes o servicios con la finalidad de suplir o cubrir una necesidad.

Penalidad: Sanción económica aplicable al contratista ante el incumplimiento injustificado de sus obligaciones contractuales

Procedimiento de Selección: Es el conjunto de actos administrativos, que tiene por objeto la selección de un proveedor, por parte del estado, con el que va a suscribir un contrato para la contratación de bienes, servicios, consultorías o ejecución de obras.

Proveedor: Persona natural o jurídica que oferta bienes, servicios, consultoría en general, consultoría o ejecuta obras.

Publicidad: Es aquella forma de comunicación visual, escrita, o auditiva cuya función principal es informar, difundir o persuadir.

Requerimientos: Son documentos que contienen una petición de algo (bien, servicio o información) que se considera necesario o indispensable.

Servicios: Es una acción o conjunto de acciones destinadas a satisfacer una necesidad; obteniendo como resultado producto inmaterial y material. (Economipedia, 2016).

Términos de Referencia: Es la descripción documentada, elaborada por un área usuaria, donde se plasman las características técnicas y las condiciones en que se ejecutará la prestación de servicios. (OSCE, 2013).

Transparencia: Se entiende como la facilidad para acceder a la información organizacional, contar con este tipo de transparencia ayuda a conocer el desempeño organizacional y fomenta seguridad; de la misma manera al no contar con transparencia, una organización irradia incertidumbre y desconfianza. (Pacto Mundial, 2022).

Valor Estimado: Es el costo estimado de la contratación de bienes, servicios y consultorías en general.

Valor Referencial: Es el costo referencial de la contratación de consultoría de obras y ejecución de obras.

RESUMEN

La finalidad del presente trabajo de investigación que lleva por título “El programa Perú Compras y su Influencia en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín - 2022”, donde se determinó las dimensiones e indicadores que caracterizan al programa Perú Compras y a la Efectividad Institucional, para establecer o determinar su influencia y relación entre ambas variables; para lo cual en el proceso de obtención información se realizó una encuesta mediante un cuestionario a 109 colaboradores; así mismo mediante el análisis estadístico realizado con el software estadístico SPSS versión 24, donde se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman, se obtuvo una significancia del 0.000, con una fuerza de asociación moderada de 0.469, comprobándose que existe correlación y por ende Influencia entre el programa Perú Compras y la Efectividad Institucional de la MPC, complementariamente se realizó una prueba de normalidad mediante el método de Kolmogorov-Smirnov, obteniendo un resultado de significación menor a 0.05, con lo cual esta prueba ha demostrado la dependencia de la variable Efectividad Institucional, así mismo, en relación a esta variable, se determinó la inexistencia de una política definida, es decir, no existe motivación, predomina las preferencias políticas, no se capacita a los colaboradores, no se realiza un seguimiento oportuno de las actividades o funciones asignadas para así saber cuál es su contribución con la consecución de objetivos institucionales; repercutiendo en una baja ejecución presupuestal, siendo demostrada a través de los reportes del MEF, donde en años anteriores también la ejecución de gasto de la MPC ha sido menor a la prevista; aunado a esto también está el relativo desconocimiento del programa Perú Compras por parte de las áreas usuarias, circunstancias que no permiten una óptima Efectividad Institucional.

Palabras Clave: *adquisición, contratación, gestión pública, objetivos institucionales, gestión por resultados, eficacia y eficiencia.*

ABSTRACT

The purpose of this research work entitled "The Peru Compress Program and its Influence on the Institutional Effectiveness of the Provincial Municipality of Celendín - 2022", where the dimensions and indicators that characterize the Peru Compress program and Institutional Effectiveness were determined. , to establish or determine its influence and relationship between both variables; For which in the process of obtaining information, a survey was carried out using a questionnaire with 109 collaborators; Likewise, through the statistical analysis carried out with the SPSS statistical software version 24, where the Spearman correlation coefficient was applied, a significance of 0.000 was obtained, with a moderate association strength of 0.469, proving that there is a correlation and therefore Influence between the Peru Compress Program and the Institutional Effectiveness of the MPC, in addition, a normality test was carried out using the Kolmogorov-Smirnov method, obtaining a result of significance less than 0.05, with which this test has demonstrated the dependence of the Institutional Effectiveness variable Likewise, in relation to this variable, the lack of a defined policy was determined, that is, there is no motivation, political preferences predominate, employees are not trained, and timely monitoring of the assigned activities or functions is not carried out. in order to know what their contribution is to the achievement of institutional objectives; impacting on low budget execution, being demonstrated through the MEF reports, where in previous years the MPC's spending execution has also been lower than expected; Added to this is also the relative lack of knowledge of the Peru Compress Program by the User Areas, circumstances that do not allow optimal Institutional Effectiveness.

Keywords: *acquisition, contracting, public management, institutional objectives, results-based management, effectiveness and efficiency.*

INTRODUCCIÓN

Las tecnologías de la información (TIC), son un concepto integral que incluye a todos los dispositivos y plataformas, como servidores, computadoras, software, sitios web, y entre otros, lo cual contribuye a la actualización y/o automatización de los sistemas administrativos de las organizaciones públicas y privadas, que a su vez debe favorecer y aporta con la consecución de los objetivos institucionales, a nivel de Estado Peruano, este ha ido implementando las TIC, en sus sistemas administrativos de mayor importancia como los SIGA, SIAF, SEACE, SERVIR, entre otros; de los mencionados estos tienen injerencia en la gestión administrativa de las entidades, ya que se encuentran relacionados a actividades como: Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento, Patrimonio, Recursos Humanos y la Gestión Documental. Por lo precisado el presente estudio se aboco a una parte del Sistema Nacional de Abastecimiento, específicamente al programa Perú Compras, obteniendo la percepción que los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Celendín, tienen acerca de este catálogo y/o tienda virtual de uso exclusivo para las entidades estatales, y cuál es su influencia o repercusión en la Efectividad Institucional de la entidad citada, la cual es evaluada principalmente por el MEF a través de la ejecución presupuestal o ejecución de gasto como es comúnmente conocida; en tal sentido el presente trabajo de investigación consta de 5 Capítulos que serán desarrollado de la siguiente manera: Capítulo I que relata la problemática razón del estudio, junto a la justificación teórica, práctica y metodológica, mencionado también al objetivo general y a los específicos, con los cuales se proyectó desarrollar la presente investigación. En el Capítulo II se describe los antecedentes relacionados con el estudio desde la trascendencia internacional y nacional, así mismo se desarrolla el marco teórico en función a las variables de estudio, sellando en el marco conceptual. En el Capítulo III, se encuentran plasmadas las hipótesis de investigación (general y específicas), habiendo sido formuladas con la identificación de las variables y su enunciación operacional. En el Capítulo IV, se detalla el marco metodológico con la ubicación de la

entidad, el diseño de la investigación, población, muestra, técnicas, equipos, insumos, cerrando con la matriz de consistencia metodológica y en el Capítulo V, se muestran los resultados de la investigación contemplando las tablas, figuras y gráficos desarrollados en base a la información recopilada, con las cuales nos llevó a desarrollar la discusión de los resultados, con lo cual se pudo contrastar la hipótesis general y las específicas propuestas. Finalmente, cerramos con las conclusiones, recomendaciones y/o sugerencias y las referencias bibliográficas en las cuales se describe a los autores citados, con el propósito de verificar la autoría de la presente investigación, terminando con los apéndices y anexos de la presente investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

1.1.1. *Contextualización*

La evolución de las nuevas tecnologías de la información está incidiendo directamente en la actualización o innovación de la gestión administrativa de las organizaciones, con el propósito de reemplazar la burocracia enquistada por muchos años, por la seguridad, innovación, eficacia y eficiencia, siendo algunas de estas, la clave del éxito de las organizaciones.

Por lo cual la contratación pública no podía ser ajena a esta innovación de la gestión administrativa, induciendo al poder ejecutivo (MEF) a la implantación y mejoramiento de la contratación pública electrónica, empleando e innovando sus mecanismos de comunicación informática y telemática con los proveedores del estado, así como con la ciudadanía en calidad de beneficiarios (transparencia); ante lo cual la contratación pública electrónica está abocada a salvaguardar los intereses del estado; es por tal motivo que a nivel nacional existe el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE), el cual permite el intercambio de información a tiempo real, la realización transacciones electrónicas y la difusión de las contrataciones que realiza el estado, por lo cual es considerado como el principal medio de “publicidad” en el cual todas las entidades estatales deben hacer pública la información de todos sus procedimientos de adquisición y contratación; por lo descrito se puede precisar que el SEACE es complementado en nuestro país por el programa Perú Compras (catálogos electrónicos de acuerdos marco); siendo necesario manifestar que existen otros casos en Latinoamérica como: Colombia, Uruguay, Chile, Brasil; y países fuera de la región como España, donde los regímenes de compra pública tienen cierta similitud o semejanza al sistema peruano; sin embargo durante su aplicación y ejecución de este

régimen especial de la contratación estatal, se han presentado diversos problemas que distorsionan la libre competencia y fomentan la corrupción, afectando de esta forma su funcionalidad y finalidad, que a su vez se refleja en una deficiente Efectividad Institucional de la entidades estatales.

El programa Perú Compras se define como una herramienta virtual o digital, a través de la cual, las entidades del estado pueden adquirir y/o contratar de manera rápida, segura y transparente los bienes o servicios que requieran para el cumplimiento de su responsabilidades; así mismo es considerado como el organismo central de compras públicas adscrito al ministerio de economía y finanzas, contando con autonomía técnica, funcional y administrativa, cuyo objetivo principal es la optimización de las contrataciones públicas a nivel nacional, empleando sistemas digitales con procedimientos dinámicos, eficientes y eficaces, con personal altamente especializado y aprovechando el uso de las tecnologías de la información y la economía de escala (reducción de costos); dado que tiene similitud a una tienda virtual que sirve de medio para que las otras entidades del estado, realicen las contrataciones públicas que suplan sus necesidades, siempre y cuando estas se encuentren en el catálogo electrónico correspondiente, teniendo en consideración que este programa es de uso obligatorio para las entidades del estado de acuerdo al artículo 3 de la ley de contrataciones del estado; sin embargo a pesar de la creación e implantación de sistemas de contratación electrónicos como los descritos, estos no cumplen con su funcionalidad y objetivo principal debido a la difícil geografía de nuestro país, lo cual dificulta la conectividad a internet de ciertas instituciones del estado, aunado a la falta de capacitación o ausencia de personal capacitado, considerando que el programa Perú Compras es relativamente nuevo, siendo estos algunos de los factores que podrían afectar a la Efectividad Institucional de las entidades del estado peruano.

La Efectividad Institucional es conocida como aquel proceso mediante el cual las organizaciones públicas y/o privadas desarrollan una autoevaluación continua,

cuyo propósito no solo es medir la consecución de sus resultados y/o logros obtenidos, sino también identificar las causas, razones o motivos que impiden su consecución oportuna, dado que estos se encuentran estrechamente relacionados a su planificación estratégica, misión y visión, siendo determinantes en el éxito de una gestión administrativa.

En tal sentido y en consideración a lo descrito preciso que el programa Perú Compras forma parte del sistema nacional de abastecimiento, que a su vez es parte de los sistemas administrativos del estado peruano, por lo que en el desarrollo de la presente investigación se demostrará si este programa cumple con la finalidad u objetivo de su creación, permitiendo percibir si ejerce influencia en la efectividad institucional de la entidades estatales como lo es la Municipalidad Provincial de Celendín.

1.1.2. Descripción del Problema

En la Municipalidad Provincial de Celendín, en referencia a la implementación y empleabilidad del programa Perú Compras, lo cual se ha realizado tomando en consideración a la legislación vigente de contrataciones del estado, que a su vez permitirá determinar su relación o influencia con la Efectividad Institucional de esta entidad edil, permitiendo describir la siguiente problemática:

Actualmente la Municipalidad Provincial de Celendín, no cuenta con documentos de Gestión (MOF, ROF, CAP, Etc.) actualizados, así mismo carece de planificación; dado que desde el año 2019 no se ha desarrollado herramientas esenciales como el plan estratégico institucional (PEI) y el plan operativo institucional (POI), los cuales tienen estrecha relación con la consecución oportuna de los objetivos institucionales, que a su vez repercuten en una correcta o deficiente gestión administrativa de esta entidad.

Adicionalmente el trámite administrativo para la atención de requerimientos de bienes, servicios u obras, no se encuentra alineado al principio de simplificación administrativa en la gestión estatal, dado que ante todo prevalece la burocracia política, la cual entorpece y retrasa estos trámites, repercutiendo directa y significativamente en la atención oportuna de las necesidades de las áreas usuarias de la MPC.

En consideración a lo descrito anteriormente, la problemática se complementa con la falta de conocimiento y capacitación de las áreas usuarias, las cuales muy pocas veces toman en consideración las especificaciones técnicas y/o términos de referencia contempladas en las fichas técnicas de bienes y servicios preexistentes en el programa Perú Compras generando retraso en el procedimiento administrativo para la atención de requerimientos, aunado a ello, existen diversos regímenes laborales, que dada su situación actual (desconocimiento, desactualización profesional, desmotivación, etc.), generan oposición y rechazo a la adecuación de sistemas obligatorios como lo es Perú Compras.

Así mismo en relación a la empleabilidad del programa Perú Compras, al momento de realizar la indagación de mercado, para determinar el valor estimado o precio de los bienes o servicios requeridos por las áreas usuarias, se pueden encontrar valores económicos elevados en comparación al mercado local, regional o nacional, los cuales se generan de acuerdo al tipo de cambio del dólar de la fecha en la que se generan las cotizaciones, el cual hasta el momento en el que se emite la certificación de crédito presupuestario (CCP) puede sufrir altas o bajas pudiendo causar un retraso innecesario en el abastecimiento oportuno; adicionalmente existen especificaciones técnicas, términos de referencia y plazos de entrega que no se acogen a las necesidades de las áreas usuarias, sin embargo estas se deben adecuar a ello, en consideración a la legislación vigente que rige el programa Perú Compras,

dado que si bien es cierto esta plataforma digital permite la exoneración de compra a través de sus catálogos electrónicos, este es un proceso largo y tedioso que únicamente alarga el plazo de atención de requerimientos y que en muchas de las veces que lo he realizado únicamente he obtenido una respuesta negativa en la cual prevalece que como entidad estatal nos debemos adaptar y acoger a lo existente en los catálogos electrónico del programa Perú Compras.

En tal sentido, una vez realizado el correspondiente estudio de mercado y habiéndose determinado el valor estimado de los bienes y/o servicios requeridos, se procede con el registro en la plataforma de la documentación requerida (requerimiento y CCP), con la finalidad de obtener la mejor opción en relación a calidad, garantía, precio y plazo de entrega; sin embargo al momento de que se obtiene esta información y al ser verificada, encontramos proveedores de todo el país con plazos cortos de entrega imposibles de cumplir que en muchos de los casos también no tienen actualizados su stock y precio, lo cual conlleva a que en varias oportunidades estos rechacen las órdenes de compra emitidas, lo que significa que de nuevo se debe realizar todo el proceso en la plataforma, generando un desgaste de recursos innecesariamente para la entidad; y en caso uno de los proveedores acepto atender el requerimiento y no lo hace oportunamente, para resolver la orden de compra o servicio, esto tiene un plazo que va en contra de los intereses institucionales de las entidades estatales, dado que mientras esto se lleva a cabo, durante todo el plazo que demore, el presupuesto aún sigue comprometido en el SIAF, no permitiendo liberarlo para desarrollar una adquisición o contratación en paralelo con la finalidad de suplir la necesidad, conllevando a un retraso innecesario en el cumplimiento de funciones y/o metas del área usuaria que genero dicho requerimiento.

En miramiento a la problemática descrita; uno de los objetivos del programa Perú Compras es facilitar el control de las adquisiciones que realizan las entidades públicas a través de la transparencia de la información, es decir mediante la difusión

de sus requerimientos, cotizaciones, adquisiciones y/o contrataciones a través de los modernos mecanismos que promueve esta plataforma, con el propósito de generar mayor competitividad en la oferta de los bienes y servicios consignados en sus catálogos electrónicos, en los cuales existen disposiciones que precisan los montos mínimos para adquirir o contratar, considerando que estos catálogos son actualizables, como se mencionó líneas arriba los proveedores que ofertan, pueden a su vez rechazar las órdenes de compra en relación a su stock, precio ofertado y plazo de entrega, sin tener en consideración la necesidad, prioridad y los recursos públicos empleados; repercutiendo en el abastecimiento oportuno a las áreas usuarias, y por ende esto tiene un impacto negativo en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, los cuales se encuentran estrechamente relacionados a la efectividad institucional de la Municipalidad Provincial que a su vez se ve reflejada en la moderada ejecución presupuestal que esta ha tenido en los últimos años.

1.1.3. Formulación del Problema

1.1.3.1. Pregunta General.

¿Cuál es la influencia del programa Perú Compras en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022?

1.1.3.2. Preguntas Auxiliares.

¿Cómo la optimización de las compras públicas del programa Perú Compras influye en la Efectividad Institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022?

¿En qué sentido la estandarización de requerimientos del programa Perú Compras influye en la Efectividad Institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022?

¿De qué manera el uso de mecanismos de contratación pública electrónica del programa Perú Compras influye en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022?

1.2. Justificación e Importancia de la Investigación

1.2.1. Justificación Científica

Esta Investigación se desarrolló en base a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 007-2017-OSCE/CD, con la finalidad de verificar la empleabilidad del programa Perú Compras, para así determinar cuál es su repercusión en la Efectividad Institucional de la entidad, que se relaciona con la gestión por resultados contemplada en la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, para lo cual se consideró la Teoría de los Sistemas y la Teoría de la Administración Pública, permitiendo demostrar la existencia relacional entre ambas variables, y su repercusión en la gestión administrativa de la entidad.

Asimismo, considero que la presente investigación servirá como antecedente para futuras investigaciones.

1.2.2. Justificación Técnica-Práctica

La investigación permitió identificar y analizar el uso del programa Perú Compras, con la finalidad de verificar si este cumple con el propósito para el que fue creado, lo cual permitirá sugerir mejoras (capacitaciones, simplificación administrativa, etc.) a los factores que influyen en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín.

Los resultados de la investigación permitirán corroborar los indicadores de gestión (ejecución presupuestal), con la finalidad de medir y mejorar la Efectividad Institucional.

1.2.3. Justificación Institucional y Personal

Esta investigación permitió optimizar las adquisiciones y contrataciones a través del programa Perú Compras, y fomentar el involucramiento directo de las áreas usuarias, unidad logística, almacén central, gerencia de administración y finanzas, contabilidad, tesorería, oficina de planificación y presupuesto y gerencia municipal, lo que permitirá optimizar la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín.

Esta Investigación ha proporcionado el fortalecimiento del conocimiento adquirido referente a la Ley de Contrataciones del Estado, adquisición a través de acuerdos marco (Perú Compras) y la Ley Marco de Modernización de la gestión del estado, relacionada a la Efectividad Institucional, lo cual permitirá mejorar mi desempeño profesional.

Asimismo, me permitirá obtener el grado académico de maestro en ciencias en la mención de Administración y Gerencia Pública en la unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables Y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca.

1.3. Delimitación de la investigación

1.3.1. Delimitación Espacial

La Investigación se desarrolló en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Celendín, ubicada en el jirón José Gálvez N° 612-614, plaza de armas del distrito y provincia de Celendín, departamento de Cajamarca.

1.3.2. Delimitación Temporal

El período al que corresponde los datos de la investigación es el año 2022.

1.3.3. Delimitación Temática

La investigación se aboco o se centró en el estudio de las adquisiciones y contrataciones mediante el programa Perú Compras y su repercusión en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín.

1.4. Limitaciones

Entre las principales limitaciones encontradas para el desarrollo del presente trabajo, tenemos:

- La existencia de diversos regímenes laborales, DL N° 276, DL N° 728, CAS, planillas, locadores de servicios y personal de confianza o CAS Confianza, que debido a su formación profesional o edad (desconocimiento, desactualización profesional, miedo al cambio, Etc.), han mostrado poca predisposición para aplicar el procedimiento correcto de compra a través de Perú Compras.
- Información desactualizada en la oficina de recursos humanos, en lo concerniente a datos personales, puestos de trabajo, números de teléfono y correos electrónicos de los colaboradores de la entidad, para la realización o aplicación del cuestionario electrónicamente.
- Existencia de conflicto de intereses de ciertos colaboradores que debido a sus preferencias políticas se encontraron reacios a opinar con respecto al programa Perú Compras, extendiendo su opinión con sus demás compañeros lo que dificulta la aplicación del instrumento de recolección de datos.

1.5. Objetivos de la Investigación

1.5.1. *Objetivo General*

Determinar si el programa Perú Compras influye en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín – 2022

1.5.2. *Objetivos Específicos*

Analizar si la optimización de las compras públicas del programa Perú Compras influye en la Efectividad Institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022.

Examinar si la estandarización de requerimientos del programa Perú Compras influye en la Efectividad Institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022.

Indagar si el uso de mecanismos de contratación pública electrónica del programa Perú Compras influye en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Legal

2.1.1. Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225).

Publicada por el (Congreso de la República del Perú, 2014) en el diario oficial “El Peruano”, el 11 de julio de 2014, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444, (vigente desde el 30 de enero de 2019); la presente ley tiene por finalidad establecer patrones orientados a extender el valor de los recursos públicos, fomentando la actuación de la entidades públicas bajo el enfoque de gestión por resultados en correlación a las contrataciones de bienes, servicios u obras, de tal manera que estas se efectúen de manera oportuna, en lo referente a calidad-precio, lo que permitirá el cumplimiento de la finalidad pública, que se verá reflejada en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos; lo manifestado se encuentra fundamentado en los principios enunciados en la presente ley, que a su vez impulsa la ejecución de políticas públicas nacionales y sectoriales para fortalecer al organismo supervisor de las contrataciones del estado (OSCE) y a la Central de Compras Públicas - Perú Compras, con el propósito de implantar la eficiencia y eficacia en las contrataciones.

Esta Ley, contiene los lineamientos para la planificación, los actos preparatorios, los procedimientos de selección, la ejecución contractual, solución de controversias, registro nacional de proveedores, régimen de infracciones y sanciones, disposiciones para OSCE y el Tribunal de Contrataciones del Estado.

2.1.2. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Se encuentra vigente desde el 30 de enero de 2019, cuya última modificación según el portal web del OSCE, se dio el 22 de octubre de 2022 a través de Decreto Supremo N° 234-2022-EF; el RLCE consta de 10 títulos, 270 artículos, 22

disposiciones complementarias finales, 13 disposiciones complementarias transitorias y 2 Anexos, que forman parte íntegra del Reglamento.

2.1.3. Directiva N° 007-2017-OSCE/CD, Directiva que contempla las Disposiciones Aplicables a los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco contemplados en el Programa Perú Compras

El (OSCE, 2017), en la presente directiva estipula y contempla los lineamientos generales y complementarios para la debida aplicación de este método especial de contratación, con el fin de contribuir con la eficiencia, eficacia y transparencia de la contratación pública; siendo necesario precisar que la citada directiva es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del estado, acorde al artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, así como para los proveedores que deseen contratar con el estado a través de los catálogos electrónicos existente en la Central de Compras Públicas Perú Compras, la cual se encuentra facultada a observar los lineamientos generales contenidos en la presente Directiva para el cumplimiento de sus funciones, en el marco de sus competencias.

Esta Directiva precisa que Perú Compras para la implementación o extensión de la vigencia de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco podrá hacer uso de los siguientes procedimientos:

- a) Creación de nuevos catálogos electrónicos.
- b) Nuevas convocatorias para la incorporación de proveedores en un catálogo existente o renovación del mismo.
- c) Permanencia o modificación de las reglas de los catálogos electrónicos.
- d) Otras acciones necesarias para la implementación o extensión de la vigencia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco.

2.1.4. Ley Marco de Modernización de Gestión del Estado

El (Congreso de la Republica del Perú, 2002) promulgo esta Ley que declara al estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública, para construir un estado democrático, descentralizado y al servicio de los ciudadanos; este proceso será desarrollado de manera coordinada entre el Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el Poder Legislativo a través de la Comisión de Modernización de la Gestión del Estado, con la cooperación de otras entidades cuando por la materia a desarrollar sea conveniente.

Asimismo, la mencionada Ley establece los principios y la base legal necesarias para iniciar el proceso de innovación de la gestión del estado en todas sus instituciones e instancias, siendo de aplicación obligatoria para todas las dependencias que conforman la administración pública a nivel nacional; con el propósito fundamental de elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la gestión administrativa del aparato estatal, de manera que esto se refleje en una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, para alcanzar un estado:

- Al servicio de su población y con canales idóneos para su participación.
- Descentralizado y desconcentrado.
- Transparente en su gestión.
- Exento de Burocracia, que limita la finalidad pública.
- Con colaboradores adecuadamente calificados y remunerados.
- Fiscalmente equilibrado.

2.2. Antecedentes de la Investigación

2.2.1. Nivel Internacional

Altamar (2015) en su investigación titulada: “*Controversias Contractuales en los Acuerdos Marco de Precios*” con el propósito obtener el grado de magíster en Derecho

Público para la Gestión Administrativa, presentada en la Universidad de los Andes de la ciudad de Bogotá-Colombia, cuyo objetivo principal fue realizar un análisis del escenario que se presenta para la administración pública en el evento de suscitarse una controversia contractual entre una entidad pública y un proveedor de bienes o servicios sometidos a un acuerdo marco de precios; así mismo dicha investigación precisa que los avances en las tecnologías de la información y el desarrollo normativo en materia contractual han permitido que el estado colombiano implemente la utilización de medios electrónicos en el desarrollo de las actividades de la administración pública, específicamente, en un área tan importante como es la contratación estatal, siendo una herramienta de gestión contractual que simplifica y agiliza los procesos de selección de las diferentes entidades públicas mediante la utilización de medios electrónicos, sin embargo, como en cualquier contrato estatal, es posible que en su ejecución se presenten controversias entre las entidades contratantes y los proveedores o contratistas; mediante el método de investigación jurídico, concluye que: si bien los acuerdos marco de precio son una herramienta de gestión contractual eficaz para las diferentes entidades públicas, es necesario implementar mejoras para que las entidades públicas compradoras que se vean confrontadas al incumplimiento o retardo en el cumplimiento por parte de un proveedor de bienes o servicios de características técnicas uniformes, se encuentren facultadas para adelantar directamente las gestiones administrativas o judiciales, según sea el caso, evitando de esta manera la intermediación con Colombia Compra en el desarrollo de estos tipos de procesos, con la finalidad de defender los Intereses Públicos.

Romero (2016) en su artículo: *“El Concepto del Convenio Marco en la Contratación Electrónica Pública”*, para la Revista de Ciencias Jurídicas N° 141 (pág. 137-168) setiembre-diciembre 2016 en la ciudad de San José, Costa Rica, conceptualizo al sistema peruano como: El sistema electrónico de contrataciones del

Estado (SEACE), el cual permite el intercambio de información, las transacciones digitales o electrónicas y la difusión de las contrataciones que realiza el estado (publicidad), así mismo describe que la contratación pública por medio de catálogos electrónicos de acuerdos marco es obligatoria desde la fecha que entró en vigencia y se lleva a cabo sin que sea necesario emplear los procedimientos de selección ordinarios para la selección de ofertas u propuestas que cubran las necesidades Estatales, concluyendo en que: Las diversas normativas expuestas muestran la similitud de enfoques en relación con el concepto del convenio marco relacionado a la contratación pública electrónica bajo el techo común del Gobierno Digital.

Prado (2017) en su investigación denominada: *“Las Contrataciones en el Perú por Catálogos Electrónicos por Acuerdo Marco y su Relación con la lucha contra la Corrupción”* en el Año 2017, con la finalidad de obtener el grado de master en derecho, presentado ante la Universidad de Castilla en la ciudad de la Mancha, España, estableció como objetivo general: Determinar que existe una alta relación entre las contrataciones que se efectúan en el Perú por catálogos electrónicos de acuerdo marco y el contexto de la lucha contra la corrupción en el país, desarrollo la investigación a través de los métodos: analítico, sintético, inductivo, deductivo y hermenéutico, concluyendo en que: Se determinó que sí existe una alta relación entre las contrataciones que se efectúan en el Perú por catálogos electrónicos de acuerdo marco y el contexto de la lucha contra la corrupción en el país, toda vez que a través del uso de este método se reduce la percepción respecto actos de corrupción emparentados a los funcionarios de las entidades contratantes, además que se constituye como un método de contratación más eficiente que los procedimientos regulares puesto que reduce tiempos en la atención de las necesidades en la medida que simplifica procedimientos con la finalidad de facilitar el proceso de contratación.

2.2.2. Nivel Nacional

Vizcarra (2018) en su trabajo de investigación denominado: *“Análisis de la Centralización de Compras, a través de la Creación de Perú Compras, en la Política de Contratación Pública, en periodo 2008-2017”*, para obtener el grado académico de magíster en Ciencia Política y gobierno con mención en políticas públicas y gestión pública, presentada ante la Pontificia Universidad Católica del Perú, estableció como objetivo general: Determinar el impacto que Perú Compras ha causado en la compra pública en el Perú, desarrollándola mediante una metodología de investigación cualitativa, realizo entrevistas a un total de 11 especialistas en contrataciones públicas, cumpliendo con informarles el objetivo de la entrevista; en tal sentido de la presente investigación se concluye que se advierte que existe un consenso en los tipos de bienes y servicios materia de centralización, ello es porque es importante contar con objetos de contratación que viabilicen la estandarización y uniformización de requerimientos que permitan el logro del objetivo de obtener precios competitivos por compras a gran escala; y por lo tanto, atender si bien es cierto no necesidades iguales pero si similares, quedando claro que el objeto de contratación referido a consultorías y obras por las características y detalles específicos que contienen por sí mismas no resultan eficientes para los casos de centralización.

Lozano et all (2017) con su investigación titulada: *“Análisis y propuesta de mejora del método de contratación de Acuerdo Marco del Sistema de Contrataciones del Estado, en el Perú”* en el año 2017, para obtener el grado de magíster en Gestión Pública, presentada ante la Universidad ESAN en la ciudad de Lima, cuyo objetivo general es: Analizar y proponer mejoras para fortalecer la implementación del método de contratación de “acuerdo marco” del sistema de contrataciones en las entidades del estado, desarrollada mediante el tipo de investigación exploratoria cualitativa documental, con lo cual concluyen: en base al objetivo general se ha cumplido con realizar un diagnóstico y análisis del método de contratación de acuerdo marco, así

como el planteamiento de propuestas, a fin que Perú Compras mejore su gestión institucional elaborando sus instrumentos de gestión, con el fin de fortalecer su capacidad estratégica, asimismo se ha propuesto incrementar el personal calificado para la implementación y desarrollo de las estrategias formuladas. Adicionalmente, se ha propuesto la implementación del módulo de acuerdo marco en la plataforma de catálogos electrónicos para mejorar sus funcionalidades e incrementar la capacidad transaccional de las entidades públicas. Lo que permitirá incorporar mayor cantidad de Acuerdos Marco e incrementar bienes y servicios en los catálogos electrónicos, toda vez que su utilización genera menores costos administrativos, ahorro en tiempo del proceso, fomento de la competencia y reducción de la discrecionalidad.

Carbajal (2017) en su investigación titulada: *“Acuerdo Marco y la Unidad de Logística de la Red de Salud La Convención 2017”*, para obtener el título de maestría en Gestión Pública, presentada ante la Universidad César Vallejo en la ciudad de Trujillo-Perú, estableció como objetivo general, determinar la influencia del acuerdo marco y la unidad de logística de la red de servicios de salud la Convención 2017, habiendo contado con una población fue de 93 personas, quienes eran los trabajadores de la citada institución, desarrollo una investigación del tipo no experimental porque no se pudo manipular las variables y con un diseño de investigación correlacional, dado que se analizó la relación de la variable independiente con la variable dependiente; concluyendo que: Las nuevas herramientas tecnológicas que nos brinda las TIC, las cuales el estado las va incorporando y aplicando para la transparencia y optimización de recursos tecnológicos, económicos y humanos, el estudio estadístico realizado determina la existencia de una correlación positiva baja entre las variables de estudio, dado que el valor de $p=0,040$ es menor a 0,05.

2.2.3. Nivel/ Local

Considerando que se indagó diversas fuentes bibliográficas de entidades educativas relacionadas al posgrado en nuestra región, se advierte que no se han podido encontrar trabajos de investigación cuyo tema sea o esté relacionado directamente a la presente investigación, pese a que el objeto de investigación se encuentra relacionado a una temática cotidiana y materia de controversia de las entidades públicas que corresponde a la gestión de las contrataciones del estado.

2.3. Marco Doctrinal.

2.3.1. Teoría de los Sistemas.

Para Ludwing (1989) en su Teoría general de los Sistemas fundamenta tres premisas esenciales que son:

- Los sistemas coexisten dentro de sistemas.
- Los sistemas son abiertos, distinguiéndose por su proceso infinito de intercambio de información.
- Las funciones de un sistema dependen de su estructura, por lo cual poseen un objetivo o finalidad que los diferencia en su medio ambiente.

Con el paso del tiempo y en consideración a las premisas descritas la Teoría de Sistemas fue incluida en la Teoría Administrativa por razones como:

- Debido a la necesidad de esquematizar e integrar más las teorías que la precedieron.
- Esta teoría puede ser una manera más amplia de estudiar los campos no físicos del conocimiento científico, en especial las ciencias sociales.
- Las TIC permitieron el desarrollo y la Operacionalización de las ideas que convergían para que la Teoría de Sistemas sea aplicada en la Administración.
- Los Resultados exitosos de la aplicación de la Teoría de Sistemas aplicada en las demás ciencias.

El concepto de sistemas proporciona una visión comprensiva, inclusiva y potencial de un conjunto de cosas o partes complejas, dándoles una configuración e identidad grupal, por lo que el análisis sistemático de una organización admite dejar ver de “lo general a lo particular”, identificando las propiedades generales de las organizaciones de manera global y cuantitativa, permitiendo el desarrollo de indicadores, los cuales no son revelados por métodos científicos ordinarios, sino más bien que la Teoría de los Sistemas permite reconceptualizar los sucesos de una organización dentro de un enfoque global, permitiendo la interrelación y la integración de sus componentes que en su mayoría son de naturaleza plenamente diferente.

La palabra Sistemas denota un conjunto de elementos interdependientes e interactuantes o un grupo de unidades combinadas que forman un todo organizado, siendo un conjunto de partes formando un todo unitario. Los sistemas presentan características propias, siendo su distinción más importante la de un conjunto de elementos interrelacionados para formar un todo, presentando propiedades y características que los diferencian, las cuales no se encuentran en totalidad en ninguno de sus elementos aislados, también se podría decir que es un conjunto de unidades recíprocamente relacionadas, de las cuales se derivan dos conceptos:

- **Propósito u Objetivo:** Donde las unidades del sistema relacionadas entre sí definen un acuerdo permanente como objetivo con el propósito de alcanzarlo.
- **Globalización o Totalidad:** Todo sistema posee una naturaleza orgánica, por lo cual una acción que produzca cambio en una de sus unidades deberá producir cambios en todas sus otras unidades, esto debido a la relación preexistente entre ellas, produciendo un ajuste o reformulación de todo el sistema.

Los Sistemas, poseen una serie de actividades y procesos que forman parte de un todo más grande, siendo una forma de observarnos a nosotros mismos y al mundo. En el pasado se podían visualizar sistemas, pero no existía la tecnología que permita

divisar esa visión, con esta idea que refleja conectividad, integración y totalidad, existen cuatro tipos de sistemas clasificados de la siguiente manera:

En cuanto a su constitución, los sistemas son:

- **Sistemas Físicos o Concretos:** Se componen de equipos, maquinaria, objetos y cosas reales, denominados como hardware.
- **Sistemas Abstractos o conceptuales:** Se componen de conceptos, filosofías, planes, hipótesis, teorías e ideas, siendo representado por símbolos y objetos, que en muchos casos solo existen en el pensamiento de las personas, siendo denominados software.

Por su naturaleza, los sistemas pueden ser abiertos o cerrados.

- **Sistemas Cerrados:** No presentan intercambio de energía o información con su medio ambiente, siendo herméticos, distinguiéndose únicamente porque todo lo que producen es enviado afuera.
- **Sistemas Abiertos:** Son reconocidos porque realizan intercambio con el medio ambiente por las innumerables entradas y salidas, debiendo adecuarse constantemente a las condiciones del medio, su adaptación es un proceso de constante de aprendizaje y autoorganización.

Los Sistemas poseen diversos parámetros que son reconocidos como constantes arbitrarias que se caracterizan por sus propiedades, los cuales determinan el valor y la descripción dimensional de un sistema, siendo los siguientes:

- **Entrada o Insumo,** es la fuerza o impulso de arranque o partida, que provee energía o información para la operación del sistema.
- **Salida o Producto,** es la consecuencia o resultados para lo cual se reunieron los elementos o factores del sistema, siendo congruentes con el resultado.
- **Procesamiento o Transformador,** es el mecanismo de conversión de las entradas en salidas, estando empeñado en la producción de un resultado.

- **Retroalimentación o Reinformación**, es la función con la que el sistema compara una salida con un estándar previamente establecido, siendo su característica de control o monitoreo.
- **Ambiente**, es el medio donde se desenvuelve externamente el sistema, encontrándose interrelacionados e interdependientes.

Por lo expuesto, la Teoría de los Sistemas, precisa que una organización es un sistema de roles, donde los roles es el conjunto de actividades asignadas y exigidas a un individuo que ocupa cierta posición en la organización, lo que conlleva a mencionar sobre la eficiencia de una organización que se refiere a cuanto o cantidad de entradas que posee una organización, y con ello que es lo surge como producto, y cuanto o que es absorbido por el sistema o medio ambiente, en tal sentido la eficiencia y eficacia se relaciona con la necesidad de supervivencia de la organización; donde la eficacia organizacional es relacionada con la extensión de todas las formas de rendimiento para la organización se hacen factibles, donde la eficiencia busca incrementos a través de soluciones técnicas y económicas (recursos, mientras que la eficacia busca la maximización del rendimiento para la organización, por medios técnicos y económicos (eficiencia) y por medios políticos (no económicos).

2.3.2. Teoría de la Administración Pública.

Esta teoría de Galindo (2000), contempla que desde hace varias décadas se ha insistido mucho en la actualización o modernización de la administración pública, dando a entender con ello que se debe hacer un esfuerzo fundado, para implementar a la administración pública de todos los compendios indispensables para que ésta pueda realizarse de la manera más eficiente y efectiva, como el propósito esencial del Estado que su operación es en beneficio de su población, o de los administrados; para lograr la optimización del actuar del Estado cristalizada en administración pública, se requiere de varios elementos, siendo el primero de ellos el elemento jurídico, debido a que en

un Estado de derecho la actividad administrativa siempre debe llevarse a cabo bajo un régimen jurídico (legal), por lo que se requiere de una serie de ordenamientos legales para lograr que la operación estatal optima que se comenta, plasme cabalmente con los requerimientos (necesidades) de una sociedad que avanza en virtud de la ciencia y la tecnología que la sustentan.

Respecto a la modernización de la administración centralizada (Galindo, 2000), afirma que ésta ha sido percibida o aclarada a través de las creación o desvanecimientos de Ministerios, del cambio de sus denominaciones, fusiones o de las atribuciones o funciones que tienen, sin embargo, en esencia también afirma que este aspecto de la administración pública centralizada, no ha demostrado o materializado verdaderos avances evolutivos y que no siempre la creación o desaparición y la adición o resta de funciones de ciertos ministerios se ha llevado a cabo bajo las bases estrictas de lograr una mejor administración pública, sino por algunas otras razones como la politización del Estado; lo que si debe quedar claro es que todos los cambios descritos deben basarse a la prestación idónea, legítima y oportuna de los servicios públicos, en cumplimiento al ejercicio de las atribuciones del Estado a través de la función administrativa, con el propósito de evitar la duplicidad de actividades o funciones, y con ello el desperdicio de recursos o el descuido de algunas responsabilidades importantes. Sin embargo, ante lo señalado no se puede menospreciar o tirar por la borda en forma genérica los planes, programas o proyectos, que ya han realizado los administradores públicos, con el propósito de obtener una mejor administración pública, capaz de otorgar las respuestas apropiadas a los requerimientos de una sociedad que evoluciona.

La verdadera modernización administrativa será una realidad cuando los servidores y/o funcionarios públicos cumplan a cabalidad con sus responsabilidad y funciones en bien de la sociedad, donde se emplee la ciencia y la tecnología para servir al gobernado y no solamente para generarle problemas dificultades y molestias, en tal sentido, cuando el costo de la administración pública sea menor, y se utilicen los

recursos de esta de manera óptima, predominando en su manejo los valores como la honestidad, respeto y transparencia, y complementado en ello al realizar la administración pública, los involucrados solo piensen en servir y no en servirse de la administración. Por lo expuesto la administración pública o privada, es un sistema, o la unión de estos, siendo un conjunto integrado por recursos humanos (talento humano), materiales (muebles e inmuebles) y financieros (económicos), que a través de sus programaciones operan en un ámbito determinado (gobierno central, regional y local), teniendo como objetivo alcanzar los mejores índices de eficiencia y eficacia en pro de la población.

Ante lo expuesto, el enfoque sistemático (establecimiento de metas y/o objetivos) de la administración en general, es aquella condición indispensable y excepcional para el éxito de la misma, dado que, en los tres elementos de toda organización pública o privada (humanos, materiales y financieros) se requiere del mismo enfoque, para optimizar los sistemas en relación al recurso financiero, personal, las adquisiciones, almacenamiento, y su distribución o repartición, debiendo tener siempre la información más precisa que cada caso requiere, lo cual repercutirá en el éxito de la misma.

2.4. Marco Conceptual

2.4.1. Programa Perú Compras

2.4.1.1. Políticas Públicas en el Perú. Las políticas públicas, son definidas por (Suarez Ognio, 2021) como propuestas de solución a problemas públicos, es decir aquellos problemas de una colectividad o población se vuelven públicos cuando la solución de los mismos corresponde legalmente al Estado; de tal manera que las políticas públicas es la forma en la que quienes se encuentran en el poder, realizan propuestas de solución para resolver los problemas de la población, precisando que una política pública aparece cuando es imposible o impostergable atender un problema que aqueja a la población. Una política pública puede plasmarse a través de

una Ley, un Decreto, reglamento, dictamen, planes, programas, proyectos, una priorización o una asignación presupuestal, etc., sin embargo, el común denominador es que en todo lo citado se requiere la toma de decisiones de las autoridades.

Para FOVIDA (2006) la política pública, es un pacto tras la realización de un acuerdo entre estado y sociedad, siendo una decisión estatal plasmada en la resolución de un problema en la comunidad, siendo políticas sanas, eficientes y que respondan a problemas sociales, contribuyendo a un estado con una administración capaz de afrontar las adversidades venideras, en tal sentido las Políticas Públicas implican:

1. Acciones orientadas a metas y objetivos públicos.
2. A una declaración de política como expresión formal escrita plasmando la intención gubernamental con respecto a un problema, la cual involucra el cumplimiento de metas, objetivos e indicadores de logros de la función pública.
3. Ley, orden ejecutiva, ordenanza, procedimiento administrativo, reglamentos, decisiones de un tribunal, discurso o mensaje de un oficial público.
4. Está basada en la Ley, reglamento o norma aprobada por una unidad de gobierno y es autoritativa u obligada.

En consideración a lo descrito líneas arriba, las Políticas Públicas se encuentran directamente relacionadas a la toma de decisiones del sector público, con lo cual invocaremos a la Teoría del Utilitarismo, que somete el análisis de las acciones y sus consecuencias a una discusión filosófica, conllevando a un juicio a de la moralidad de nuestras acciones en base a sus consecuencias.

La teoría del utilitarismo según (Suarez Ognio, 2021), es aquella que ante diferentes alternativas debe elegirse la que otorga mayores beneficios a la sociedad en su conjunto (o a un mayor número de personas) al menor costo posible (desatención o perjuicios que la decisión de política pueda causar en la población), para (Wikipedia, 2017), manifiesta que la "utilidad" en términos del bienestar de los seres humanos, es la suma de todo placer que resulta de una acción (consecuencia), menos el

sufrimiento de cualquier persona involucrada en dicha acción, por lo cual esta doctrina ética a veces es resumida como "el máximo bienestar para el máximo número".

2.4.1.2. Central de Compras Públicas - Perú Compras. Fue creada mediante el Decreto Legislativo N° 1018 el 03 de junio del 2008 y ejerció sus funciones a partir del 18 de marzo del 2016, definiéndose como un método especial de contratación, con semejanza a una tienda virtual o electrónica, la cual permite de manera rápida y transparente a las entidades adquirir y contratar de manera directa, sin procedimiento de selección, los bienes y servicios que necesitan. Por otro lado (Feeling Perú., 2021), menciona que la Central de Compras Públicas del Perú, funciona de una manera bastante dinámica y eficiente, permitiendo a cada uno de los proveedores, mostrar sus productos a las entidades públicas, a través de la plataforma web del Programa Perú Compras, dado que esta plataforma funciona como una tienda virtual que permite, en el caso de proveedor del Estado, acceder a múltiples oportunidades de negocio, y ofertar productos y servicios de manera electrónica, sin necesidad de acudir presencialmente a las Entidades Públicas.

Según el (OSCE, 2018), en relación a su artículo 114, numeral 1, precisa la obligatoriedad de la siguiente manera: "La contratación a través de los catálogos electrónicos resulta obligatoria desde el día de su entrada en vigencia, para lo cual el órgano encargado de las contrataciones verifica que dichos catálogos contengan el bien y/o servicio que permita la atención del requerimiento y que se cuente con la disponibilidad de recursos". Perú Compras en el periodo de esta investigación tiene activos los siguientes catálogos electrónicos: EXT-CE-2021-6: Impresoras, Consumibles, Repuestos y Accesorios de Oficina, EXT-CE-2021-13: Equipos de Aire Acondicionado, Similares y Repuestos, EXT-CE-2021-4: Materiales de Protección para la Salud, EXT-CE-2021-12: Tuberías, Pinturas, Cerámicos, Sanitarios, Accesorios y Complementos en General, EXT-CE-2021-11 Mobiliario en General, EXT-CE-2021-14: Luminarias, Materiales Eléctricos y Cables Eléctricos, EXT-CE-2021-26: Máquinas,

Equipos y Herramientas para Jardinería Silvicultura y Agricultura, EXT-CE-2021-24: Componentes para Sistemas Fotovoltaicos, EXT-CE-2021-20: Material de Plástico, Material de Vidrio y Material de Laboratorio Clínico, EXT-CE-2021-7: Útiles de Escritorio, Papeles y Cartones, EXT-CE-2021-16: Bienes y Herramientas para Usos Diversos, EXT-CE-2021-3: Materiales e Insumos de Limpieza, Papeles para Aseo y Limpieza, EXT-CE-2020-8: Dispositivo Medico de Diagnostico In Vitro, EXT-CE-2021-25: Césped Sintético, EXT-CE-2021-10: Llantas, Neumáticos y Accesorios, EXT-CE-2020-17: Bebidas No Alcohólicas, EXT-CE-2021-22: Medidores Electrónicos y Cajas Portamedidor, EXT-CE-2021-21: Tubos Hematológicos para Laboratorio, EXT-CE-2020-5: Computadoras de Escritorio, Computadoras Portátiles y Escáneres, EXT-CE-2021-2: Equipos Multimedia y Accesorios, EXT-CE-2021-23: Dispositivos y Accesorios para Protección de Circuitos, EXT-CE-2021-1: Baterías, Pilas y Accesorios y EXT-CE-2021-18: Alimentos para Consumo Humano

Para efectuar una compra a través de los Catálogos Electrónicos se debe contar con un Expediente de Contratación que, por lo menos, contenga:

- El requerimiento del bien o servicio emitido por el área usuaria.
- El presupuesto disponible (la certificación de crédito presupuestario o previsión presupuestal).
- El informe sustentatorio de la elección del bien o servicio, y del proveedor.
- La autorización de la contratación respectiva.
- La orden de compra y/o servicio, emitida por el portal web y por la entidad contratante.

El órgano encargado de las contrataciones (OEC), sustentará la elección del producto y del proveedor sobre la base del valor estimado del bien o servicio, para lo cual, el OEC (área de logística o abastecimiento), debe emitir un informe sustentando los criterios para la elección del bien o servicio, y del proveedor con quien se perfeccionará el contrato u orden de compra o servicio según corresponda, debiendo incluir un cuadro comparativo obtenido de las cotizaciones mostradas por el portal

web; dicho informe debe ser registrado en Perú Compras conjuntamente con la orden de compra o servicio correspondiente.

En las contrataciones cuyo monto sea igual o superior a S/ 100,000.00, las entidades utilizarán obligatoriamente el procedimiento de grandes compras a través del catálogo electrónico, donde Perú Compras establece las reglas aplicables de este procedimiento, incluyendo los criterios para seleccionar la mejor oferta y resolver en caso de empate, debiendo cautelar la confidencialidad de las ofertas formuladas por los proveedores y seleccionando de manera automática al ganador. Perú Compras es el responsable de monitorear y evaluar periódicamente el funcionamiento de los catálogos electrónicos, pudiendo suspender o dar por finalizado unilateralmente de manera parcial o total los acuerdos marco suscritos con los proveedores, a fin de garantizar el cumplimiento de los principios que rigen las contrataciones públicas y salvaguardar el interés público; además podrá optar por no renovar las ofertas de los proveedores en aquellas fichas producto donde no se hubiera realizado ninguna transacción durante la vigencia del catálogo electrónico respectivo y puede retirar ofertas del catálogo electrónico cuando advierta, que el precio ofertado es significativamente mayor o menor al precio de mercado; por otro lado las entidades pueden exceptuarse de la obligación de contratar los bienes y/o servicios de los catálogos electrónicos de acuerdos marco, en caso verifiquen en el mercado la existencia de condiciones más ventajosas, las cuales deben ser objetivas y demostrables, para lo cual deberán obtener previamente la autorización de Perú Compras, bajo sanción de nulidad.

El principal objetivo de Perú Compras es la mejora del proceso de compra o adquisición de bienes y servicios, por parte de las entidades estatales a los diferentes proveedores nacionales, sin embargo, este no es el único objetivo ya que Perú Compras posee cinco premisas, que contribuyen con el propósito principal, siendo los siguientes:

- Promover la Optimización de la contratación pública.
- Impulsar la estandarización de los requerimientos que contrata el Estado.
- Fomentar el uso de mecanismos de contratación pública electrónica.
- Promover la agregación de la demanda de los requerimientos de compra del Estado.
- Fortalecer la capacidad de la entidad para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas de la Central de Compras Públicas.

Con el cumplimiento de cada uno de los objetivos descritos, Perú Compras es capaz de brindar un mejor servicio a cada uno de sus proveedores y entidades usuarias, dado que mediante su plataforma web se realizan transacciones de una manera segura, fácil y rápida.

La principal importancia del portal electrónico Perú Compras, radica esencialmente en la fomentación e inclusión del uso de las tecnologías de la información en las contrataciones públicas, además que está orientada a facilitar el control ciudadano, incrementando la transparencia en las contrataciones públicas que se realizan a través de su portal web

2.4.1.3. Características. Según el portal web de la (Central de Compras Públicas – Perú Compras, 2021), sus principales características son:

- Contribuir con la contratación pública electrónica, permitiendo ser un presente para el uso de las TIC en los demás sistemas administrativos del estado.
- Fomentar y contribuir con la homologación de fichas producto de bienes y servicios de usos frecuente en las entidades estatales.
- Agilizar la formulación de requerimientos de las entidades.
- Simplificar el proceso de adquisición y contratación de bienes y servicios comunes.
- Promover la especialización en la producción y/o comercialización de bienes y/o servicios, al ampliar la demanda.

2.4.1.4. Dimensiones. Siendo las siguientes:

- **Optimización de las Compras Públicas.** Según la (Central de Compras Públicas – Perú Compras, 2021), es la simplificación o reducción de los procedimientos de contratación convencionales u ordinarios a través de la consignación y difusión de bienes y servicios en los catálogos electrónicos de acuerdos marco del programa Perú Compras, ya que dichas adquisiciones o contrataciones se realizan sin procedimientos de selección ordinarios y de manera electrónica directa, lo cual contribuye a la optimización de recursos de las entidades públicas; esta dimensión puede ser evaluada con los siguientes indicadores:
 - **Tiempo de Entrega.** Según (TRADELOG., 2021), se conoce como “lead time” (tiempo de entrega), al tiempo que transcurre desde el que se emite la orden de compra o servicio adquiriendo bienes o servicios hasta que el proveedor la entregue el bien o realice el servicio a satisfacción del cliente; este es calculado por lo general en días. Sin embargo, este periodo puede variar dependiendo de la empresa o proveedor a cargo.
 - **Recursos Económicos.** Según la (Enciclopedia Iberoamericana, 2018), se denomina recursos económicos a aquellos bienes materiales e inmateriales que generan valor en el proceso productivo de una organización pública o privada, el objetivo principal de estos recursos es satisfacer las necesidades de una organización.

- **Estandarización de Requerimientos.** La (Central de Compras Públicas – Perú Compras, 2021), indica que es la gestión del listado de bienes y servicios comunes en base a las necesidades de las entidades, con la finalidad de estandarizar la definición, estructuras de fichas producto, para las subastas electrónicos inversas y para catálogos electrónicos de acuerdos marco, promoviendo la uniformización de los requerimientos que contrata el Estado, a través de la homologación, la cual es el proceso de uniformización de requerimientos, llevado a cabo por los ministerios,

quienes definen, las características técnicas y/o requisitos de calificación y/o condiciones de ejecución, en la ficha de homologación, cuyo uso es obligatorio para todas las entidades del Estado, y se publica en la web de Perú Compras, la cual podría ser evaluada con los siguientes indicadores:

- **Especificaciones Técnicas (EETT).** Para el (Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, 2020), es el documento en el que se prescriben o establece los requisitos técnicos mínimos o necesarios que debe reunir de preferencia un producto (bien), dichos requisitos están relacionados a niveles de calidad o las propiedades y formas de uso, seguridad, dimensiones, símbolos, empaques, etiquetados y terminología.
- **Términos de Referencia (TDR).** Según OSCE, (2013), es la descripción documentada, elaborada por la Entidad (área usuaria), el cual contiene las características técnicas y los contextos en que se ejecutarán la prestación de servicios y consultorías.
- **Mecanismos de Contratación Pública Electrónica.** Laguado, R. (2004) los denomina como: “La actividad consistente en el intercambio de compra y venta de bienes y servicios a través de la internet”, así mismo para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2021), la contratación electrónica posee gran probabilidad de aumentar de forma significativa la eficacia y eficiencia de los procedimientos públicos de contratación al suplantar procesos administrativos hechos en papel y tinta, los cuales implican pesadas cargas laborales; siendo la reducción de estas, un fomento de mayor competencia a nivel nacional y permite la obtención de mejores resultados (menores precios y mejor calidad), por lo cual puedo decir que los mecanismos electrónicos de contratación pública, permiten a las entidades, hacer prevalecer el principio de transparencia de las contrataciones con el Estado y permiten recabar oportunamente datos actualizados y confiables, esto con la finalidad fortalecer la confianza de la población, permitiendo a futuro una mayor facilidad en la rendición de cuentas. Adicionalmente, puedo afirmar que la

contratación electrónica pública promueve el principio de integridad, aumentando la rastreabilidad de la información para fortalecer los mecanismos de control interno, los cuales contribuyen a la detección las presuntas faltas a los principios de las contrataciones con el Estado, permitiendo la reducción de oportunidades de corrupción.

En nuestra patria, la Central de Compras Públicas (Perú Compras), promueve la contratación electrónica pública, dado que en su portal web cuenta con catálogos electrónicos de acuerdos marco y a su vez promueve el empleo de la subasta inversa electrónica; ambos procesos de contratación se caracterizan porque cuentan con fichas producto establecidas o preexistentes de los bienes y/o servicios comunes, los cuales se encuentran descritos en el catálogo único de bienes, servicios u obras (CUBSO), por lo manifestado para la evaluación de esta dimensión se contempló los siguientes indicadores:

- **Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.** Es un método especial de contratación electrónica, con las características de una tienda virtual, en la cual las entidades estatales contratan de manera directa los bienes y servicios que requieren, obviando los procedimientos de selección, esta herramienta virtual permite al Estado y sus entidades comprar y contratar de manera rápida y transparente.
- **Subasta Inversa Electrónica.** Es un procedimiento de selección electrónico que se realiza a través del SEACE, con la finalidad de adquirir bienes y contratar servicios comunes que cuenten con fichas técnicas preexistentes (EETT y TDR), estando incluidos en el catálogo único de bienes y servicios comunes, la característica principal de este procedimiento es que el postor ganador es aquel que oferta el menor precio.

2.4.2. Efectividad Institucional

2.4.2.1. La Ley de Modernización de Gestión del Estado. Promulgada por Congreso de la Republica del Perú, (2002), la cual en su artículo 5, literal f), establece como una de sus principales acciones lo siguiente: La institucionalización de la evaluación de la gestión por resultados (GpR), a través del uso de modernos recursos tecnológicos, la planificación estratégica y concertada, la rendición pública y periódica de cuentas y la transparencia a fin de garantizar canales que permitan el control de las acciones del Estado; a lo cual la instauración de la institucionalización de la gestión por resultados involucra el cumplimiento de metas presupuestarias que el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021), define como: "Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos: (i) Finalidad (objeto preciso de la meta). (ii) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición). (iii) Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar). (iv) Ubicación geográfica (ámbito geográfico donde se ha previsto la meta), en tal sentido la meta presupuestaria, dependiendo del objeto de análisis puede mostrar las siguientes variantes: a) Meta presupuestaria de apertura: es considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura. b) Meta presupuestaria modificada: cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las metas presupuestarias de apertura y las nuevas metas que se agreguen durante el año fiscal, c) Meta presupuestaria obtenida: Estado situacional de la meta presupuestaria en un momento dado.

La Presidencia del Consejo de Ministros, (2018), aprobó el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, el cual en su artículo 5.- Gestión para resultados, indica: Las entidades públicas aplican la gestión para resultados como un modelo de gestión que permite identificar y adoptar decisiones sobre todos aquellos aspectos que contribuyan a la creación de valor público. Adicionalmente en su artículo 6.- Orientaciones para la gestión para resultados,

precisa que la gestión para resultados se implementa tomando en cuenta las siguientes orientaciones:

- a) Delimitación de los resultados esperados, orientados a resolver un problema público o potenciar una oportunidad, previa identificación de los bienes y servicios a prestar o la regulación a emitir.
- b) Desarrollo de una cultura de excelencia y de servicio público con miras a profundizar la responsabilidad, compromiso, y la capacidad de acción entre los servidores públicos.
- c) Aplicación de mecanismos conducentes a mejorar la productividad, eficacia y eficiencia de las entidades estatales.
- d) Uso de los sistemas de información para monitorear y evaluar las intervenciones públicas, y toma de decisiones basadas en evidencia.
- e) Otros que establezca la secretaría de Gestión Pública de la PCM y se determine en la normativa correspondiente.

Por otro lado, (Gestiopolis, 2015), define a la gestión por resultados como el modelo que propone la administración de los recursos públicos abocada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en un plan de acción, con un plazo determinado; de esta forma, permitiría gestionar y evaluar la acción de las entidades estatales en relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la población.

Ante lo descrito preciso que, para la consecución de una óptima Efectividad Institucional, es necesario que el Estado a través de sus entidades aboquen y centren su esfuerzo y gestión al logro de las metas, objetivos y misión institucional, lo que involucra ejecutar el gasto que se ha presupuestado para el correspondiente año fiscal atendiendo las prioridades de la finalidad pública.

2.4.2.2. El Enfoque de Gestión por Resultados. La gestión basada en resultados (GpR), es una perspectiva de gestión óptima del sector público, cuya función es proporcionar a las organizaciones públicas, la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia en su desempeño, para la oportuna y óptima consecución de los objetivos y la mejora continua de las entidades. Para el (Instituto de Ciencias HEGEL, 2021), la gestión por resultados es el nuevo y más moderno enfoque de gestión pública; es decir, una nueva manera de administrar los recursos públicos para conseguir los fines de las entidades estatales, consistiendo en introducir una serie de herramientas que aseguren que el producto final de la actividad estatal tenga un impacto positivo en la calidad de vida de la población; apostando por la descentralización de las actividades estatales en los tres niveles de gobierno, así como la implementación de una estructura de coordinación horizontal en lugar de las estructuras verticales y rígidas existentes, complementando lo detallado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2021), menciona que la gestión por resultados en el abastecimiento público debe guiarse de los cinco pasos que a continuación detallo:

- **Análisis de objetivos institucionales.** Verificando si estos están orientadas a los resultados requeridos.
- **Presupuesto por resultado.** Asignar el presupuesto correspondiente a las actividades previstas y/o programadas, las cuales deben estar enfocadas a la consecución de objetivos institucionales.
- **Gestionar por procesos.** Instaurar lineamientos para la optimización, automatización y formalización de los procesos internos para orientarlos hacia el logro de resultados.
- **Implementación de actividades.** Ejecutar las actividades planificadas haciendo uso adecuado y óptimo de los recursos asignados por el Estado.

- **Retroalimentar.** Con la finalidad de perfeccionar la gestión y de esa forma alcanzar los resultados.

Estos pasos para que logren su propósito, deben estar sujetos a un monitoreo permanente y con transparencia, que consiste en hacer seguimiento y evaluación permanente de todos los procesos asegurando la transparencia de los mismos, en relación a lo citado, el principal objetivo de la GpR es el uso correcto del presupuesto público con el propósito de generar impactos positivos, que mejoren la calidad de vida de la población, dicho enfoque está abocado a acabar con la burocracia y la corrupción, siendo la principal herramienta del actual proceso de modernización del Estado, adicionalmente el enfoque de la GpR cuenta con los siguientes objetivos:

- Fomentar el principio de transparencia y aumentar la imputabilidad de los funcionarios y/o servidores públicos hacia el gobierno y la población.
- Contribuir con el desarrollo de un sistema de información, para una gestión basada en el desempeño.
- identificar las prioridades, alinear los programas, subprogramas y proyectos; para asignar los recursos para la ejecución de los mismos.
- Implementar una cultura organizacional que permita el alcance de las metas teniendo en cuenta la asignación o techo presupuestal.
- Fomentar el enfoque de gerencia o liderazgo público que manifieste con claridad los roles y su importancia para la organización.
- Ajustar las políticas internas institucionales en función de los resultados.
- Realizar evaluación constante en busca de mejorar la pertinencia, eficacia, eficiencia, focalización y economía de las entidades públicas.
- Establecer un monitoreo continuo y estrecho entre la ejecución de programas, subprogramas y proyectos.

Adicionalmente la gestión por resultados cuenta con los siguientes principios:

- Centrar la comunicación organizacional en la consecución de los resultados.
- Centrar en una misma línea la programación, el monitoreo y la evaluación de los resultados.
- Promover la simplificación administrativa a través de procesos sencillos de medición e información.
- Administrar y gestionar para resultados.
- Emplear los resultados para aprender y apoyar la toma de decisiones.

2.4.2.3. Ciclo de la Gestión por Resultados. El Ciclo de la gestión por resultados es el siguiente:

1. Planificación (PNDC, PEI, POI, PAC).
2. Presupuesto orientado a resultados (CCP).
3. Gestión financiera pública (recursos públicos).
4. Gestión de programas o proyectos en beneficio de la población.
5. Seguimiento y evaluación de las actividades orientadas a la consecución de resultados.

Considerando lo precisado, las organizaciones estatales deben centrarse en los resultados esperados y su impacto positivo en la población, identificando los insumos y las acciones necesarias para su realización, lo cual permitirá evaluar con indicadores el desempeño, permitiendo fomentar la rendición de cuentas, para verificar el logro u obtención de resultados. La gestión por resultados en el Perú se manifiesta a través de una serie de objetivos, principios, estrategias, herramientas, procesos y actividades para garantizar la eficiencia, productividad, eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos, asimismo está implicada la simplificación administrativa, con el propósito de acabar con los trámites tediosos, engorrosos e inútiles, digitalizando los procedimientos administrativos, implementando medidas modernas

como la firma digital o contratación pública electrónica, entre otros; adicionalmente busca la mejora continua de procesos, introduciendo controles de calidad y responsabilizando directamente a los actores involucrados, con el propósito de que el presupuesto público cumpla con la satisfacción de necesidades reales, de manera inmediata y oportuna de la población, teniendo un enfoque flexible que prioriza la consecución de resultados antes que el formalismo, sin embargo es necesario la introducción de un sistema meritocrático para los funcionarios y/o servidores públicos, con el propósito del fortalecimiento profesional de la Entidades.

Complementariamente a lo descrito sobre la gestión por resultados (GpR), puedo decir que está actualmente, se encuentra estrechamente articulada con los sistemas administrativos del Estado, y por ende guarda relación con la Efectividad Institucional, de la cual, para la (Universidad de Puerto Rico, 2021), la conceptualiza en el siguiente ciclo: 1-Definición y/o determinación de objetivos institucionales y unitarios (Áreas Usuarias) visiblemente articulados; 2-La implementación de estrategias para alcanzarlos, 3-La valoración del logro de esos objetivos y 4-La empleabilidad de los resultados obtenidos, informando las decisiones de planificación y asignación de recursos, con la finalidad de mejorar los programas (sistemas administrativos estatales), repercutiendo positivamente o negativamente en los servicios a los usuarios finales (población), este ciclo claramente muestra la eficacia y eficiencia de una entidad, dado que se basa en la contribución que cada uno de los programas y servicios de la entidad realiza y/o ejecuta para alcanzar los objetivos institucionales; lo cual resumidamente consiste en identificar los fines de la organización (objetivos) y determinar si se han alcanzado adecuadamente, asimismo, para (Gestiopolis, 2015), la Efectividad Institucional se relaciona a la administración por resultados, la cual es el proceso de planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos humanos, materiales y financieros para realizar las actividades que competen y de ese modo obtener los mejores resultados, que se plasman en el logro

de las metas, objetivos y misión institucional. La Efectividad Institucional, tiene como objetivo el éxito organizacional, el cual se puede conseguir mediante el conjunto de acciones que permiten obtener el máximo rendimiento de las actividades que desarrollan las entidades; es decir, hacer que los colaboradores de una entidad trabajen en equipo con el propósito de obtener mayor productividad, disfrutando de su trabajo y desarrollando destrezas y habilidades, en pro de su organización, y su importancia, según (Gestiopolis, 2015), radica en que los recursos humanos, materiales y financieros faciliten las acciones y/o procesos necesarios para lo que quiere lograr la entidad, es decir sus metas, objetivos y misión a cualquier costo, sin interesar los medios, por lo cual los directivos tienen que orientar todos sus esfuerzos para que los recursos institucionales que son utilizados en las actividades, procesos y procedimientos se orienten única y totalmente a consecución de metas, objetivos y por ende la misión de la organización, lo cual conlleva a que la administración por resultados está directamente relacionada con la Efectividad Institucional, porque esta se entiende solo si se trata de las metas, objetivos y misión institucional.

2.4.2.4. Características de la Efectividad Institucional. Se caracteriza por:

- El logro de los objetivos operacionales de la entidad.
- Disposición de información adecuada a los colaboradores hasta el punto de lograr los objetivos institucionales.
- Preparación de forma fiable la información administrativa, financiera, económica, laboral, patrimonial y entre otras de la entidad.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

2.4.2.5. Enfoques para medir la Efectividad Institucional u Organizacional.

Una organización, institución o entidad es efectiva si cumple o logra sus objetivos, debiendo estar alineados con su misión o propósito, los cuales considerando el presente trabajo de investigación deben estar abocados a la finalidad pública del

estado. En nuestro país un indicador indispensable para la medición de la Efectividad Institucional del sector público es la capacidad o ejecución de gasto, sin embargo para Aguinaga, C. (2022) la ejecución o “capacidad de gasto” no es un indicador de efectividad, es un indicador básico de eficacia que se mantiene vigente principalmente por la facilidad de cálculo y por la posibilidad de aplicarlo transversalmente a todas las entidades y todos los niveles de gobierno; realizar la medición de Efectividad Institucional u Organizacional no siempre es fácil de determinar directamente, pero hay varios enfoques que pueden permitir hacerlo como:

- **Enfoque de Metas.** Que considera a la efectividad como la medida del logro de resultados o metas programadas, es decir en el sector público se puede entender como la consecución de sus metas, las cuales pueden ser medidas de manera diaria, semanal, mensual, semestral y anual, contribuyendo a suplir las necesidades de la población y por ende contribuyen la finalidad pública del Estado.

Cuando decimos que es necesario enfocarse a nivel personal u organizacional, nos referimos a establecer una dirección a una meta u objetivo, lo cual permite organizarse y realizar una buena planificación para comprender lo que se necesita para consecución.

2.4.2.6. Enfoque de Proceso Interno. Que asocia la Efectividad Institucional con la eficiencia y eficacia de los procesos internos, siendo este enfoque el que establece la efectividad sobre la base de parámetros insumo/producto, entendiéndose que un programa o proyecto estatal será más efectivo si emplea menor recurso económico que el previsto y si el tiempo promedio requerido para concretarlos y ponerlos en servicio es menor que el programado, siendo así los proyectos y/o programas del gobierno tendrían mayor y mejor impacto en la población beneficiaria, lo cual contribuiría con el cumplimiento de objetivos y la viabilidad de la organización.

- **El Enfoque de Recursos Humanos.** Para (Sicre García, 2023), este enfoque hace énfasis en el desarrollo personal, debido a que se orienta al crecimiento y desarrollo de las personas para alcanzar niveles más elevados de conocimiento, competencia y creatividad; con ello, aportar luego a la organización mayores y mejores niveles de rendimiento, lo cual repercute positivamente en la consecución de objetivos organizaciones. Este enfoque cambia la actitud tradicional de “controlar al personal” por la de apoyar el crecimiento y desempeño de las personas para convertirlas en un recurso organizativo; en la actualidad la irrupción de este nuevo enfoque estratégico ha dado un nuevo sentido al término recursos humanos, en un marco de mejores capacidades y gestión por competencias, favoreciendo a las organizaciones que la ponen en práctica.
- **Enfoque de Sistema.** Se conceptualiza como concepto de sistema, dado que es el conjunto de elementos interrelacionados con un objetivo común. (Negocios y Empresa, 2021), define a este enfoque como un esquema metodológico que sirve como guía para la resolución de problemas, con enfoque, hacia aquellos que surgen en la dirección o administración de un sistema; se basa en analizar en su conjunto, y no de manera individual, a las partes que componen un sistema y organización, esforzándose en optimizar la eficacia y eficiencia del sistema total en lugar de mejorarlas individualmente.

Consecutivamente a estos enfoques que podrían permitir la evaluación de la Efectividad Institucional de las entidades del Estado, también el presupuesto por resultados debe estar alineado estrechamente con los objetivos institucionales y la finalidad pública del estado, esto con el propósito de que la Efectividad Institucional de las mismas pueda ser medida de la mejor manera y continuamente, siendo un punto de partida para su mejora estructural, que repercutirá positivamente en la población, su medición en las organizaciones públicas con un enfoque multidimensional es un paso importante hacia el diseño y consolidación de un Estado más responsable,

efectivo, eficaz y democrático, pero no olvidemos que la clave del éxito de una organización pública o privada está en las personas.

2.4.2.6.1. Técnicas públicas para evaluar la Efectividad Institucional. El MEF, realiza la evaluación de la Efectividad Institucional mediante el seguimiento de la ejecución financiera y física (ejecución de gasto), la cual se realiza mediante la elaboración semestral del “Reporte de seguimiento de ejecución financiera y ejecución de metas físicas”, estos reportes se vienen elaborando desde el año 2009 y se encuentran basados en la información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), remitiéndose al Congreso de la República y a la Contraloría General de la República (de acuerdo al artículo 83° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de presupuesto); la información presentada en los reportes es la siguiente:

- Para las entidades (por nivel de gobierno) y departamentos: Porcentaje de ejecución financiera acumulada semestral/anual respecto del presupuesto inicial modificado (PIM), a nivel de programa presupuestal y pliegos responsables.
- Para los productos y las actividades considerados prioritarios en la asignación presupuestal por las distintas unidades ejecutoras (UE): Porcentaje de ejecución financiera semestral/anual acumulada respecto del presupuesto inicial modificado (PIM) y porcentaje de avance en la ejecución de la meta física semestral/anual.

Siendo esta la metodología empleada por el MEF como herramienta para la evaluación de la Efectividad Institucional, la cual no considera otros factores y únicamente se aboca en el porcentaje de ejecución de gasto que realizan las entidades públicas con el presupuesto asignado por el gobierno central, citando lo descrito a continuación muestro la ejecución de gasto realizado por la MPC desde el año 2019 al 2022.

Tabla 1*Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Celendín*

Año	PIA	PIM	Presupuesto ejecutado
2019	S/ 14,776.02	S/ 41,101.65	43.00%
2020	S/ 16,578.83	S/ 70,354.79	42.20%
2021	S/ 16,695.24	S/ 66,371.53	72.20%
2022	S/ 19,635.60	S/ 60,246.94	65.40%

Nota. Consulta Amigable MEF

Como se puede apreciar en el periodo objeto de la presente investigación, la entidad ha tenido una ejecución de gasto regular, obviamente no todo el presupuesto asignado es para la adquisición de bienes y servicios en el programa Perú Compras, sin embargo, demuestra que la entidad no ha llegado a uno de sus objetivos principales que es el 100% de ejecución del presupuesto asignado, demostrando que necesita una revisión del cumplimiento de las actividades y/o funciones que desarrollan sus colaboradores, con la finalidad de identificar las posibles falencias que no permiten la consecución oportuna de sus metas y objetivos, lo cual repercute directamente en su Efectividad Institucional.

2.4.2.6.2. Dimensiones. Para (Gestiopolis, 2015), la mejora de la Efectividad Institucional se encuentra asociada a las siguientes dimensiones:

- **Eficacia.** La cual se asocia al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, es decir, en qué medida el área, o la institución como un todo, está cumpliendo con sus objetivos, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello, es posible obtener medidas de eficacia en tanto exista claridad respecto de los objetivos de la institución, con los siguientes indicadores:
 - **Cumplimiento de tareas.** Definido por la Real Academia Española como: “Cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo”, enmarcado en los ámbitos en los cuales una persona es responsable de tomar decisiones,

generar las acciones necesarias para que los resultados del trabajo se logren, en tiempo y forma establecidos.

- **Cumplimiento de metas.** Se puede decir que una meta o fin es el resultado esperado o imaginado de un sistema, en base a acciones que siguen una trayectoria, es decir, aquello que una persona u organización espera obtener o alcanzar mediante un procedimiento específico, el cual depende de recursos específicos; en base al tiempo trazado para el logro de metas existen diversos tipos como a:
 - Corto plazo, son aquellas que requieren de días, semanas o meses para realizarse.
 - Mediano plazo, requieren de meses o años para cumplirse.
 - Largo plazo, necesitan de años o décadas para concretarse.
- **Eficiencia.** Es el logro o consecución de los objetivos previamente establecidos, utilizando un mínimo de recursos, describiendo la relación existente entre la producción física de un bien o servicio, y los insumos que se utilizaron para tal fin, siendo medible o perceptible a través de los siguientes indicadores:
 - **Uso de Recursos.** Westreicher (2020) señala que el recurso es aquel medio utilizado para cumplir un fin relacionado a la satisfacción de una necesidad, en el caso de una organización es cualquier elemento material e inmaterial usado para alcanzar un determinado objetivo.
 - **Calidad de las tareas.** Quality (2020), precisa que la calidad en las tareas y/o trabajo es un concepto relativo, dado que su medición es importante; porque repercute en la productividad y, por lo tanto, en la obtención de resultados de una organización; establecer mecanismos o procedimientos para medir la calidad en el trabajo (tareas) es clave para medir el desempeño laboral de los colaboradores, por lo cual se puede decir que un trabajo de calidad es aquel que se realiza correctamente, aporta y permite conseguir los objetivos establecidos, este concepto se encuentra relacionado con el uso de recursos. En este sentido,

la calidad de las tareas está relacionada con la eficiencia es decir un trabajo bien hecho y con el uso mínimo de recursos es equivalente a éxito.

- **Tiempo de atención de las tareas.** Es, el periodo o lapso temporal que toma a los Colaboradores en realizar una determinada tarea u obligación laboral; en su mayoría este lapso de tiempo viene estipulado o plasmado en los documentos emitidos por el superior inmediato, lo cual es entendido como presión para cumplir determinada tarea a tiempo.

2.5. Definición de Términos Básicos

Acuerdos o Convenio Marco: Modalidad Especial de Contratación Pública, por la cual se selecciona a aquellos proveedores que ofertan bienes y/o servicios a través de los Catálogos Electrónicos.

Administración por Resultados: Es una técnica de dirección a través de la planeación y el control administrativo, con la finalidad de alcanzar los resultados deseados en pro de los Objetivos Colectivos.

Año Fiscal: Período determinado de tiempo en el que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público, coincide con el año calendario; inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

Bienes y Servicios Comunes: Son aquellos que cuentan con características o especificaciones usuales, que ha permitido estandarizarlos mediante un proceso de homogeneización desarrollado por el Estado, siendo su factor diferenciador el precio.

Catálogo Electrónico: Es aquella herramienta pública de gestión electrónica para la adquisición de bienes y/o contratación servicios.

Central de Compras Públicas: Entidad Publica que facilita la articulación de las Entidades Públicas con proveedores de bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco para la atención oportuna de sus necesidades, de manera eficiente y transparente.

Compra Corporativa: Es el mecanismo que centraliza los requerimientos de los bienes y/o servicios con características susceptibles de ser homogeneizadas, que serán contratados en forma conjunta a través de un procedimiento de selección único

Eficacia: Es la obtención de un resultado deseado o programado, en relación a la oportuna producción de bienes o prestación de servicios.

Eficiencia: Relación racional entre la menor utilización de los recursos disponibles (tiempo, materiales, etc.) de una actividad o tarea; y la consecución de un objetivo establecido.

Ficha Técnica: Documento estándar que contiene la identificación y descripción de un bien o servicio común, que facilita la determinación de las necesidades de las entidades.

Homologación: Uniformización de los requerimientos y/o requisitos de calificación en general, para realizar diversos tipos de contratación en relación a bienes, servicios, consultorías y/o ejecución de obras.

Penalidad: Sanción económica aplicable al contratista ante el incumplimiento injustificado de sus obligaciones contractuales.

Procedimiento de Selección: Es el conjunto de actos administrativos, que tiene por objeto la selección de un proveedor, por parte del Estado, con el que va a suscribir un contrato para la contratación de bienes, servicios, consultorías o ejecución de obras.

Proveedor: Persona natural o jurídica que oferta bienes, servicios, consultoría en general, consultoría o ejecuta obras.

Valor Estimado: Es el costo estimado de la contratación de bienes, servicios y consultorías en general.

Valor Referencial: Es el costo referencial de la contratación de consultoría de obras y ejecución de obras.

CAPÍTULO III

PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. *Hipótesis General*

El programa Perú Compras influye directa y significativamente en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022.

3.1.2. *Hipótesis Específicas*

H1. La Optimización de las compras públicas del programa Perú Compras influye directamente en la Efectividad Institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022.

H2. La Estandarización de requerimientos del Programa Perú Compras influye directamente en la Efectividad Institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022.

H3. El uso de Mecanismos de contratación pública electrónica del programa Perú Compras influye directamente en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022.

3.2. Variables

Variable X: El programa Perú Compras

Variable Y: Efectividad Institucional

3.3. Matriz de Operacionalización de los componentes de la Hipótesis

Tabla 2

Operacionalización de los componentes de la Hipótesis

Título: El Programa Perú Compras y su Influencia en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín - 2022					
Hipótesis	Definición conceptual de las variables	Definición operacional de las variables			
		Variables	Dimensiones o Factores	Indicadores o Cualidades	Instrumento de recolección de datos
<p style="text-align: center;">Hipótesis General</p> <p>El Programa Perú Compras influye directa y significativamente en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022.</p> <p style="text-align: center;">Hipótesis Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Optimización de las Compras del Estado mediante el Programa Perú Compras influye directamente en la Efectividad institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022. ▪ La Estandarización de Requerimientos del Programa Perú Compras influye directamente en la Efectividad institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022. ▪ El uso de Mecanismos de Contratación Pública Electrónica del Programa Perú Compras influye directamente en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022. 	<p style="text-align: center;">El Programa Perú Compras</p> <p>La (Central de Compras Públicas – Perú Compras, 2021), es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con autonomía técnica, funcional y administrativa, cuyo objetivo principal es optimizar las contrataciones públicas a nivel nacional, empleando la Estandarización de Requerimientos y fomentando el Uso de Mecanismos de Contratación Pública Electrónica.</p> <p style="text-align: center;">Efectividad Institucional</p> <p>(Gestiopolis, 2015) La efectividad institucional, está referida al logro de las metas, objetivos y misión institucional. Es lograr lo que se ha presupuestado o establecido a priori para la entidad, estableciendo criterios de eficacia y eficiencia en su cultura organizacional.</p>	<p>Programa Perú Compras</p> <p>Efectividad Institucional</p>	<p>Optimización de las compras públicas</p> <p>Estandarización de requerimientos</p> <p>Mecanismos de contratación pública electrónica</p> <p>Eficacia</p> <p>Eficiencia</p>	<p>Tiempo de entrega</p> <p>Recursos económicos</p> <p>Especificaciones técnicas</p> <p>Términos de referencia.</p> <p>Catálogos electrónicos</p> <p>Subasta inversa electrónica</p> <p>Cumplimiento de tareas</p> <p>Cumplimiento de metas</p> <p>Uso de recursos.</p> <p>Calidad de las tareas.</p> <p>Tiempo de atención de las tareas</p>	<p>Instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionario <p>Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuesta con preguntas relacionadas a cada una de las dimensiones de las variables.

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

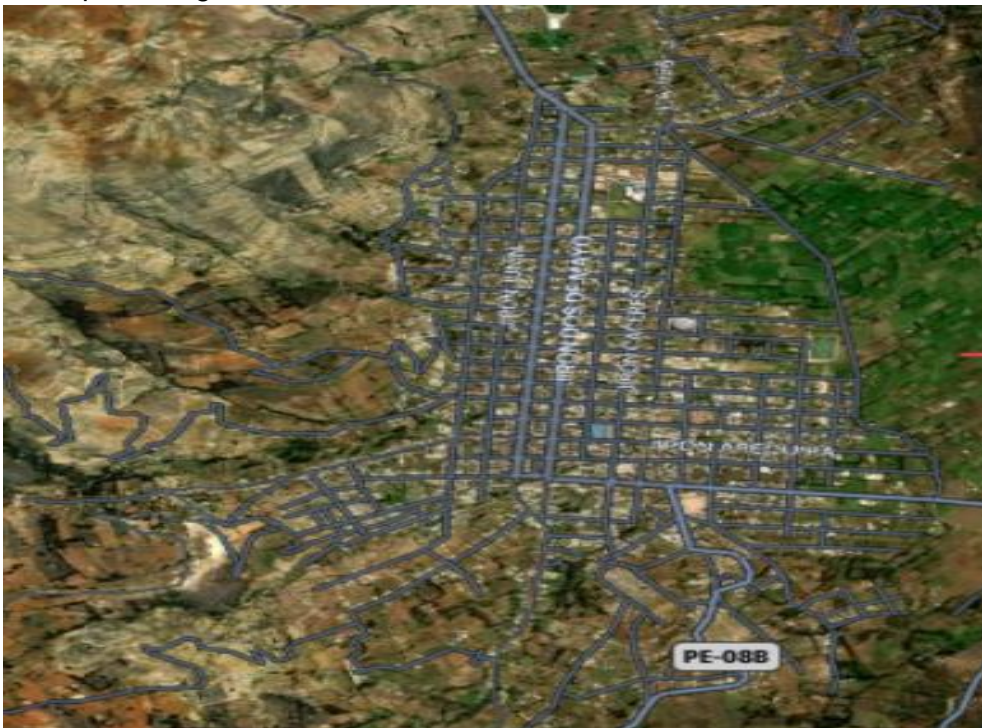
4.1. Ubicación Geográfica

La investigación se desarrolló en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Celendín, ubicada en el Jirón José Gálvez N° 612-614, plaza de armas, distrito y provincia de Celendín, departamento de Cajamarca, Perú.

La ubicación geográfica del distrito de Celendín, tiene las siguientes coordenadas: Latitud: -6.86806, Longitud: -78.1489, 6° 52' 5" Sur y 78° 8' 56" Oeste, posee una superficie de 40.700 hectáreas o 407,00 km², una altitud de 2,650 metros sobre el nivel del mar y la temperatura generalmente varía de 5°C a 21°C teniendo situaciones atípicas donde baja a menos de 3°C o sube a más de 24°C.

Figura 1

Mapa Cartográfico del distrito de Celendín



Nota: Tomado de Google Maps

Figura 2

Fotograma de la Municipalidad Provincial de Celendín



Nota: Tomado de www.municelendin.gob.pe

4.2. Diseño de la Investigación

4.2.1. De acuerdo a Nivel de investigación

El estudio es Descriptivo – Correlacional, para lo cual se empleó el método descriptivo porque se han descrito los factores y características del uso del programa Perú Compras y la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín, y correlacional porque busca determinar el grado de asociación estadística positiva o negativa entre el uso del programa Perú Compras y la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín, mediante el coeficiente de correlación correspondiente. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2018).

4.2.2. De acuerdo a su diseño de investigación

El estudio es de diseño no experimental – transversal, no experimental porque, se limitó a observar los factores del uso del programa Perú Compras y la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín sin intervenir en los mismos. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2018).

Transversal porque, los datos se tomaron en un periodo específico (2022) sin realizar mediciones periódicas para identificar variaciones en el tiempo. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2018).

4.3. Métodos de Investigación

4.3.1. Inductivo – Deductivo

Se aplicó el método inductivo porque se analizaron los factores de las adquisiciones o contrataciones realizadas a través del programa Perú Compras, para así determinar su influencia en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín, y lo deductivo porque, se analizó el uso del Programa Perú Compras en la Municipalidad Provincial de Celendín, para determinar los factores que influyen en su Efectividad Institucional. Hernández et all (2018).

4.3.2. Cuantitativo – Cualitativo

Se empleó el método cuantitativo, dado que se medirá el uso o conocimiento del programa Perú Compras, por parte de los colaboradores y la repercusión de su uso en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín, y cualitativo porque permitió saber la percepción que los colaboradores tienen del programa y cuál sería su influencia en la Efectividad Institucional de la Entidad.

4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación

4.4.1. Población

La población a estudiar está conformada por 179 colaboradores que prestan servicios en la Municipalidad Provincial de Celendín bajo diferentes modalidades contractuales como son: 69 con contrato administrativo de servicios (CAS), 36 nombrados (Obreros y Empleados), 30 medida cautelar (Obreros y Empleados), 19 son personal por contratos permanente (Obreros y Empleados), 10 son personal por cargo de confianza, 9 regidores, alcalde, y 4 pensionistas.

4.4.2. Muestra

En este trabajo de investigación se aplicó la fórmula de población finita para hallar la muestra necesaria:

$$m = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

m = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza, representa las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error= 0.05, lo cual equivale a un nivel de confianza del 90% en la estimación de la muestra.

p y q = Probabilidad de éxito y probabilidad de no éxito, cuando no se conoce esta probabilidad, por estudios estadísticos, se asume que p y q tienen el valor de 0.5 cada uno.

e = Representa el error muestral, de acuerdo a la doctrina debe ser 0.10 o menos. En este caso se considera 0.05.

N = Población total de la MPC (179 colaboradores)

Remplazando tenemos:

$$m = \frac{1.645^2 * 0.5 * 0.5 * 179}{(0.05)^2 * (179 - 1) + 1.645^2 * 0.5 * 0.5}$$

Obteniendo como resultado: 109

Por lo tanto, la muestra fue de 109 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Celendín.

4.4.3. Unidad de Análisis

La unidad de análisis de esta investigación fueron las variables, ya que estas permitieron el recojo de información primaria, es decir el conocimiento que los Colaboradores de la Municipalidad Provincial de Celendín, tienen de ambas.

- **Variable Independiente:** El programa Perú Compras.
- **Variable Dependiente** : La Efectividad Institucional.

4.4.4. Unidad de Observación

Los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Celendín, a quienes se les investigó en función de los indicadores, de las dimensiones de las variables, uso del programa Perú Compras y la Efectividad Institucional.

4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información

El presente trabajo de investigación empleó como instrumento la técnica del cuestionario, cuyo método de aplicación fue la encuesta, la cual se aplicó a los Colaboradores de la Municipalidad Provincial de Celendín, para indagar acerca de su percepción del uso del programa Perú Compras y su incidencia en la Efectividad Institucional.

Con la finalidad de asegurar la fiabilidad del instrumento se realizó la prueba de fiabilidad global, a través del coeficiente alfa de Cronbach, con la cual se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 3

Estadística de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.910	21

Como se puede apreciar se obtuvo un Valor de 0.910, con el cual se demostró que el cuestionario garantizó la obtención de información confiable.

4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Para el procesamiento y análisis de la información se emplearon los siguientes procedimientos:

- El procesamiento de datos se realizó mediante el programa estadístico informático SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 24 para Windows 10, y Microsoft Excel (Hojas de Cálculo).
- Para el Análisis de la información obtenida, se emplearon tablas y figuras estadísticas para variables cualitativas y cuantitativas.

4.7. Equipos, materiales, insumos

4.7.1. Equipos

Los equipos empleados fueron una computadora portátil (laptop), la cual conto con características básicas para este tipo de equipos, como Microsoft office versión 2016, lo cual permitió realizar el procesamiento de información durante el desarrollo de la investigación (bases teóricas y conceptuales), asimismo tuvo conectividad a internet con un mínimo de 30 Mbps/s.

Adicionalmente se empleó una impresora multifuncional de inyección a color, y equipo celular con paquete de comunicación básica, para realizar las coordinaciones necesarias con los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Celendín que nos sirvieron de apoyo para la realización de la presente investigación.

4.7.2. Materiales

Los materiales empleados fueron útiles de escritorio como papel bond A4 de 75 gr., Lapiceros de Color Azul y Negro, Corrector, Lápices, Borradores, Engrapador, Perforador para papel, entre otros materiales de escritorio.

4.7.3. Insumos

Los insumos empleados fueron en relación a útiles y repuestos de oficina, tintas de impresión continua, archivadores, folders, grapas, clips, sobres, entre otros insumos de pupitre.

4.8. Matriz de Consistencia Metodológica

Tabla 4

Operacionalización de las variables

Título: El Programa Perú Compras y su Influencia en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín - 2021								
Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumento de Recolección	Metodología	Población y Muestra
Pregunta Principal	Objetivo General	Hipótesis General	Variable X	Optimización de las compras del estado	Tiempo de entrega			
¿Cuál es la influencia del Programa Perú Compras en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022?	Analizar si el Programa Perú Compras influye en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín – 2022	El Programa Perú Compras influye directa y significativamente en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022.	El Programa Perú Compras	Estandarización de requerimientos	Recursos económicos		La metodología a emplear es:	
Preguntas Auxiliares.	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas		Mecanismos de contratación pública electrónica	Especificaciones técnicas			
- ¿Cómo influye la Optimización de las Compras del Estado mediante el Programa Perú Compras en la Efectividad institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022?	- Analizar si la Optimización de las Compras del Estado del Programa Perú Compras influye en la Efectividad institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022.	- La Optimización de las Compras del Estado mediante el Programa Perú Compras influye directamente en la Efectividad institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022.		Subasta inversa electrónica	Términos de referencia.		Inductivo – Deductivo pues se parte del análisis de hechos singulares para establecer un fenómeno general.	Según la información proporcionada por la institución, la población la conforman 179 Colaboradores de todos los regímenes. Tras la aplicación de la fórmula de Pearson se ha determinado que la muestra 109 colaboradores.
- ¿Cómo influye la Estandarización de Requerimientos del Programa Perú Compras en la Efectividad institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022?	- Determinar la influencia de la Estandarización de Requerimientos del Programa Perú Compras en la Efectividad institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022.	- La Estandarización de Requerimientos del Programa Perú Compras influye directamente en la Efectividad institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022.	Variable Y	Cumplimiento de tareas	Catálogos electrónicos	Instrumento:		
- ¿Cómo influye del uso de mecanismos de contratación pública electrónica del Programa Perú Compras en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022?	- Determinar la influencia del uso de Mecanismos de Contratación Pública Electrónica del Programa Perú Compras en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022.	- El uso de Mecanismos de Contratación Pública Electrónica del Programa Perú Compras influye directamente en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022.	Efectividad Institucional	Cumplimiento de metas	Uso de Recursos.	- Cuestionario		
				Uso de Recursos.	Calidad de las tareas.	Técnica:	- Encuesta con preguntas relacionadas a cada una de las dimensiones de las variables.	Cuantitativa – Cualitativa , dado que permitirá saber cuántos colaboradores conocen el Programa y cuál sería su influencia en la Efectividad Institucional
				Eficiencia	Tiempo de atención de las tareas			

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Presentación de Resultados

Los resultados que se muestran en el presente capítulo, son en mérito a los objetivos contemplados en la presente investigación, inicialmente percibiendo y/o recolectando información del conocimiento que los colaboradores tienen acerca de la plataforma o programa Perú Compras y con lo cual se determinó su influencia y relación en la Efectividad Institucional (gestión por resultados) de la Municipalidad Provincial de Celendín para el año 2022, con lo cual al realizar el procesamiento de información, donde se emplearon insumos, material y equipos, permitió obtener información precisa, concisa y de calidad de esta percepción, con la se realizó el análisis relacional de las variables (dimensiones e indicadores) con la finalidad de contrastar las hipótesis propuestas en esta investigación, lo cual se podrá verificar durante el desarrollo del presente capítulo.

5.1.1. Información Socioeconómica y Conocimiento General.

Tabla 5

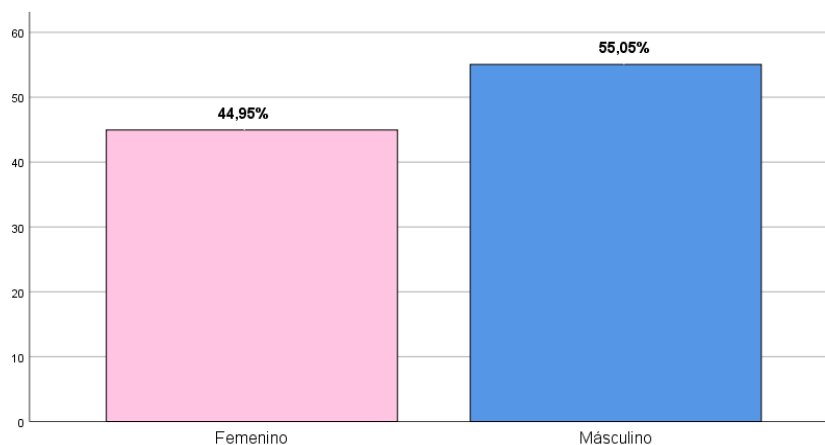
Género del encuestado

Género	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Femenino	45,00	45,00	45,00
Masculino	55,00	55,00	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 3

Género del encuestado



Nota: Tabla 5

Como se puede apreciar del total de colaboradores encuestados, el 44.95% son del género femenino y el 55.05% son del género masculino.

Tabla 6

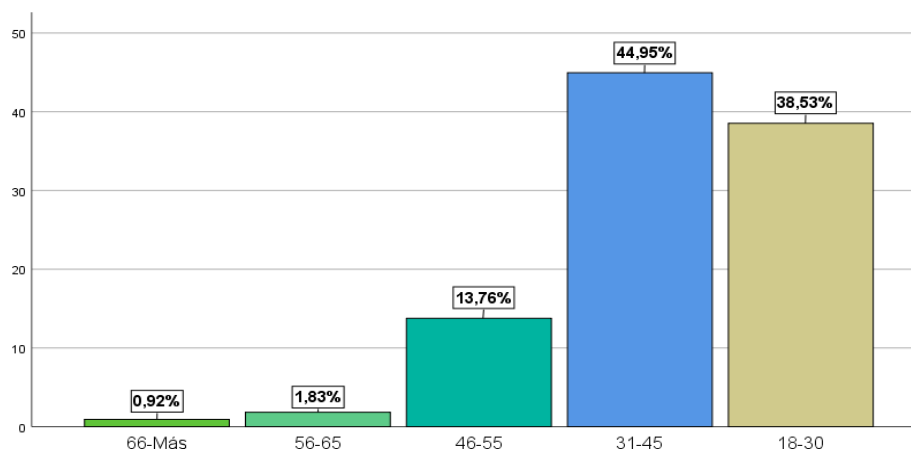
Edad del encuestado

Rango de Edad	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
66-Más	0,92	0,92	0,92
56-65	1,83	1,83	2,75
46-55	13,76	13,76	16,51
31-45	44,95	44,95	61,47
18-30	38,53	38,53	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 4

Edad del encuestado



Nota: Tabla 6

En consideración al total de encuestados, se aprecia que el 0.92% se encuentra en el rango de edad de 66 a más años, seguido por el 1.83% que se encuentran en el rango de edad de 56 a 65 años, mientras que el 13.76% se encuentra entre los 46 a 55 años, el 44.95% se encuentra en el rango de edad de 31 a 45 años y por último el 38.53% se encuentra entre los 18 a 30 años, demostrando que la mayoría de los colaboradores de la MPC, se encuentra en un rango de 18 a 45 años.

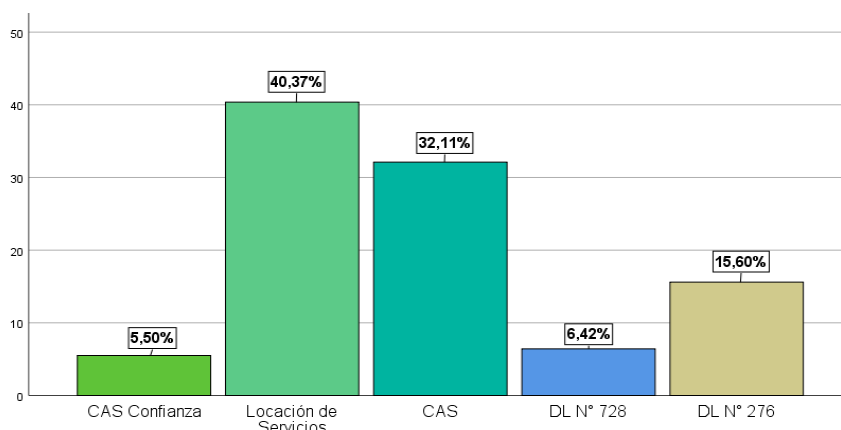
Tabla 7

Régimen laboral del encuestado

Régimen Laboral	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
CAS Confianza	5,50	5,50	5,50
Locación de Servicios	40,37	40,37	45,87
CAS	32,11	32,11	77,98
DL N° 728	6,42	6,42	84,40
DL N° 276	15,60	15,60	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 5
Régimen laboral del encuestado



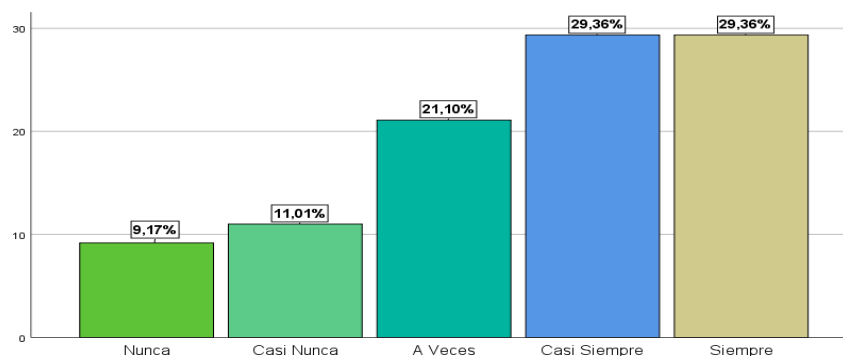
Nota. Tabla 7

Referente al régimen laboral de los encuestados, se aprecia que el 5.50% pertenecen al régimen laboral de CAS confianza, así mismo el 40.37% pertenece al régimen laboral de locación de servicios, mientras que el 32.11% pertenecen al régimen laboral CAS, seguido por el 6.42% que laboran bajo el régimen laboral N° 728 y el 15.60% que pertenece al régimen laboral D.L. N° 276, demostrando que los colaboradores que brindaron su mayor participación para el desarrollo del cuestionario fueron los locadores de servicio.

Tabla 8
Información y/o conocimiento acerca del programa Perú Compras

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	9,17	9,17	9,17
Casi Nunca	11,01	11,01	20,18
A Veces	21,10	21,10	41,28
Casi Siempre	29,36	29,36	70,64
Siempre	29,36	29,36	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 6*Información y/o conocimiento acerca del programa Perú Compras**Nota. Tabla 8*

De todos los encuestados, se constata que el 29.36% precisa a través del enunciado “siempre”, que tienen conocimiento o han escuchado acerca del programa Perú Compras, siendo respaldos por el 29.36% que precisan que “casi siempre” tienen conocimiento acerca del programa en mención, mientras que un 21.10% indica que “a veces”, o término intermedio más o menos tienen conocimiento o han escuchado acerca de Perú Compras, sin embargo un 11.01% ha detallado que “casi nunca” han tenido conocimiento o han escuchado al respecto y un 9.17% precisa mediante el enunciado “nunca”, que no tienen conocimiento o no han escuchado acerca del programa Perú Compras; esto justifica que la mayoría de los colaboradores de la entidad tienen conocimiento o han escuchado acerca del programa Perú Compras.

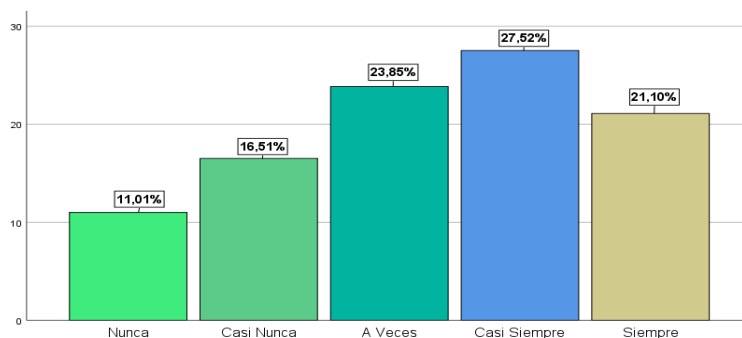
Tabla 9*Función principal del programa Perú Compras*

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	11,01	11,01	11,01
Casi Nunca	16,51	16,51	27,52
A Veces	23,85	23,85	51,37
Casi Siempre	27,52	27,52	78,89
Siempre	21,11	21,11	100,0
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 7

Función principal del programa Perú Compras



Nota. Tabla 9

En consideración a la información recaudada, preciso que el 21.10% a través del enunciado “siempre”, saben cuál es la función principal del programa Perú Compras, seguidos por el 27.52% que precisan que “casi siempre” saben cuál es la función del programa en mención, mientras que un 23.85% indica que “a veces”, o intermediamente saben cuál es la función principal de Perú Compras, sin embargo un 16.51% ha detallado que “casi nunca” saben o conocen de la función principal de este programa y un 11.01% precisa a través del enunciado “nunca”, que no saben acerca de la función principal del programa Perú Compras; esto justifica que la mayoría de los colaboradores de la entidad saben cuál es la función principal del programa Perú Compras.

5.1.2. Dimensiones de la variable el programa Perú Compras

5.1.2.1. Optimización de las compras del estado

Tabla 10

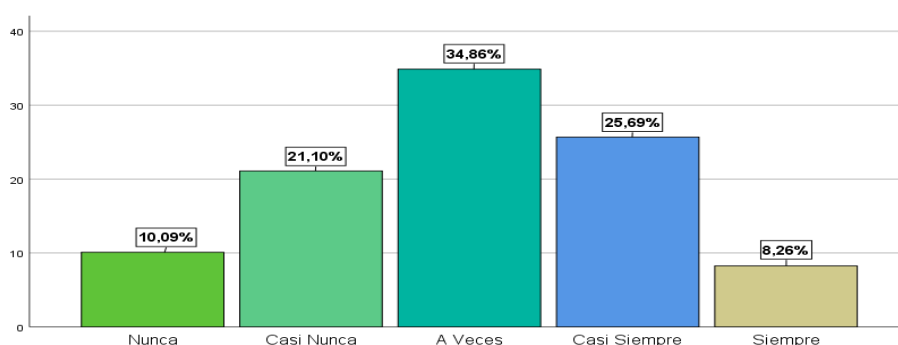
El tiempo de entrega del programa Perú Compras es menor que los procedimientos de selección ordinarios

Enunciado	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	10,09	10,09	10,09
Casi Nunca	21,10	21,10	31,19
A Veces	34,86	34,86	66,05
Casi Siempre	25,69	25,69	91,74
Siempre	8,26	8,26	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 8

El tiempo de entrega del programa Perú Compras es menor que los procedimientos de selección ordinarios



Nota. Tabla 10

Del total de los encuestados, el 8.26% indica a través del enunciado “siempre”, que el tiempo de entrega es menor al de las compras directas menores a 8 UIT y al de los procedimientos de selección ordinarios, seguido por el 25.69% que precisan que “casi siempre” dicho tiempo de entrega es menor, mientras que mayoritariamente un 34.86% indica que “a veces”, el tiempo de entrega es menor, sin embargo un 16.51% ha detallado que “casi nunca” el tiempo es menor y finalmente un 10.09% precisa a través de “nunca”, que el tiempo de entrega de programa Perú Compras no es menor en relación a los demás métodos de contratación; ante lo expuesto conlleva a afirmar que para la mayor parte de los colaboradores de la MPC el tiempo de entrega de Perú Compras es menor.

Tabla 11

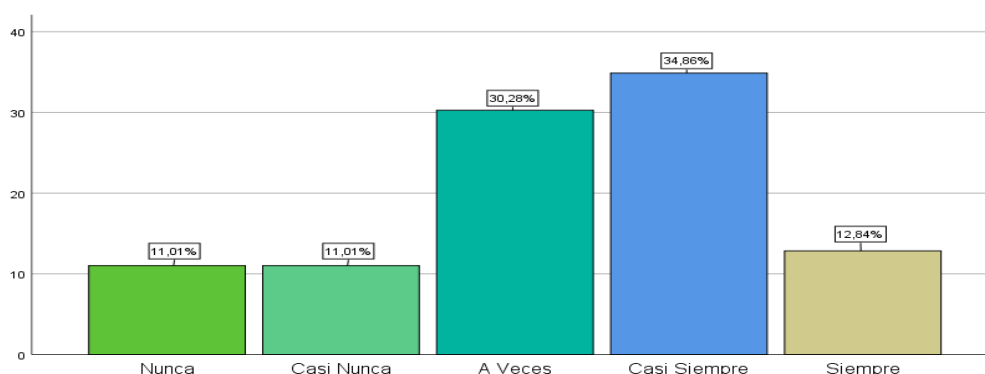
Los recursos económicos de la entidad son empleados adecuadamente a través del abastecimiento realizado empleando el programa Perú Compras

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	11,01	11,01	11,01
Casi Nunca	11,01	11,01	22,02
A Veces	30,28	30,28	52,30
Casi Siempre	34,86	34,86	87,16
Siempre	12,84	12,84	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 9

Los recursos económicos de la entidad son empleados adecuadamente a través del abastecimiento realizado empleando el programa Perú Compras



Nota. Tabla 11

Del 100% de los encuestados, el 12.84% a través del enunciado “siempre”, estiman que los recursos económicos de la entidad son empleados adecuadamente en el programa Perú Compras, así mismo el 34.86% precisa a través de “casi siempre” que dichos recursos son empleados adecuadamente, continuamente un 30.28% indica que “a veces”, estos recursos son empleados adecuadamente, contrariamente un 10.01% y un 10.01% quienes a través de “casi nunca” y “nunca”, han precisado que los recursos económicos no son empleados adecuadamente a través del programa Perú Compras; esto indicaría que para la mayoría de los colaboradores de la MPC los recursos económicos son empleados adecuadamente a través de Perú Compras.

5.1.2.2. Estandarización de requerimientos

Tabla 12

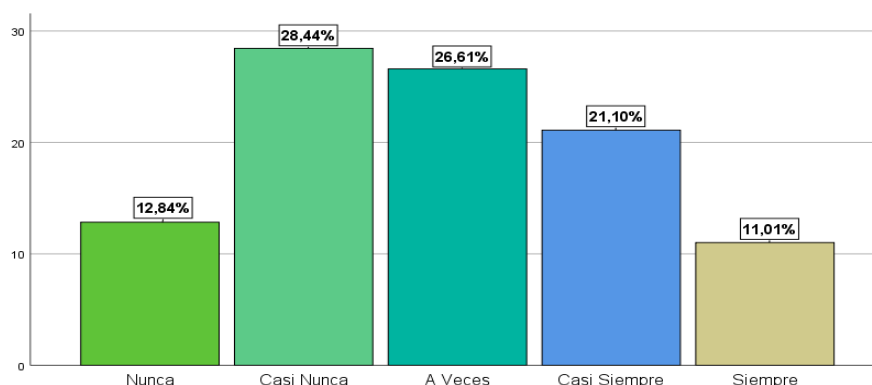
La estandarización de requerimientos (bienes) del programa Perú Compras

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	12,84	12,84	12,84
Casi Nunca	28,44	28,44	41,28
A Veces	26,61	26,61	67,89
Casi Siempre	21,10	21,10	88,99
Siempre	11,01	11,01	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 10

La estandarización de requerimientos (bienes) del programa Perú Compras



Nota. Tabla 12

En consideración al 100% de los encuestados, el 11.01% y el 21.10% afirman respectivamente que “siempre” y “casi siempre”, se usa o emplea adecuadamente la estandarización de requerimientos de Perú Compras al momento de elaborar sus especificaciones técnicas que forman parte de sus requerimientos, a continuación un 26.61% indica que “a veces”, se emplea adecuadamente este método, sin embargo un 28.44% y un 12.84% quienes mediante “casi nunca” y “nunca”, mayoritariamente indican que no se usa o emplea adecuadamente la estandarización de requerimientos al momento de elaborar sus especificaciones técnicas que forman parte de sus requerimientos como áreas usuarias de la MPC.

Tabla 13

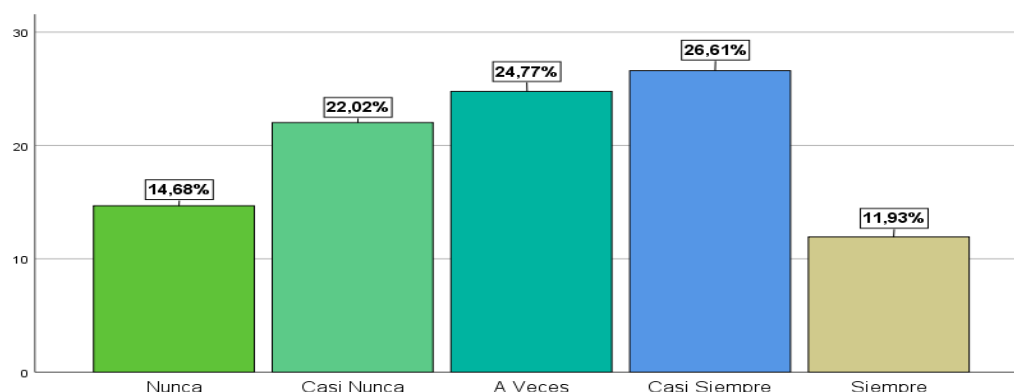
La estandarización de requerimientos (servicios) del programa Perú Compras

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	14,68	14,68	14,68
Casi Nunca	22,02	22,02	36,70
A Veces	24,77	24,77	61,47
Casi Siempre	26,61	26,61	88,08
Siempre	11,93	11,93	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 11

La estandarización de requerimientos (servicios) del programa Perú Compras



Nota. Tabla 13

En consideración al 100% de los encuestados, el 11.93% y el 26.61% afirman mayoritariamente que “siempre” y “casi siempre”, se usa o emplea adecuadamente la estandarización de requerimientos de Perú Compras al momento de elaborar sus términos de referencia que forman parte de sus requerimientos, seguido por 24.77% quienes precisan que “a veces”, se emplea o utiliza adecuadamente este método, sin embargo un 22.02% y un 14.68% quienes mediante los enunciados “casi nunca” y “nunca” respectivamente, indican que no se usa o emplea adecuadamente la estandarización de requerimientos al momento de elaborar sus términos de referencia que forman parte de sus requerimientos como áreas usuarias de la MPC.

5.1.2.3. Mecanismos de contratación pública electrónica.

Tabla 14

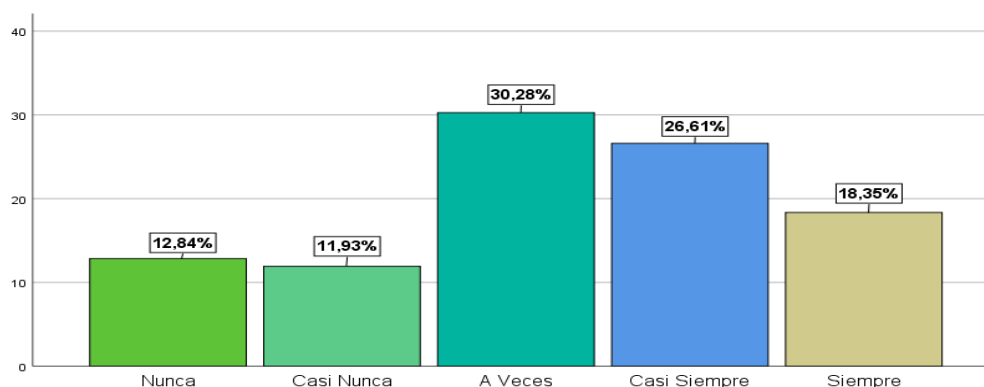
Las contrataciones y/o adquisiciones a través del programa Perú Compras, permiten optimizar el proceso de abastecimiento de sus requerimientos

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	12,84	12,84	12,84
Casi Nunca	11,93	11,93	24,77
A Veces	30,28	30,28	55,05
Casi Siempre	26,61	26,61	81,65
Siempre	18,35	18,35	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 12

Las contrataciones y/o adquisiciones a través del programa Perú Compras, permiten optimizar el proceso de abastecimiento de sus requerimientos



Nota. Tabla 14

Contemplando al 100% de los encuestados, el 18.38% y el 26.61% siendo mayoría afirman mediante los enunciados que “siempre” y “casi siempre”, a través de los catálogos electrónicos del programa Perú Compras se optimiza el proceso de abastecimiento de sus requerimientos, mientras que un 30.28%, quienes precisan que “a veces”, se optimiza el abastecimiento mediante este método, sin embargo un 11.93% y un 12.84% mediante los enunciados “casi nunca” y “nunca” respectivamente, precisan que este método de contratación no optimiza el proceso de abastecimiento de sus requerimientos.

Tabla 15

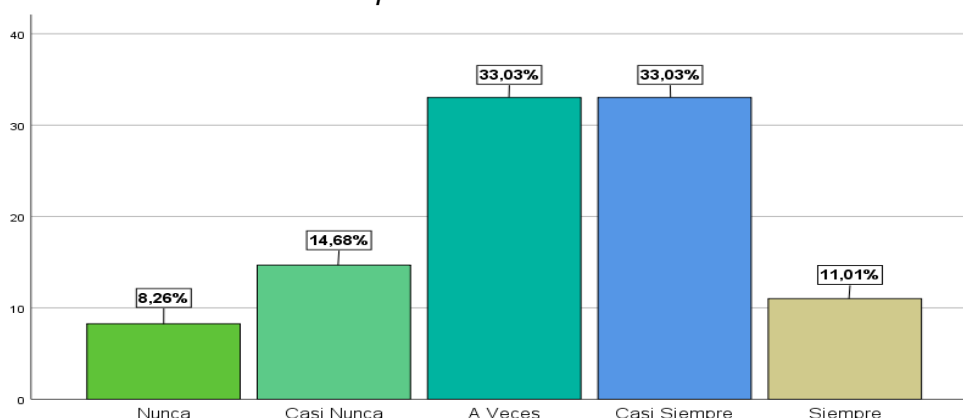
La homologación de fichas producto que realiza en el programa Perú Compras, para realizar las subastas inversas electrónicas permiten optimizar el proceso de abastecimiento de sus requerimientos

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	8,30	8,30	8,30
Casi Nunca	14,70	14,70	23,00
A Veces	33,00	33,00	56,00
Casi Siempre	33,00	33,00	89,00
Siempre	11,00	11,00	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 13

La homologación de fichas producto que realiza en el programa Perú Compras, para realizar las subastas inversas electrónicas permiten optimizar el proceso de abastecimiento de sus requerimientos



Nota. Tabla 15

En consideración al 100% de los encuestados, el 11.38% y el 33.03% siendo mayoría afirman mediante los enunciados que “siempre” y “casi siempre”, la homologación de fichas producto que realiza en el programa Perú Compras para la realización de subastas inversas electrónicas, permiten optimizar el proceso de abastecimiento de sus requerimientos, mientras que un 33.03%, afirman que “a veces”, se optimiza el abastecimiento mediante este método, sin embargo un 14.68% y un 8.26% mediante los enunciados “casi nunca” y “nunca”, precisan que este método de contratación no optimiza el proceso de abastecimiento de sus requerimientos.

5.1.3. Dimensiones de la variable Efectividad Institucional

5.1.3.1. Eficacia

Tabla 16

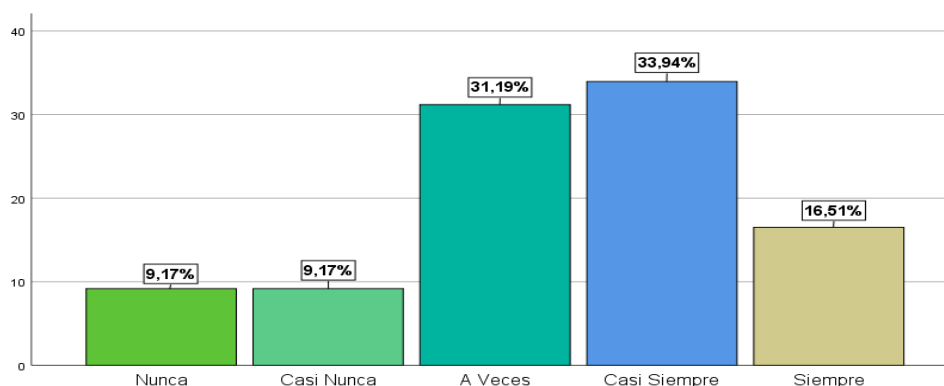
Las tareas asignadas se cumplen apropiadamente con el abastecimiento de bienes que brinda la entidad

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	9,17	9,17	9,17
Casi Nunca	9,17	9,17	18,34
A Veces	31,19	31,19	49,53
Casi Siempre	33,94	33,94	83,49
Siempre	16,51	16,51	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 14

Las tareas asignadas se cumplen apropiadamente con el abastecimiento de bienes que brinda la entidad



Nota. Tabla 16

Del 100% de los encuestados, el 16.51% y el 33.94% consolidándose como mayoría precisan mediante los enunciados que “siempre” y “casi siempre”, que las tareas asignadas se cumplen apropiadamente con el abastecimiento de bienes que realiza la entidad; para el 31.19%, “a veces”, se cumplen las tareas, y para un 14.68% y un 8.26% a través de los enunciados “casi nunca” y “nunca” respectivamente, las tareas asignadas no se cumplen apropiadamente con el abastecimiento de bienes que otorga la MPC.

Tabla 17

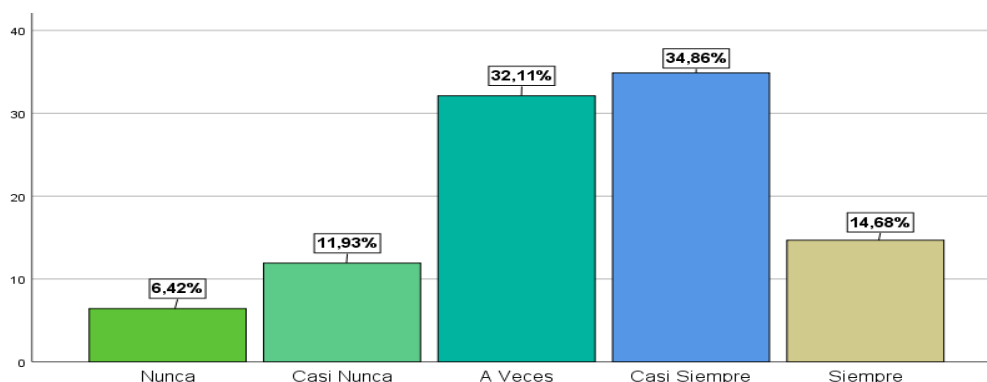
Las tareas asignadas se cumplen apropiadamente con la contratación de servicios que brinda la entidad

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	6,42	6,42	6,42
Casi Nunca	11,93	11,93	18,35
A Veces	32,11	32,11	50,46
Casi Siempre	34,86	34,86	85,32
Siempre	14,68	14,68	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 15

Las Tareas asignadas se cumplen apropiadamente con la contratación de servicios que brinda la Entidad



Nota. Tabla 17

Tomando en cuenta al 100% de los encuestados, el 14.68% y el 34.86% consolidándose como mayoría precisan mediante los enunciados que “siempre” y “casi siempre”, que las tareas asignadas se cumplen apropiadamente con la contratación de servicios que realiza la entidad; para el 32.11%, “a veces”, se cumplen las tareas, y para un 11.93% y un 6.42% a través de los enunciados “casi nunca” y “nunca” respectivamente, las tareas asignadas no se cumplen apropiadamente con la contratación de servicios que realiza la MPC.

Tabla 18

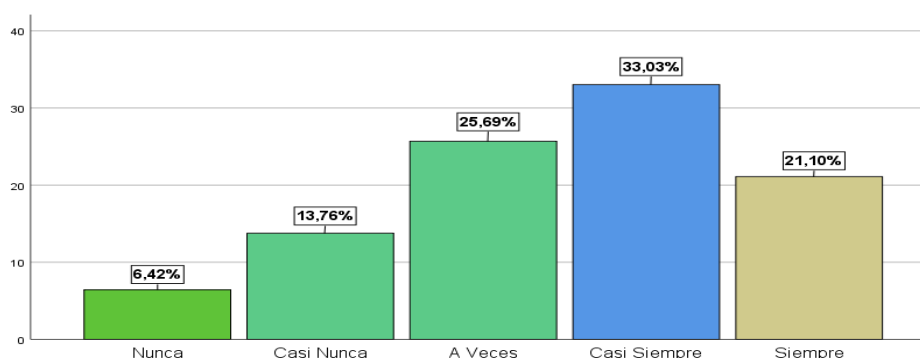
Las metas asignadas a su área se cumplen con el abastecimiento de bienes que brinda la entidad

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	6,42	6,42	6,42
Casi Nunca	13,76	13,76	20,18
A Veces	25,69	25,69	45,87
Casi Siempre	33,03	33,03	78,90
Siempre	21,10	21,10	100,0
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 16

Las metas asignadas a su área se cumplen con el abastecimiento de bienes que brinda la entidad



Nota. Tabla 18

En atención al 100% de los encuestados, el 21.10% y el 33.03% consolidándose como mayoría precisan mediante los enunciados que “siempre” y “casi siempre”, que las metas asignadas a su área se cumplen con el abastecimiento de bienes que realiza la entidad; mientras que para el 25.59%, “a veces”, se cumplen las metas, y para un 13.76% y un 6.42% a través de los enunciados “casi nunca” y “nunca” respectivamente, las metas asignadas no se cumplen con el abastecimiento de bienes que brinda la MPC.

Tabla 19

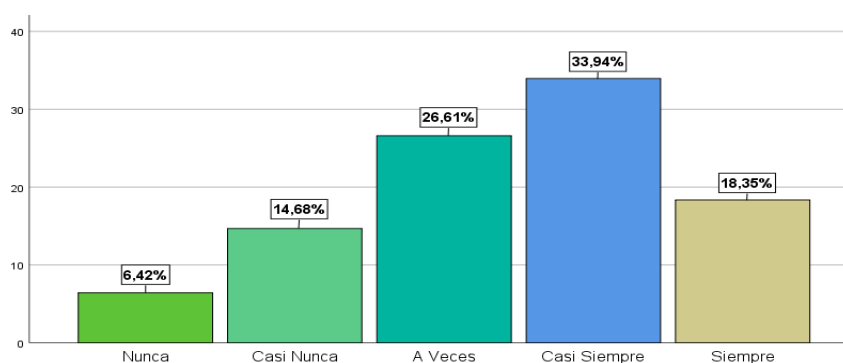
Las metas asignadas a su área se cumplen con el abastecimiento de servicios que brinda la entidad

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	6,42	6,42	6,42
Casi Nunca	14,68	14,68	21,10
A Veces	26,61	26,61	47,71
Casi Siempre	33,94	33,94	81,65
Siempre	18,35	18,35	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 17

Las metas asignadas a su área se cumplen con el abastecimiento de servicios que brinda la entidad



Nota. Tabla 19

Respecto al 100% de los encuestados, el 18.35% y el 33.94% consolidándose como mayoría precisan mediante los enunciados que “siempre” y “casi siempre”, que las metas asignadas a su área se cumplen con la contratación de servicios que realiza la entidad; mientras que para el 26.61%, “a veces”, se cumplen las metas, y para un 14.68% y un 6.42% a través de los enunciados “casi nunca” y “nunca” respectivamente, las metas asignadas no se cumplen con la contratación de servicios que realiza la MPC.

5.1.3.2. Eficiencia

Tabla 20

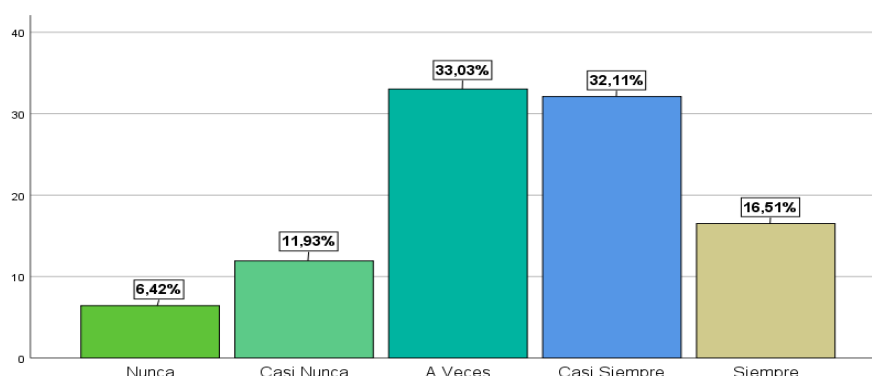
Se usa adecuadamente los recursos a través del abastecimiento de bienes que realiza la entidad

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	6,42	6,42	6,42
Casi Nunca	11,93	11,93	18,35
A Veces	33,03	33,03	51,38
Casi Siempre	32,11	32,11	83,49
Siempre	16,51	16,51	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 18

Se usa adecuadamente los recursos a través del abastecimiento de bienes que realiza la entidad



Nota. Tabla 20

En relación al 100% de los encuestados, el 16.51% y el 32.11% siendo mayoría precisan con los enunciados “siempre” y “casi siempre”, que los recursos se usan adecuadamente con el abastecimiento de bienes que realiza la entidad; adicionalmente para el 33.03%, precisa que “a veces”, se usan adecuadamente los recursos, sin embargo para un 11.93% y un 6.42% con los enunciados “casi nunca” y “nunca” respectivamente, consideran que los recursos no son usados adecuadamente en el abastecimiento de bienes que brinda la MPC.

Tabla 21

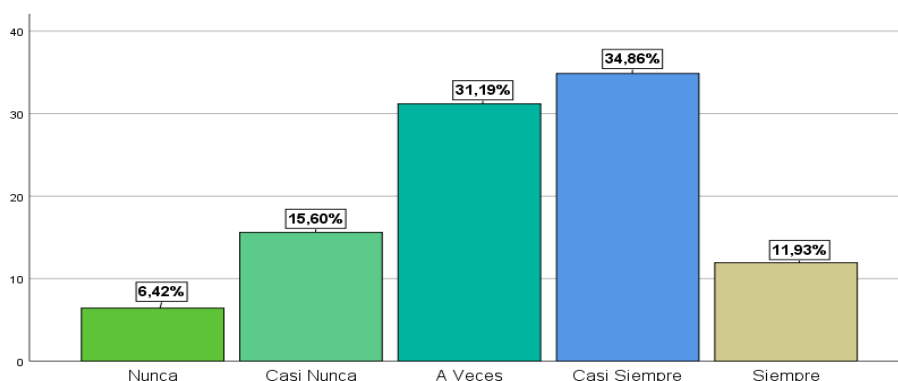
Se usan adecuadamente los recursos a través de la contratación de servicios que realiza la entidad

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	6,42	6,42	6,42
Casi Nunca	15,60	15,60	22,02
A Veces	31,19	31,19	53,21
Casi Siempre	34,86	34,86	88,07
Siempre	11,93	11,93	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 19

Se usan adecuadamente los recursos a través de la contratación de servicios que realiza la entidad



Nota. Tabla 21

En relación al 100% de los encuestados, el 18.35% y el 33.94% consolidándose como mayoría precisan mediante los enunciados que “siempre” y “casi siempre”, que las metas asignadas a su área se cumplen con la contratación de servicios que realiza la entidad; mientras que para el 26.61%, “a veces”, se cumplen las metas, y para un 14.68% y un 6.42% a través de los enunciados “casi nunca” y “nunca” respectivamente, las metas asignadas no se cumplen con la contratación de servicios que realiza la MPC.

Tabla 22

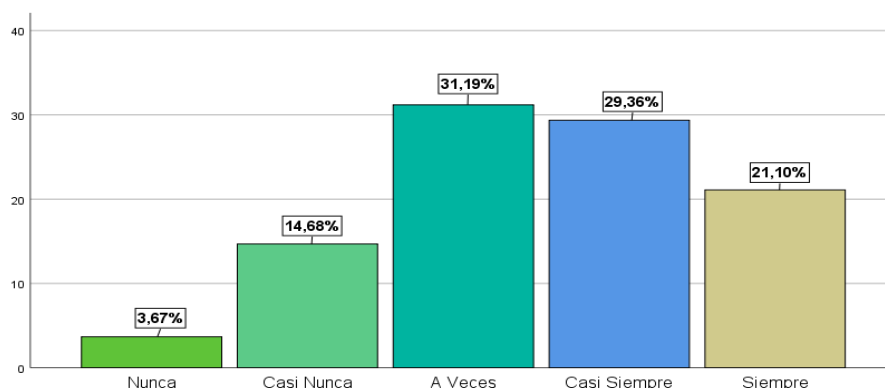
La calidad de las tareas es buena, en consideración al abastecimiento de bienes que realiza la entidad

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	3,67	3,67	3,67
Casi Nunca	14,68	14,68	18,35
A Veces	31,19	31,19	49,54
Casi Siempre	29,36	29,36	78,90
Siempre	21,10	21,10	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 20

La calidad de las tareas es buena, en consideración al abastecimiento de bienes que realiza la entidad



Nota. Tabla 22

Tomando en Consideración al 100% de los encuestados, el 21.10% y el 29.36% consolidándose como mayoría precisan mediante los enunciados que “siempre” y “casi siempre”, la calidad de las tareas es buena en consideración al abastecimiento de bienes que realiza la entidad; mientras que para el 31.19%, “a veces”, la calidad de las tareas es buena, y mientras que para un 14.68% y un 3.67% a través de los enunciados “casi nunca” y “nunca” respectivamente, la calidad de las tareas no es buena en relación al abastecimiento de bienes que brinda la MPC.

Tabla 23

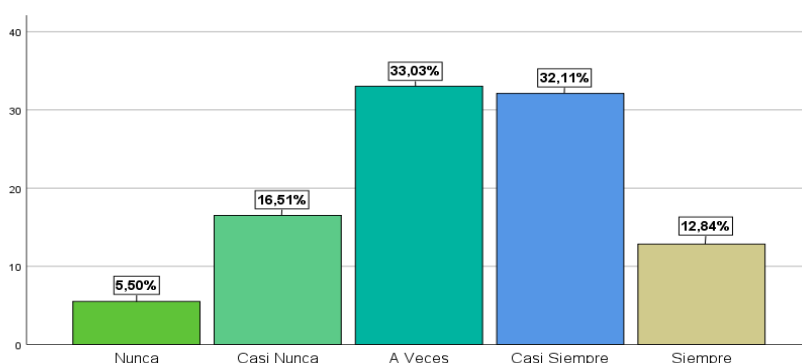
La calidad de las tareas es buena, en consideración a la contratación de servicios que realiza la entidad

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	5,50	5,50	5,50
Casi Nunca	16,51	16,51	22,01
A Veces	33,03	33,03	55,04
Casi Siempre	32,12	32,12	87,16
Siempre	12,84	12,84	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 21

La calidad de las tareas es buena, en consideración a la contratación de servicios que realiza la entidad



Nota. Tabla 23

En atención al 100% de los encuestados, el 12.84% y el 32.11% consolidándose como mayoría precisan mediante los enunciados que “siempre” y “casi siempre”, que la calidad de las tareas es buena en relación a la contratación de servicios que realiza la entidad; mientras que para el 33.03%, “a veces”, la calidad de las tareas es buena, sin embargo para el 16.51% y el 5.50% mediante los enunciados “casi nunca” y “nunca” respectivamente, la calidad de las tareas no es buena en relación a la contratación de servicios que realiza la MPC.

Tabla 24

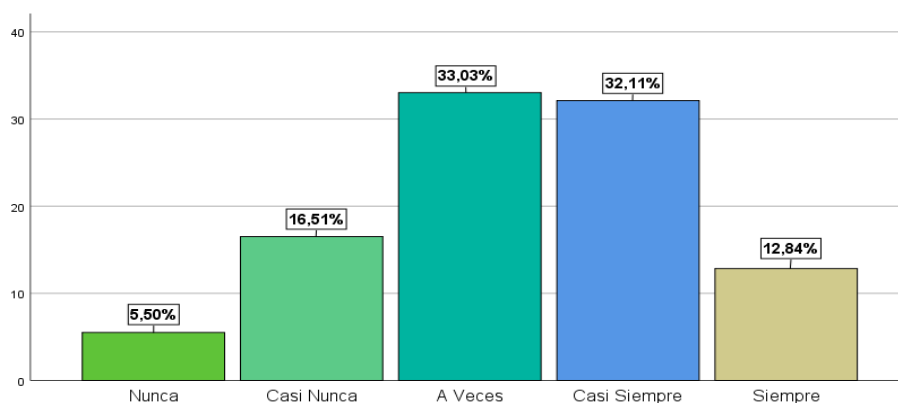
El tiempo de atención de las tareas depende del abastecimiento de bienes que realiza la entidad a sus áreas usuarias

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	5,50	5,50	5,50
Casi Nunca	16,51	16,51	22,01
A Veces	33,03	33,03	55,04
Casi Siempre	32,12	32,12	87,16
Siempre	12,84	12,84	100,00
Total	100,00	100,00	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 22

El tiempo de atención de las tareas depende del abastecimiento de bienes que realiza la entidad a sus áreas usuarias



Nota. Tabla 24

En relación al 100% de los encuestados, el 12.84% y el 32.11% consolidándose como mayoría precisan mediante los enunciados que “siempre” y “casi siempre”, que el tiempo de atención de las tareas depende del abastecimiento de bienes que realiza la entidad; mientras que para el 33.03%, considera que “a veces”, el tiempo de atención depende del abastecimiento, sin embargo para un 16.51% y un 5.50% a través de los enunciados “casi nunca” y “nunca” respectivamente, consideran que el tiempo de atención de las tareas no depende del abastecimiento de bienes que realiza la entidad.

Tabla 25

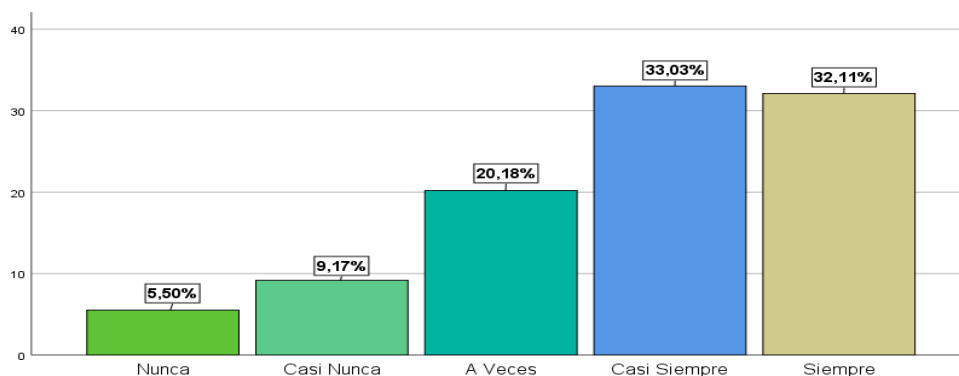
El tiempo de atención de las tareas depende de la contratación de servicios que realiza la entidad a sus áreas usuarias

Enunciados	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	5,50	5,50	5,50
Casi Nunca	9,17	9,17	14,67
A Veces	20,18	20,18	34,85
Casi Siempre	33,03	33,03	67,88
Siempre	32,12	32,12	100,0
Total	100,00	100,0	

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Figura 23

El tiempo de atención de las tareas depende de la contratación de servicios que realiza la entidad a sus áreas usuarias



Nota. Tabla 25

Tomando en consideración al 100% de los encuestados, el 32.11% y el 33.03% consolidándose como mayoría precisan mediante los enunciados que “siempre” y “casi siempre”, que el tiempo de atención de las tareas depende de la contratación de servicios de la MPC; mientras que para el 20.18%, indica que “a veces”, este tiempo depende de la contratación de servicios, sin embargo para un 9.17% y un 5.50% a través de los enunciados “casi nunca” y “nunca” respectivamente, indican que el tiempo de atención no depende de la contratación de servicios que realiza la MPC.

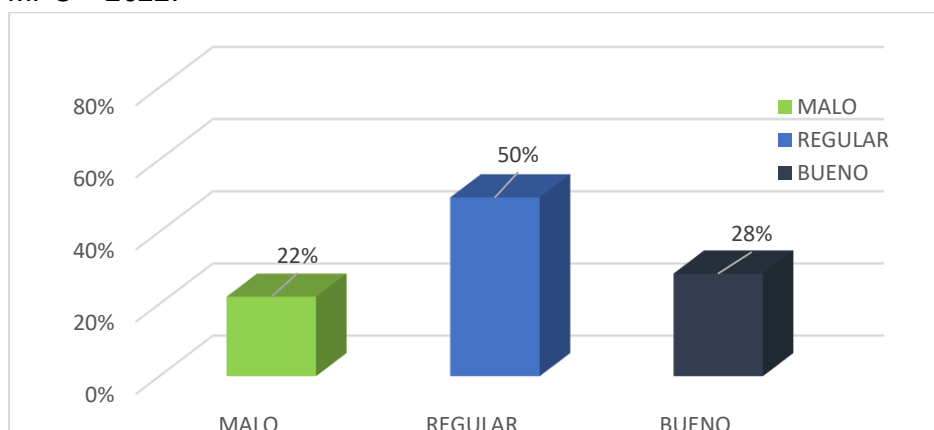
5.2. Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

5.2.1. Resultado de la Variable Independiente y sus Dimensiones

Los resultados obtenidos parten de la encuesta aplicada a los colaboradores de la MPC, constando de dieciocho preguntas, 8 se encontraban abocadas a la variable independiente Perú Compras, con sus respectivas dimensiones e indicadores, constando de los enunciados: siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca, por lo cual para realizar el análisis de resultados se realizó la agrupación estadística de los enunciados, quedando de siguiente manera: siempre y casi siempre = bueno, a veces = regular y casi nunca y nunca = malo, permitiendo realizar el procesamiento de datos estadístico, del cual se puede apreciar los siguientes resultados:

Figura 24

Percepción del programa Perú Compras por parte de los colaboradores de la MPC – 2022.

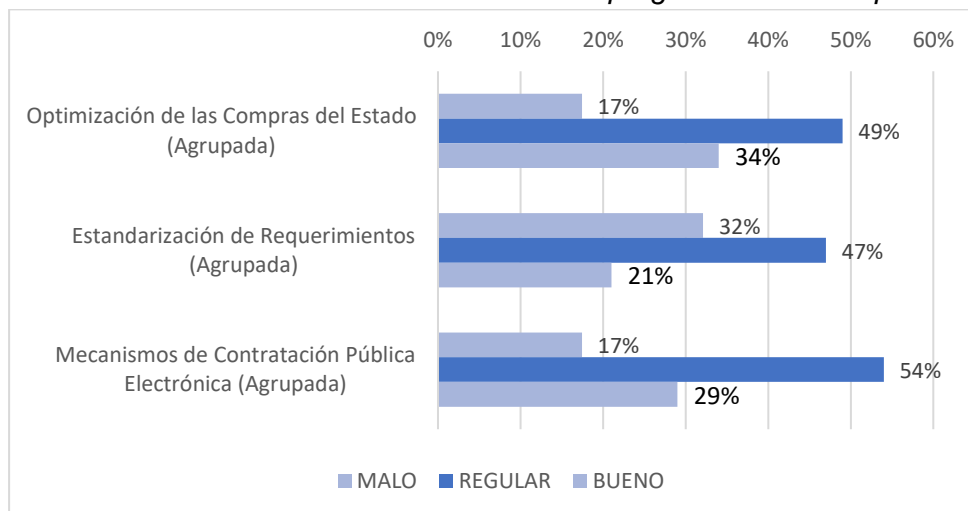


Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Considerando los Resultados obtenidos a través del cuestionario, los colaboradores de la MPC, precisan por mayoría que el programa Perú Compras, desde su percepción es Regular, mientras que en segundo lugar lo consideran como Bueno y finalmente en menoría es considerado como malo.

Figura 25

Resultado de las dimensiones de la variable programa Perú Compras.



Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

En los resultados obtenidos, se puede apreciar que, para la mayoría de colaboradores el programa Perú Compras, es considerado como Regular, tal y como se aprecia en sus dimensiones plasmadas en el gráfico 23, así mismo esta percepción

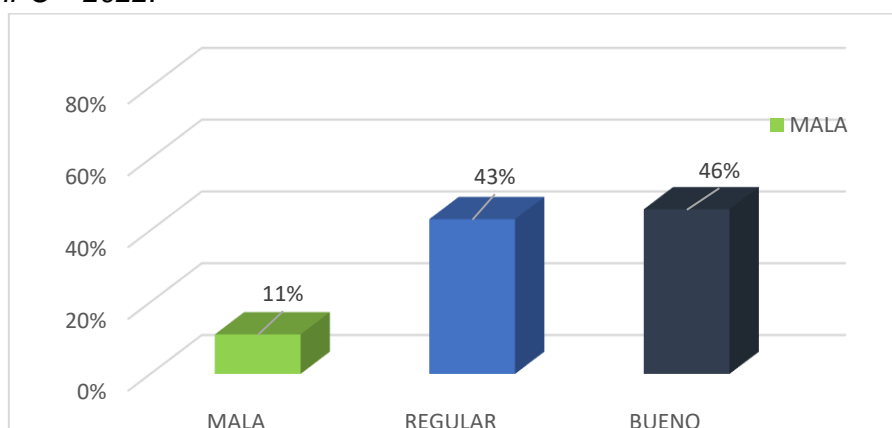
es seguida intermedidamente por la consideración como bueno, para finalmente sea percibido como malo para una minoría de los colaboradores de la Entidad.

5.2.2. Resultado de la Variable Dependiente y sus Dimensiones

Los resultados obtenidos parten de la encuesta aplicada a los colaboradores de la entidad, la cual constaba de 18 preguntas, de las cuales 10 estaban abocadas a la variable dependiente Efectividad Institucional, con sus respectivas dimensiones e Indicadores, dichas interrogantes contaban con los enunciados: siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca, por lo consiguiente para realizar el análisis de resultados se realizó la agrupación estadística de los enunciados, quedando de siguiente manera, siempre y casi siempre = bueno, a veces = regular y casi nunca y nunca = mala, contando con esta información, luego de realizar el procesamiento de datos estadístico se puede apreciar los siguientes resultados:

Figura 26

Percepción de la Efectividad Institucional por parte de los colaboradores de la MPC – 2022.

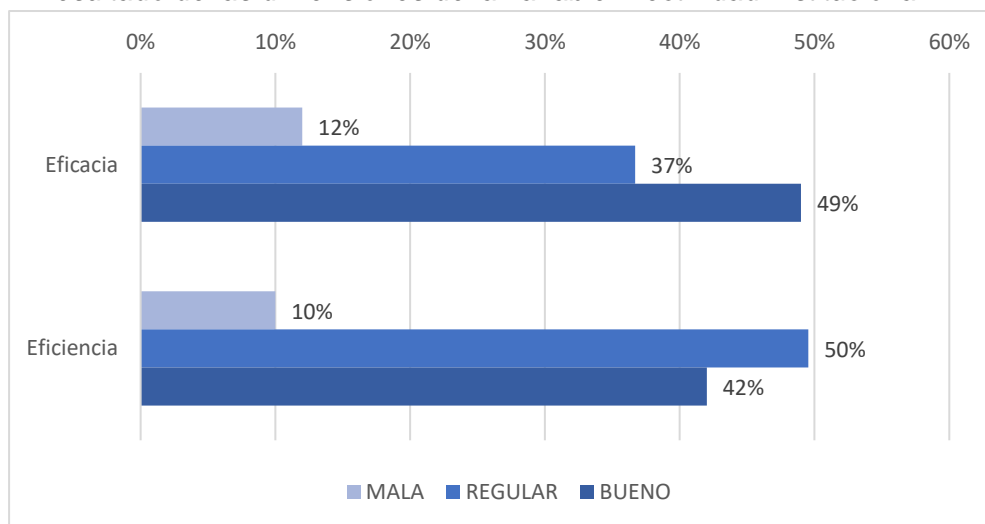


Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Como se puede apreciar en los resultados obtenidos, los colaboradores de la MPC, consideran como mayoría que la Efectividad Institucional de la MPC es buena, en relación al abastecimiento de bienes y contratación de servicios que realiza la

entidad, seguidamente es considerada como regular, para finalmente ser contemplada como mala, para una minoría de los colaboradores de la MPC.

Figura 27
Resultado de las dimensiones de la variable Efectividad Institucional



Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

En los resultados obtenidos, se puede apreciar que, para la mayoría de colaboradores la Efectividad Institucional, es considerada como buena, tal y como se aprecia en el Gráfico 25, así mismo esta percepción es seguida intermedicamente por la consideración de regular, para que finalmente dichas dimensiones sean percibidas como malas para una minoría de los colaboradores de la Entidad.

5.2.3. Tablas Cruzadas

Tabla 26

Tabla cruzada entre variable independiente y variable dependiente

		Efectividad Institucional			Total
		Mala	Regular	Buena	
El programa Perú Compras	Malo	10.10%	4.60%	7.30%	22.00%
	Regular	0.90%	33.90%	14.70%	49.50%
	Bueno		4.60%	23.90%	28.40%
Total		11.00%	43.10%	45.90%	100.00%

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Del 49.5% que valoran o perciben al programa Perú Compras como regular, la mayoría, es decir el 33.9%, también perciben a la Efectividad Institucional como regular, así mismo un 23.9% perciben o catalogan al programa Perú Compras y a la Efectividad Institucional como buena y finalmente un 10.1% percibe a ambos como malo(a).

Tabla 27

Tabla cruzada entre la dimensión optimización de las compras del estado y la variable dependiente.

		Efectividad Institucional			Total
		Mala	Regular	Buena	
Optimización de las compras del estado	Malo	9.20%	5.50%	2.80%	17.40%
	Regular	1.80%	35.80%	33.90%	71.60%
	Bueno		1.80%	9.20%	11.00%
Total		11.0%	43.1%	45.9%	100.0%

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

El 71.6% que valora o percibe a la dimensión optimización de las compras del estado como regular, una significativa mayoría, es decir el 35.8%, también perciben a la Efectividad Institucional como regular, así mismo un 9.2% percibe a la mencionada dimensión y a la Efectividad Institucional como buena y mala, respectivamente.

Tabla 28

Tabla cruzada entre la dimensión estandarización de requerimientos y la variable dependiente.

		Efectividad Institucional			Total
		Mala	Regular	Buena	
Estandarización de requerimientos	Malo	9.20%	11.00%	11.90%	32.10%
	Regular	1.80%	30.30%	22.90%	55.00%
	Bueno		1.80%	11.00%	12.80%
Total		11.00%	43.10%	45.90%	100.00%

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Del 55.0% que valoran o perciben a la estandarización de requerimientos como regular, una significativa mayoría de 30.3%, también perciben a la Efectividad

Institucional como regular, así mismo un 9.2% y un 11.0% perciben a la mencionada dimensión y a la Efectividad Institucional como buena y malo(a), respectivamente.

Tabla 29

Tabla cruzada entre la dimensión mecanismos de contratación pública electrónica y la variable dependiente.

		Efectividad Institucional			Total
		Mala	Regular	Buena	
Mecanismos de	MALO	10.10%	3.70%	3.70%	17.40%
Contratación Pública	REGULAR	0.90%	37.60%	29.40%	67.90%
Electrónica	BUENO		1.80%	12.80%	14.70%
Total		11.00%	43.10%	45.90%	100.00%

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

De un 67.9% que valora o percibe a la dimensión mecanismos de contratación pública electrónica como regular, una significativa mayoría del 37.6%, también perciben a la Efectividad Institucional como regular, así mismo un 10.1% y un 12.8% perciben a la mencionada dimensión y a la Efectividad Institucional como buena y mala, respectivamente.

5.2.4. Correlación entre Variables

Tabla 30

Correlación entre la variable independiente y la variable dependiente.

		El programa Perú	Efectividad
		Compras	Institucional
El programa	Coeficiente de	1.000	0,488**
	correlación		
Perú Compras	Sig. (bilateral)	109	0.000
	N		
Rho de Spearman	Coeficiente de	,488**	1.000
	correlación		
Efectividad	Sig. (bilateral)	109	109
	N		

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

El Programa Perú Compras se relaciona de manera Significativa (Sig. 0.000), con una fuerza de asociación moderada, según el coeficiente de Rho de Spearman 0.488, de acuerdo a la Escala propuesta por (Sancho Álvarez, Such, & Bakieva, 2014).

Tabla 31

Correlación entre la dimensión optimización de las compras del Estado y la Variable Dependiente.

			Optimización de las Compras del Estado	Efectividad Institucional
Rho de Spearman	Optimización de las Compras del Estado	Coeficiente de correlación	1.000	,469**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	109	109
	Efectividad Institucional	Coeficiente de correlación	,469**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	109	109

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

La optimización de las compras del Estado se relaciona de manera Significativa (Sig. 0.000), con una fuerza de asociación moderada, según el coeficiente de Rho de Spearman 0.469, de acuerdo a la escala propuesta por (Sancho Álvarez, Such, & Bakieva, 2014).

Tabla 32

Correlación entre la dimensión de estandarización de requerimientos y la variable dependiente.

			Estandarización de Requerimientos	Efectividad Institucional
Rho de Spearman	Estandarización de Requerimientos	Coeficiente de correlación	1.000	,313**
		Sig. (bilateral)		0.001
		N	109	109
	Efectividad Institucional	Coeficiente de correlación	,313**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.001	
		N	109	109

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

La estandarización de requerimientos se relaciona de manera Significativa (Sig. 0.000), con una fuerza de asociación moderada-baja, según el Coeficiente de Rho de Spearman 0.313 de acuerdo a la escala propuesta por (Sancho Álvarez, Such, & Bakieva, 2014).

Tabla 33

Correlación entre la dimensión mecanismos de contratación pública electrónica y la variable dependiente.

			Mecanismos de Contratación Pública Electrónica	Efectividad Institucional
Rho de Spearman	Mecanismos de contratación pública electrónica	Coeficiente de correlación	1.000	,493**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	109	109
	Efectividad Institucional	Coeficiente de correlación	,493**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	109	109

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Los mecanismos de contratación pública electrónica se relaciona de manera significativa (Sig. 0.000), con una fuerza de asociación moderada, según el Coeficiente de Rho de Spearman 0.493 de acuerdo a la escala propuesta por (Sancho Álvarez, Such, & Bakieva, 2014).

5.2.5. Influencia de las Variables

Tabla 34

Influencia entre la variable independiente el programa Perú Compras y la variable dependiente Efectividad Institucional.

Cox y Snell 0.359

Nagelkerke 0.421

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Las variaciones del Programa Perú Compras explican en un 36% y 42% las variaciones en la Efectividad Institucional.

Tabla 35

Influencia entre la dimensión optimización de las compras del Estado y la variable dependiente Efectividad Institucional.

Cox y Snell 0,309

Nagelkerke 0,362

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Las variaciones de la dimensión optimización de las compras del estado explican en un 31% y 36% las variaciones en la Efectividad Institucional.

Tabla 36

Influencia entre la dimensión estandarización de requerimientos y la variable dependiente Efectividad Institucional.

Cox y Snell 0,227

Nagelkerke 0,266

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Las variaciones de la dimensión estandarización de requerimientos explican en un 23% y 27% las variaciones en la Efectividad Institucional.

Tabla 37

Influencia entre la dimensión mecanismos de contratación pública electrónica y la variable dependiente Efectividad Institucional.

Cox y Snell 0,360

Nagelkerke 0,422

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Las variaciones de la dimensión mecanismos de contratación pública electrónica explican en un 36% y 42% las variaciones en la Efectividad Institucional.

5.2.6. *Discusión de Resultados.*

Los resultados obtenidos indican que la mayoría de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Celendín perciben el programa Perú Compras como "Regular". Este hallazgo sugiere que, aunque el programa es valorado como funcional, aún no ha alcanzado un nivel óptimo de aceptación entre los usuarios internos de la entidad. A pesar de su implementación y funcionamiento general, persisten áreas de mejora que deben ser atendidas para aumentar la percepción de su eficiencia y efectividad. Por otro lado, los datos muestran que la Efectividad Institucional es calificada como "Buena" en promedio, según las dimensiones evaluadas, y está respaldada por la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), sin embargo, aunque la entidad cumple con ciertos objetivos y funciones, existen áreas críticas que requieren atención para lograr un desempeño más eficiente; esta calificación varía entre los colaboradores, lo que resalta la necesidad de identificar y abordar los factores que están afectando el desempeño institucional.

En todo lo que respecta a la relación entre el Programa Perú Compras y la Efectividad Institucional, se observa una correlación moderada (Rho de Spearman = 0.488, $p < 0.000$), lo que sugiere que, aunque el programa tiene el potencial de mejorar la efectividad institucional, su impacto está limitado por el desconocimiento sobre su utilidad y funcionalidad, este desconocimiento se debe principalmente a dos factores: la relativa novedad del programa y la falta de capacitación del personal, agravada por la diversidad de regímenes laborales en la institución. En este contexto, los resultados apoyan el Objetivo General de la investigación, que confirma que el Programa Perú Compras influye directamente en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín, sin embargo; factores internos, como la falta de formación y la comprensión del programa, deben ser abordados para maximizar su impacto, este hallazgo es coherente con lo planteado por Altamar, C. (2015), quien señala que los acuerdos marco de precios son herramientas eficaces en la gestión contractual, pero requieren mejoras en su implementación para gestionar conflictos

con los proveedores; de manera similar, en la Municipalidad Provincial de Celendín, aunque Perú Compras se percibe como una herramienta eficiente (gobierno electrónico), la falta de comprensión sobre su uso limita su efectividad, lo que afecta la Efectividad Institucional. Asimismo, Lozano et al. (2017) propusieron mejoras en el método de contratación de Acuerdo Marco, sugiriendo aumentar el personal capacitado y agregar un Módulo de Acuerdo Marco en la Plataforma de Catálogos Electrónicos, lo que podría reducir costos y tiempos de gestión. Aunque este estudio se centra en mejoras estructurales, sin abordar el impacto en las políticas públicas, la relación con mi investigación es evidente, ya que también se resalta la necesidad de mejorar la capacitación y la comprensión del programa para fortalecer su efectividad.

En relación a la optimización de compras públicas y su Influencia en la Efectividad Institucional de la MPC, los colaboradores la calificaron como "Regular", lo que refleja su influencia en la efectividad institucional, este concepto, según Westreicher (2020), implica desarrollar actividades de manera eficiente, utilizando la menor cantidad de recursos posibles, lo que, si se aplica correctamente, contribuiría positivamente a la Efectividad Institucional; este resultado coincide con lo señalado por Vizcarra, L. (2018), quien menciona que la centralización de las compras mediante Perú Compras enfrenta retos debido a la resistencia de algunos actores, quienes consideran las contrataciones como responsabilidad exclusiva del área de logística, esto contribuye al desconocimiento general sobre el programa, lo que se alinea con la percepción "regular" que tienen los colaboradores sobre su implementación.

Adicionalmente, en relación con la estandarización de requerimientos y su influencia en la Efectividad Institucional de la MPC, los resultados muestran una calificación "Regular", lo que indica su influencia en la variable dependiente. Según la Central de Compras Públicas (2021), la estandarización busca uniformizar las definiciones y estructuras de fichas de productos para las subastas electrónicas y catálogos electrónicos de acuerdos marco, lo que debería promover una mayor eficiencia en las adquisiciones estatales. Sin embargo, este hallazgo contradice lo que

Romero (2016) concluyó en su investigación sobre el Convenio Marco en la contratación pública electrónica, ya que él no proporcionó resultados de valoración o calificación de la variable. A pesar de esto, mis resultados coinciden con los de Carbajal, J. (2017), quien también subraya que los nuevos instrumentos tecnológicos del Estado, incluidos los acuerdos marco, promueven la transparencia y optimizan los recursos. Mi análisis estadístico muestra una correlación positiva baja entre la satisfacción de los usuarios internos (clientes) y el uso de catálogos electrónicos, lo que refuerza la importancia de los acuerdos marco en la mejora de la Efectividad Institucional.

En cuanto al Uso de Mecanismos de Contratación Pública Electrónica y su influencia en la Efectividad Institucional, los resultados fueron calificados como "Regulares", lo que demuestra su influencia en la institución. Según Laguado, R (2004), estos mecanismos mejoran la eficiencia al reducir los tiempos de compra y facilitar el intercambio de bienes y servicios a través de internet. Prado, B. (2017) también observa que las contrataciones electrónicas ayudan a reducir la percepción de corrupción y son más eficientes que los métodos tradicionales. Mis hallazgos coinciden con esta perspectiva, ya que el programa Perú Compras se percibe como un método eficiente que contribuye a la reducción de la corrupción y mejora la efectividad institucional.

En resumen, los resultados respaldan la hipótesis general de que el Programa Perú Compras tiene una influencia directa y significativa en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín; aunque el programa presenta un impacto potencial positivo, es fundamental abordar las deficiencias en capacitación y comprensión del mismo para maximizar sus beneficios, mejorar estos aspectos contribuirá a la optimización de compras, la estandarización de requerimientos y el uso de mecanismos electrónicos, lo que elevará la Efectividad Institucional, estas mejoras se pueden centrar en implementar capacitaciones sobre el uso y la funcionalidad del programa, lo cual no solo cumpliría con una obligación, sino que también facilitaría la

simplificación administrativa, mejorando el abastecimiento oportuno en las áreas usuarias y, en última instancia, la efectividad de la Municipalidad Provincial de Celendín, lo que redundaría en un mayor bienestar público.

5.3. Contrastación de Hipótesis

5.3.1. Planteamiento de Hipótesis Específicas

5.3.1.1. Hipótesis Específica 1.

H₁: La optimización de las compras del estado mediante el programa Perú Compras influye directamente en la Efectividad institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022.

H₀: La optimización de las compras del estado mediante el programa Perú Compras no influye directamente en la Efectividad institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022.

Tomando en consideración los resultados de la prueba de normalidad se puede constatar que se ha obtenido una significancia de 0.000, menor que el coeficiente 0.05, por lo cual se toma como válida o se acepta la Hipótesis Específica 1.

5.3.1.2. Hipótesis Específica 2.

H₁: La estandarización de requerimientos del programa Perú Compras influye directamente en la Efectividad institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022.

H₀: La estandarización de requerimientos del programa Perú Compras no influye directamente en la Efectividad institucional de la Municipalidad de Provincial Celendín en el año 2022.

En relación a los resultados de la prueba de normalidad se puede constatar que se ha obtenido una significancia de 0.001, valor menor que el coeficiente 0.05, por lo cual se acepta la Hipótesis Específica 2.

5.3.1.3. Hipótesis Específica 3.

H₁: El uso de mecanismos de contratación pública electrónica del programa Perú Compras influye directamente en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022.

H₀: El uso de mecanismos de contratación pública electrónica del Programa Perú Compras no influyen directamente en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022.

De acuerdo a los resultados de la prueba de normalidad (dimensión mecanismos de contratación pública electrónica), se puede constatar que se ha obtenido una Significancia de 0.000, valor menor que el coeficiente 0.05, por lo cual se acepta la Hipótesis Específica 3.

5.3.2. Planteamiento de la Hipótesis

a) H₁; El programa Perú Compras influye directa y significativamente en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022.

b) H₀; El programa Perú Compras no influye directa y significativamente en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022.

5.3.2.1. Nivel de Significancia. $\alpha = 0.05 = 5\%$

5.3.2.2. Resultados de la Estadística Inferencial.

Tabla 38

Pruebas de Normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
El programa Perú Compras	0.087	109	0.042
Optimización de las compras del estado	0.135	109	0.000
Estandarización de requerimientos	0.116	109	0.001
Mecanismos de contratación pública electrónica	0.151	109	0.000
Efectividad Institucional	0.094	109	0.018

Nota. Obtenido de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la Entidad

Los Resultados obtenidos de la prueba de normalidad, realizada por el método de Kolmogorov-Smirnov, dado el tamaño de la muestra, han demostrado un resultado de significación menor a 0.05, tanto para la variable independiente como para sus dimensiones en relación a la variable dependiente, lo que significa que se rechaza la hipótesis nula, dado que esta prueba no ha demostrado la independencia de la variable Efectividad Institucional; así mismo este resultado ha permitido la aplicación de estadística no paramétrica mediante el Rho de Spearman.

5.3.2.3. Regla de Decisión.

- a) Si Sig. (p-valor) < 0.05: → aceptamos la H_1 y rechazamos la H_0
- b) Si Sig. (p-valor) > 0.05: → rechazamos la H_1 y aceptamos la H_0

5.3.2.4. Decisión Estadística. La significancia aproximada es menor a 0.05, de acuerdo resultados obtenidos, confirmándose e la información recabada si encuentra por debajo del coeficiente 0.05 (margen de error), en tal sentido conlleva a rechazar la Hipótesis Nula H_0 y a aceptar la Hipótesis Alternativa H_1

CONCLUSIONES

1. Se ha podido determinar que el programa Perú Compras tiene una influencia significativa en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022, demostrado a través del análisis realizado, se evidencia que la implementación del programa ha mejorado los procesos de adquisición, optimizando el uso de recursos y facilitando la gestión pública; este impacto positivo refuerza la importancia de continuar utilizando herramientas como Perú Compras para fortalecer la eficiencia administrativa en la municipalidad y garantizar una mejor prestación de servicios a la comunidad.
2. El análisis muestra que la optimización de las compras públicas a través del programa Perú Compras ha tenido una influencia notable en la efectividad institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022; la mejora en los procesos de adquisición ha permitido una mayor transparencia, eficiencia y ahorro de recursos, lo que ha contribuido directamente a la eficacia en la gestión municipal. Este resultado subraya la relevancia de la optimización en las compras públicas como un factor clave para el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios de calidad.
3. Se ha determinado que la estandarización de requerimientos implementada por el programa Perú Compras influye positivamente en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022, al establecer criterios uniformes y claros para las adquisiciones, se ha logrado una mayor agilidad en los procesos de compra, minimizando errores y mejorando la coordinación interna; permitiendo una gestión más eficiente de los recursos, lo que refuerza la capacidad de la municipalidad para cumplir con sus objetivos institucionales y brindar mejores servicios a la comunidad.
4. El uso de mecanismos de contratación pública electrónica a través del programa Perú Compras ha influido de manera positiva en la efectividad institucional de la

Municipalidad Provincial de Celendín en el año 2022, la adopción e implementación de estos sistemas electrónicos ha contribuido con procesos de contratación más ágiles, transparentes y eficientes, reduciendo tiempos y costos administrativos. Este avance ha mejorado la capacidad de la municipalidad para gestionar recursos de manera más eficaz, lo que contribuye a una mayor eficiencia en la gestión pública y a un mejor cumplimiento de los objetivos institucionales.

5. Finalmente, en base a la investigación realizada y al haberse demostrado las ventajas y desventajas de la variable dependiente, esta no ha cumplido a cabalidad su función o propósito, debido a que su empleabilidad no ha sido practicada en su totalidad, es decir aun existente resistencia a su uso por parte de los clientes internos de la entidad, viéndose reflejada en una ejecución de gasto moderada de un 65.4% en 2022, la cual se encuentra en promedio entre lo regular y bueno, demostrando así la importancia de conocer los mecanismos de contratación como lo es Perú Compras, que al fomentar su correcto uso permitiría mejorar la Efectividad Institucional de entidad y entidades del Estado Peruano.

RECOMENDACIONES

- Teniendo en consideración los resultados obtenidos, el titular de la entidad (alcalde), de la Municipalidad Provincial de Celendín, puede designar a las áreas a cargo de la gestión del talento humano, la realización de capacitaciones, charlas, etc., en relación a las contrataciones del estado a través del programa Perú Compras para todas las áreas involucradas, con la finalidad de aclarar ciertas dudas y minimizar el temor a su uso, lo que permitirá inicialmente la fácil obtención de las fichas producto, las cuales contemplan las especificaciones técnicas en el caso de bienes y los términos de referencia en el caso de servicios, ayudando a la correcta elaboración de sus requerimientos, que a su vez permitirá obtener oportunamente los bienes y servicios que forman parte del catálogo electrónico, deviniendo en el mejor uso de los recursos públicos, ya que permitirá realizar un abastecimiento oportuno, lo cual aportara significativamente en la realización de tareas, actividades y funciones, que a su vez contribuirá positivamente a la Efectividad Institucional de la Entidad.
- En referencia a la Efectividad Institucional, también el titular de la MPC, específicamente a través de su oficina y/o área a cargo de la gestión del talento humano, debe hacer de conocimiento de todos los colaboradores independientemente el régimen laboral en el que se encuentren, acerca de la finalidad pública de la entidad, es decir hacer público y de conocimiento común las actividades, objetivos y metas que se deben conseguir, complementariamente establecer indicadores de medición del desempeño laboral, debiendo repercutir en el reporte de ejecución de gasto que nos brinda el MEF a través de su consulta amigable; finalmente preciso que también en las instituciones públicas se debe instaurar una cultura organizacional donde prevalezca la motivación y no solo la sanción, ya que esto desmotiva a los colaboradores, los cuales se ciñen únicamente a un horario de trabajo y no a la finalidad pública de la Entidad.

REFERENCIAS

- Aguinaga Vélez, C. L. (18 de 09 de 2022). *Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto Público, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, Periodo 2018 – 2021 [Tesis de Maestría, Universidad Privada Norbert Wiener]*. Repositorio Institucional. Más allá de la ejecución presupuestal: Los retos para medir la efectividad de las organizaciones públicas: https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/7672/T061_41465723_M.pdf?sequence=3
- Altamar Neira, C. (2015). *Controversias contractuales en los acuerdos marco de precios [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]*. Repositorio Institucional, Bogotá, Colombia. <http://hdl.handle.net/1992/13103>
- Carbajal Blas, J. J. (2017). *Acuerdo Marco y la Unidad de Logística de la Red de Salud La Convención 2017*, Repositorio Digital Institucional [Tesis maestría, Universidad Cesar Vallejo], Trujillo. Consultado el 15 de octubre de 2021, <https://hdl.handle.net/20.500.12692/33876>
- Central de Compras Públicas – Perú Compras. (2021). *Información institucional*. Consultado el 14 de Octubre de 2021, Central de Compras Públicas: <https://www.gob.pe/institucion/perucompras/institucional>
- Congreso de la Republica del Perú. (30 de Enero de 2002). *Ley Marco de Modernización de Gestión del Estado*. Lima: El Peruano. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCE7AB2E6434B55305257B890053B271/\\$FILE/02A08.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCE7AB2E6434B55305257B890053B271/$FILE/02A08.pdf)
- Congreso de la República del Perú. (11 de Julio de 2014). *Ley 30225*. El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/osce/colecciones/135-ley-de-contrataciones-del-estado-y-su-reglamento>
- Dirección Técnica Normativa del OSCE. (6 de Enero de 2022). *OPINIÓN N° 002-2020/DTN - Funciones de las Areas Usuarias*. Lima, Lima, Perú: OSCE.

<https://infoconstruccion.com.pe/index.php/2023/02/01/opinion-n-002-2020-dtn-pronunciamento-n-069-2023-osce-dgr/>

DPEJ. (2020). *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico*. DPEJ.RAE.COM
Consultado el 30 de Abril de 2022,;
<https://dpej.rae.es/lema/especificaci%C3%B3n-t%C3%A9cnica>

Drucker, P. (2010). *Administración por Objetivos*. toolshero Consultado el 02 de febrero de 2022, <https://www.toolshero.es/administracion/administracion-por-objetivos/>

Dwit. (2020). *¿Qué es una ficha técnica y qué debe incluir?* Ficha Técnica, Consultado el 30 de Abril de 2022, <https://dwit.es/que-es-una-ficha-tecnica-y-que-debe-incluir/>

Economipedia. (2016). *Servicio, Qué es, características y ejemplos*. Servicio, Consultado el 30 de Abril de 2022, Qué es, características y ejemplos:
<https://economipedia.com/definiciones/servicio.html>

Enciclopedia. (Noviembre de 2014). *Definición de Contratación*. Consultado el 30 de Abril de 2022, Definición de Contratación:
<https://economia.org/contratacion.php>

Enciclopedia Iberoamericana. (2018). *Recursos Económicos*. Consultado el 14 de Octubre de 2021, <https://enciclopediaeconomica.com/recursos-economicos>

Expansión. (2022). *Adquisición pública*. Consultado el 30 de Abril de 2022, Adquisición pública:
<https://www.expansion.com/diccionario-economico/adquisicion-publica.html>

Feeling Perú. (2021). *Todo lo que necesitas saber sobre Perú Compras*. Consultado el 14 de Octubre de 2021, Todo lo que necesitas saber sobre Perú Compras:
<https://feelingperu.com/peru-compras/>

FOVIDA. (2006). *Cuaderno de Trabajo Programa de Políticas Públicas*. Lima:
Impresión Arte Raul Peña S.A.C.

- [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/1AECF1068A54C3C5052578CB00734E58/\\$FILE/Cuaderno_de_rabajo_Políticas_Publicas.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/1AECF1068A54C3C5052578CB00734E58/$FILE/Cuaderno_de_rabajo_Políticas_Publicas.pdf)
- Galindo, M. (2000). *Teoría de la Administración Pública*. Porrúa. Obtenido de <https://repositorio.21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12816/TEORIA%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA.pdf>
- Gobierno de Mexico. (2015). *¿Qué es la Estandarización?* Consultado el 30 de Abril de 2022, *¿Qué es la Estandarización?*: <https://www.gob.mx/se/articulos/que-es-la-estandarizacion>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2018). *Metodología de la investigación científica*. México: Mc Graw Hill. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Methodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Instituto de Ciencias HEGEL. (2021). *GESTION PÚBLICA*. Consultado el 30 de Abril de 2022, *GESTION PÚBLICA*: <https://hegel.edu.pe/blog/gestion-publica-en-peru-que-es-como-se-compone-importancia-etc/>
- Instituto de Ciencias HEGEL. (2021). *La gestión por resultados en el Perú: ¿qué es y que dice la ley?* La gestión por resultados en el Perú: ¿qué es y que dice la ley?: <https://hegel.edu.pe/blog/la-gestion-por-resultados-en-el-peru-que-es-y-que-dice-la-ley/>
- Laguado Giraldo, R. (2004). *La contratación pública electrónica en Colombia*. *Vniversitas, Pontificia Universidad Javeriana*, 457-498. <https://www.redalyc.org/pdf/825/82510810.pdf>
- López Cobia, D. (2016). *Economipedia*. Consultado el 30 de Abril de 2022, *Acuerdo marco*: <https://economipedia.com/definiciones/acuerdo-marco.html>
- Lozano Munaylla, M. A., León Milla, W. O., Paniora Allca, S., & Ramos Vásquez, C. A. (05 de Mayo de 2017). *“Análisis y propuesta de mejora del método de contratación de Acuerdo Marco del Sistema de Contrataciones del Estado, en*

- el Perú*”, [Tesis Maestría, Universidad ESAN]. Repositorio Institucional.
<https://hdl.handle.net/20.500.12640/1550>
- Ludwing Von, B. (1989). *Teoría General de los Sistemas*. Mexico: Mc Graw Hill.
<https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Teoria-General-de-los-Sistemas.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Glosario de Presupuesto Público*. Consultado el 14 de Octubre de 2021, Glosario de Presupuesto Público:
<https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Negocios y Empresa. (2021). *Enfoque de sistemas | Visualiza y gestiona tu empresa como un todo*. Consultado el 13 de marzo de 2022, Enfoque de sistemas | Visualiza y gestiona tu empresa como un todo:
<https://negociosyempresa.com/enfoque-de-sistemas-en-empresas/>
- OECD. (2021). *Contratación Pública en el Estado de México : Mejorando la Eficiencia y la Competencia*. (iLibrary, Editor) Consultado el 20 de diciembre de 2022, Mejorando la Eficiencia y la Competencia, OECD Publishing, Paris:
https://www.oecd-ilibrary.org/governance/contratacion-publica-en-el-estado-de-mexico_5ff93625-es
- OSCE. (2013). *OSCE aprueba instructivo sobre especificaciones técnicas y términos de referencia para contratación de bienes y servicios*. Consultado el 21 de Diciembre de 2021, OSCE aprueba instructivo sobre especificaciones técnicas y términos de referencia para contratación de bienes y servicios:
<https://www.gob.pe/institucion/osce/noticias/740022-osce-aprueba-instructivo-sobre-especificaciones-tecnicas-y-terminos-de-referencia-para-contratacion-de-bienes-y-servicios>
- OSCE. (2017). *DIRECTIVA N° 007-2017-OSCE/CD - Disposiciones Aplicables a los Catálogos Electronicos de Acuerdos Marco* -. Lima-Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.

- https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1037317/Directiva_007-2017-OSCE-CD_-_Directiva_de_Acuerdos_Marco.pdf
- OSCE. (2018). *Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. https://www.mef.gob.pe/contenidos/comunicado/RLCE/Proyecto_Reglamento_LCE.pdf
- Pacto Mundial. (2022). *El valor de la transparencia*. Consultado el 30 de Abril de 2022, El valor de la transparencia: <https://www.pactomundial.org/noticia/el-valor-de-la-transparencia-empresarial-corrupcion/>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2021). *Definición.DE*. Consultado el 30 de Abril de 2022, Telemática: <https://definicion.de/telematica/>
- Prado Cardona, V. (2017). *Las Contrataciones en el Perú por Catálogos Electrónicos por Acuerdo Marco y su Relación con la lucha contra la Corrupción [Tesis de maestría, Universidad de Castilla - La Mancha]*. Acceso Libre a Información Científica para la Innovación - ALICIA. <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/196244>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2018). *Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública*. El Peruano. Consultado el 21 de diciembre de 2022, <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/237034-123-2018-pcm>
- Quality. (2020). *La calidad en el trabajo: ¿Cómo garantizarla en nuestros candidatos/as?* Consultado el 15 de Enero de 2022, ¿Es posible medir la calidad en el trabajo?: <https://qualitytemporal.com/blog/calidad-en-el-trabajo/>
- Romero Pérez, J. E. (2016). El concepto del convenio marco en la contratación electrónica pública. *Revista de Ciencias Jurídicas N° 141*, 137-168. <https://doi.org/https://doi.org/10.15517/rcj.2016.27821>

- Sancho Álvarez, C., Such, J., & Bakieva, M. (2014). *Correlación bivariada - Coeficiente de Pearson*. Consultado el 22 de Diciembre de 2022, Universidad de Valencia: <https://www.uv.es/innovamide/l4u/PSPP/pspp09/pspp09.wiki>
- Sicre García, L. (2023). *Recursos Humanos (RRHH): qué son, qué hacen y claves de su gestión*. Consultado el 15 de Diciembre de 2023, Recursos Humanos (RRHH): qué son, qué hacen y claves de su gestión: <https://www.wolterskluwer.com/es-es/expert-insights/recursos-humanos-rrhh-que-son>
- Suarez Ognio, L. (2021). *Las políticas públicas y la toma de decisiones en el Perú*. Consultado el 21 de diciembre de 2022, Blog Escuela de Posgrado Universidad Continental: <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/las-politicas-publicas-y-la-toma-de-decisiones-en-el-peru>
- TRADELOG. (2021). *¿Qué es el Lead Time en logística?* Consultado el 14 de Octubre de 2021, ¿Qué es el Lead Time en logística?: <https://www.tradelog.com.ar/blog/que-es-el-lead-time-en-logistica/>
- Universidad de Puerto Rico. (2021). *Efectividad institucional*. Consultado el 07 de OCTUBRE de 2021, División de Investigación Institucional y Avalúo: <https://academicos.uprrp.edu/diia/efectividad-institucional/>
- Vizcarra Llanos, L. M. (2018). *Análisis de la Centralización de Compras, a través de la Creación de Perú Compras, en la Política de Contratación Pública, en periodo 2008-2017 [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]*. Repositorio Institucional. Consultado el 15 de Diciembre de 2021, <http://hdl.handle.net/20.500.12404/15237>
- Westreicher, G. (2020). *La optimización es la acción de desarrollar una actividad lo más eficientemente posible, es decir, con la menor cantidad de recursos y en el menor tiempo posible*. Consultado el 30 de Abril de 2022, Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/optimizacion.html>

APÉNDICES

Apéndice A

Cuestionario

Estimado(a) Participante: El presente cuestionario tiene como finalidad principal recabar información sobre: “El Programa Perú Compras y su Influencia en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín – 2022”, para lo cual el presente consta de varias preguntas, por lo cual se solicita que concentre su atención en cada una de ellas de manera que la respuesta que emita sea fidedigna y confiable; siendo necesario precisar que la información que se recabe será empleada para un trabajo de investigación (Tesis), en relación a lo descrito líneas arriba.

Instrucciones Generales:

En las preguntas o proposiciones que se presentan a continuación existente cinco (05) alternativas de respuesta, la cual debe ser seleccionada de acuerdo a su apreciación o percepción:

- Señale con una equis (X) la casilla correspondiente a la respuesta que se ajuste a su percepción.
- Asegúrese de marcar una sola alternativa por cada pregunta.
- Por favor no deje ninguna pregunta sin responder.
- Si, surge alguna duda, por favor consultar con el encuestador.

Información socio laboral:

Género: Femenino () Masculino ()

Edad: 18 – 30 () 31 – 45 () 46 – 55 () 56 – 65 () 66 a más ()

Régimen Laboral en la Municipalidad Provincial de Celendín: D. L. N° 276 ()

D.L. N° 728 () CAS () Locación de Servicios () CAS Confianza ()

Variable Independiente: El Programa Perú Compras

1. ¿Usted, tiene conocimiento o ha escuchado del Programa Perú Compras?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()

2. ¿Usted sabe cuál es la función principal del Programa Perú Compras?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()

3. ¿Considera Usted que el Tiempo de Entrega del Programa Perú Compras es menor que el Tiempo de Entrega de Contrataciones Menores a 8UIT y/o Procedimientos de Selección Ordinarios?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()

4. ¿Desde su perspectiva, cree Usted que los Recursos Económicos de la Entidad son empleados adecuadamente a través del abastecimiento realizado empleando el Programa Perú Compras?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()

5. ¿Para Usted se utiliza o emplea adecuadamente la Estandarización de Requerimientos del Programa Perú Compras, al momento de realizar las Especificaciones Técnicas que forman parte de sus Requerimientos?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()

6. ¿Para Usted se utiliza o emplea adecuadamente la Estandarización de Requerimientos del Programa Perú Compras, al momento de realizar los Términos de Referencia que forman sus Requerimientos?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()

7. ¿Las Contrataciones y/o Adquisiciones que se realizan en el Programa Perú Compras, es a través de Catálogos Electrónicos permiten optimizar el proceso de Abastecimiento de sus Requerimientos?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()

8. ¿La Homologación de Fichas Producto que realiza en el Programa Perú Compras, para realizar las Subastas Inversas Electrónicas permiten optimizar el proceso de Abastecimiento de sus Requerimientos?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()

Variable Dependiente: Efectividad Institucional

9. ¿Considera Usted que, se cumplen apropiadamente las Tareas asignadas con el abastecimiento de Bienes que brinda la Entidad?
Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()
10. ¿Considera Usted que, se cumplen apropiadamente las Tareas asignadas con la Contratación de Servicios, que brinda la Entidad?
Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()
11. ¿Considera Usted que, se cumplen la Metas asignadas a su Área con el abastecimiento de Bienes que brinda la Entidad?
Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()
12. ¿Considera Usted que, se cumplen la Metas asignadas a su Área con la Contratación de Servicios que brinda la Entidad?
Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()
13. ¿Considera Usted, que se Usa Adecuadamente los Recursos a través del abastecimiento de Bienes que realiza la Entidad?
Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()
14. ¿Considera Usted, que se Usa Adecuadamente los Recursos a través de la Contratación de Servicios que realiza la Entidad?
Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()
15. ¿Para Usted la Calidad de las Tareas es buena, en consideración al abastecimiento de Bienes que realiza la Entidad?
Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()
16. ¿Para Usted la Calidad de las Tareas es buena, en consideración a la Contratación de Servicios que realiza la Entidad?
Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()
17. ¿Considera Usted, el Tiempo de Atención de las Tareas depende del abastecimiento de Bienes que realiza la Entidad a sus áreas Usuarias?
Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()

18. ¿Considera Usted, el Tiempo de Atención de las Tareas depende de la Contratación de Servicios que realiza la Entidad a sus áreas Usuarias?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Casi Nunca () Nunca ()

Apéndice B
Tabulación de cuestionario

Tabla 39
Tabulación de Cuestionario

Nro de encuestados	Información socio-laboral			Programa Perú compras								Efectividad institucional									
	Genero	Edad	Régimen laboral	Conocimiento	Tiempo de entrega	Recursos económicos	Especificaciones técnicas	Términos de referencia	Catálogos electrónicos	Subasta inversa electrónica	Cumplimiento de tareas	Cumplimiento de metas	Uso de recursos	Calidad de tareas	Tiempo de atención						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	2	4	5	5	3	4	3	3	4	2	4	2	3	2	4	3	4	3	5	2	4
2	1	5	4	1	1	3	5	2	4	5	2	4	1	4	5	5	4	3	3	4	4
3	1	5	2	4	2	3	2	3	4	1	5	3	3	4	2	5	1	4	2	5	3
4	1	5	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	3
5	1	5	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3
6	1	5	2	3	3	3	2	2	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
7	1	5	2	3	1	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3
8	1	5	2	5	4	3	2	3	2	3	4	4	5	4	3	3	3	4	3	4	3
9	1	3	1	5	2	2	4	2	5	1	4	5	4	3	4	4	3	3	2	5	3
10	2	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11	2	2	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	3	3	5	5	5	5	3
12	1	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5

13	2	3	3	2	2	3	3	3	4	4	3	4	5	4	3	3	4	3	2	4	3
14	2	4	3	5	5	3	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
15	2	3	4	5	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	5	5	5	4	4	4	5
16	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4
17	1	5	2	3	3	5	4	3	4	4	3	5	4	3	5	4	3	5	5	5	4
18	2	4	2	5	5	4	3	2	4	3	3	4	3	4	2	2	1	2	3	5	4
19	2	4	2	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3
20	2	5	2	3	4	1	4	3	3	3	3	3	5	4	5	3	4	3	4	4	3
21	1	5	2	3	3	3	3	4	4	3	4	4	2	2	3	3	3	2	3	4	4
22	2	5	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
23	2	3	5	4	4	3	3	2	2	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	5	4
24	2	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
25	1	5	2	2	2	4	5	4	4	3	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5
26	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
27	2	4	3	5	4	3	2	2	3	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
28	2	5	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
29	2	4	2	1	2	2	3	2	3	4	3	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4
30	2	5	2	4	4	4	4	4	5	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
31	1	5	1	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	4	3	2	3	3	2	3	2
32	1	4	5	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	5
33	1	4	5	3	2	3	5	2	3	5	4	3	5	3	3	5	2	1	4	4	4
34	2	4	1	3	3	2	3	3	5	5	5	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5

35	2	4	3	4	3	2	1	2	3	1	3	1	3	1	3	1	2	2	3	4	3
36	2	4	3	4	5	3	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3
37	1	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	1	1	2	2	2	2	2	2
38	1	4	3	5	4	3	4	5	4	5	4	4	3	5	4	3	4	5	3	3	4
39	1	4	5	4	3	5	5	3	3	5	5	3	3	3	3	3	4	5	5	4	4
40	2	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	4	4	4	4	4	3	2	4
41	1	4	2	5	5	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
42	2	5	3	5	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
43	1	4	2	4	2	5	5	3	5	5	3	1	2	2	5	3	3	4	4	4	4
44	1	4	5	5	4	3	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5
45	1	5	3	5	4	4	4	4	4	5	3	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4
46	2	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
47	1	3	5	4	3	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2
48	1	4	1	5	5	1	1	2	3	2	2	2	3	2	1	2	3	3	3	4	3
49	2	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
50	1	5	2	4	5	2	3	2	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4
51	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	1	3	3	2	3	3	4	3	2	3
52	2	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5
53	1	4	3	3	2	2	2	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3	3
54	2	5	3	5	5	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
55	2	5	3	5	5	2	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
56	2	5	2	5	5	3	4	3	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	4

57	2	5	2	4	4	2	4	4	4	5	3	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4
58	2	4	3	3	4	2	4	3	3	2	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4
59	1	5	2	1	1	2	2	2	1	3	1	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1
60	1	5	2	4	2	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4
61	2	4	3	4	2	1	3	5	4	4	4	4	4	4	4	2	2	3	2	3	2
62	1	4	3	5	5	2	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5
63	2	4	3	5	5	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5
64	2	5	3	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5
65	1	5	2	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
66	2	4	3	4	3	2	3	2	2	3	3	4	3	5	4	3	3	5	5	4	4
67	2	3	5	3	3	3	3	1	1	3	3	4	3	5	3	5	3	5	3	5	4
68	2	4	3	5	5	3	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
69	2	4	2	4	3	3	3	2	1	3	2	4	4	5	4	3	3	4	3	4	4
70	1	3	5	4	4	3	3	2	2	3	2	3	5	5	4	3	3	4	2	4	2
71	2	3	5	3	3	2	2	2	2	4	2	3	3	4	4	3	3	4	4	5	5
72	2	4	3	4	3	4	4	2	2	2	4	3	3	5	5	3	4	4	4	3	3
73	2	4	3	4	5	2	3	3	1	3	2	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5
74	1	4	3	5	4	3	3	1	1	2	2	5	4	5	4	3	3	3	3	5	4
75	2	4	3	4	4	3	3	2	2	4	4	3	4	4	3	4	2	5	4	4	4
76	2	4	2	2	3	3	3	2	2	3	2	4	3	4	3	3	2	2	2	5	5
77	1	3	5	5	5	4	4	1	1	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	5	5
78	1	4	5	4	4	3	3	1	1	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	5	5

79	1	4	5	4	4	4	4	1	1	3	3	1	1	3	3	2	2	3	3	5	5
80	2	3	5	2	2	4	4	4	4	5	5	2	2	2	2	3	3	2	2	5	5
81	1	4	4	4	4	3	3	3	2	2	5	2	2	2	2	4	4	3	3	5	5
82	2	5	3	5	5	4	4	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	5	5
83	1	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	5	5
84	2	5	2	3	3	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4
85	2	5	2	2	2	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
86	2	5	2	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3
87	2	5	2	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4
88	2	5	2	2	2	4	4	3	4	4	4	5	5	5	4	4	5	3	4	4	5
89	1	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4
90	2	5	2	4	5	4	4	3	2	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	5	4
91	1	4	3	3	2	2	3	4	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3
92	2	4	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1
93	2	3	1	3	4	2	1	3	2	1	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3
94	1	4	4	4	3	3	4	3	2	3	2	2	2	1	2	1	2	3	3	2	1
95	2	3	1	2	1	3	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	3	2
96	2	4	3	4	5	4	3	4	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2
97	1	5	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3
98	1	4	3	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1
99	2	5	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
100	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2

101	1	3	3	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1
102	2	1	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	3	5	5	4	4	4
103	1	4	2	4	3	4	3	2	3	3	3	4	3	4	4	3	2	4	2	3	3
104	1	4	3	4	4	2	2	2	2	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4
105	2	5	3	4	4	4	4	2	2	4	4	5	4	3	3	4	4	3	3	4	5
106	1	5	2	5	4	4	5	3	4	4	3	4	4	3	2	2	4	3	3	4	5
107	1	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	5	4	3	3	2	2	3	3	4	4
108	2	3	5	3	3	4	4	3	3	2	2	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4
109	1	5	2	5	4	4	4	3	3	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	3

ANEXOS

Anexo 1

Validación de Instrumento de Investigación por Expertos

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR EXPERTOS

Nombre del Juez	Juan José Julio Vera Abanto
Grado Académico Profesional	Dr. En Ciencias
Profesión o especialidad	Contador Público
Cargo Actual	Director Unidad de Investigación Facultad CECA
Institución donde labora	Universidad Nacional de Cajamarca
Tipo de instrumento	Cuestionario
Autor del instrumento	GUERRERO TIRADO, ANTONY CRHISTIAN
Lugar y fecha	Cajamarca 16 de enero de 2023
TÍTULO: El Programa Perú Compras y su Influencia en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín – 2022.	


FICHA DE EVALUACIÓN

N°	Indicadores (Atributos)	Definición	5	4	3	2	1
			Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy malo
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades		4			
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.	5				
3	Relevancia	Las preguntas contribuyen a recoger información importante para la investigación.		4			
4	Pertinencia	Las preguntas son pertinentes para lograr los objetivos de la investigación.	5				
5	Objetividad	Las preguntas están expresadas de manera objetiva para medir lo que se dese evaluar.		4			
6	Suficiencia	Las preguntas son suficientes para medir cada dimensión y las variables.		4			
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular	5				
8	Contexto	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.	5				
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.	5				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	5				
SUBTOTALES			30	16	0	0	0

Coefficiente de valoración porcentual c=	Valoración global
0.92	Muy bueno

Observaciones:

OPINIÓN: Apto para su aplicación () No apto para su aplicación ()

Firma: 
 DNI 20719154

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR EXPERTOS

Nombre del Juez	Luis Andrés Cordera Blanco
Grado Académico profesional	Magister
Profesión o especialidad	Licenciado en Administración
Cargo actual	Docente UNC
Institución donde labora	UNC
Tipo de instrumento	Questionario
Autor del instrumento	Guillermo Tirado Antony Christian
Lugar y fecha	Cajamarca, 17 de Enero del 2023
Título: El Programa Perú Compra y su Influencia en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Cajamarca - 2022	

FICHA DE EVALUACIÓN

Nº	Indicadores	Definición	5	4	3	2	1
			Muy bueno	Buena	Aceptable	Mala	Muy mala
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades		4			
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores de la investigación	5				
3	Relevancia	Las preguntas contribuyen a recoger información importante para la investigación		4			
4	Pertinencia	Las preguntas son pertinentes para lograr los objetivos de la investigación	5				
5	Objetividad	Las preguntas están expresadas de manera objetiva para medir lo que se desea evaluar		4			
6	Suficiencia	Las preguntas son suficientes para medir cada dimensión y las variables		4			
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular	5				
8	Contexto	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje y nivel de información	5				
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores e indicadores del problema	5				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	5				
SUB TOTALES			30	16			

Coefficiente de valoración porcentual	Valoración global
0.92	Muy Buena

Observaciones:

Ninguna

OPINIÓN: Apto para su aplicación No apto para su aplicación

Firma 

DNI: 41578176

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR EXPERTOS

Nombre del Juez	Alex Mitev Hernández Torres
Grado Académico profesional	Doctor
Profesión o especialidad	Licenciado en Administración
Cargo actual	Docente UNC
Institución donde labora	UNC
Tipo de instrumento	Cuestionario
Autor del instrumento	Guerrero Torado, Antony Christian
Lugar y fecha	Cagayán, 18 de Enero del 2023
Título: El Programa Pasa Compras y su Influencia en la Efectividad Institucional de la Municipalidad Provincial de Cagayán	

FICHA DE EVALUACIÓN

Nº	Indicadores	Definición	5	4	3	2	1
			Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy malo
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades		4			
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores de la investigación	5				
3	Relevancia	Las preguntas contribuyen a recoger información importante para la investigación		4			
4	Pertinencia	Las preguntas son pertinentes para lograr los objetivos de la investigación	5				
5	Objetividad	Las preguntas están expresadas de manera objetiva para medir lo que se desea evaluar		4			
6	Suficiencia	Las preguntas son suficientes para medir cada dimensión y las variables		4			
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactados utilizando la técnica de lo general a lo particular	5				
8	Contexto	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado, lenguaje y nivel de información	5				
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores e indicadores del problema	5				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	5				
SUB TOTALES			30	16			

Coefficiente de valoración porcentual Cv	Valoración global
0.92	Muy Bueno

Observaciones:

.....

OPINIÓN: Apto para su aplicación No apto para su aplicación

Firma Alex M. Hernández Torres
 Dr. Alex M. Hernández Torres
 DOCENTE UNIVERSITARIO

DNI: